



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 627

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CIPRIÁ CÍSCAR CASABÁN

Sesión núm. 29

celebrada el miércoles 6 de octubre de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (Número de expediente 121/000098.)

- | | |
|--|----|
| — Del señor secretario de Estado de Defensa (Méndez Martínez). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001185) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001243) | 2 |
| — De la señora subsecretaria de Defensa (San José Villacé). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001186) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001244) | 22 |

- **Del general Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Jemad (Rodríguez Fernández). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001187) y Popular en el Congreso (números de expediente 212/001245, 212/001246, 212/001247 y 212/001248.)** 38

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (Número de expediente 121/000098.)

- **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (MÉNDEZ MARTÍNEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001185) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/00001243).**

El señor **PRESIDENTE**: Se inicia la sesión de la Comisión de Defensa para la comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. Quiero en primer lugar recordar que cada uno de los comparecientes va a tratar las materias de su competencia y que, igualmente, las intervenciones que se produzcan por parte de los portavoces de los grupos para cada uno de los comparecientes lógicamente deberán ceñirse a la competencia del compareciente en cada momento.

En primer lugar comparecerá el secretario de Estado de Defensa, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular. Bienvenido, señor secretario de Estado de Defensa, y tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Méndez Martínez): Señorías, ya saben que es un placer comparecer en esta Comisión y poder exponer, como hoy es el caso, el proyecto de presupuesto del Ministerio de Defensa, en esta ocasión para el ejercicio 2011. Como bien saben sus señorías, los Presupuestos Generales del Estado para ese año se enmarcan en un esfuerzo de consolidación fiscal sin duda sin precedentes, un esfuerzo fiscal centrado en el gasto, en la austeridad, en el ahorro y en la eficiencia. Se trata de un esfuerzo que da continuidad a las políticas de austeridad

ya iniciadas. En efecto, durante el año 2010 se ha adoptado por un lado un acuerdo del Consejo de Ministros, de 29 de enero, por el que se aprobó el plan de acción inmediata y el plan de austeridad de la Administración del Estado para el periodo 2011-2013, y por otro lado también se aprobó el Real Decreto-ley, de 20 de mayo, por el que se adoptaban medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Ambas iniciativas ponen de manifiesto un fuerte compromiso del Gobierno dirigido a asegurar que el déficit se reduzca progresivamente hasta alcanzar el objetivo del 3 por ciento en el año 2013, en aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y que la evolución de la deuda pública se mantenga en límites sostenibles para evitar una carga excesiva en los presupuestos futuros. En este contexto por tanto estamos ante unos presupuestos austeros que desarrollan el paquete de medidas de ajuste incluido en el plan de revisión del gasto de la Administración General del Estado de dicho periodo. Los Presupuestos Generales del Estado, de los que forma parte el presupuesto del Ministerio de Defensa, pretenden en consecuencia sentar las bases para una recuperación sólida y sostenible, y de este modo las reformas estructurales iniciadas este año y que continuarán en el año 2011 tienen el doble objetivo de atacar las debilidades de nuestro sistema económico e impulsar un nuevo patrón de crecimiento productivo.

El Ministerio de Defensa presenta unos presupuestos en los que los créditos iniciales se contraen un 7 por ciento respecto al ejercicio 2010 pasando de 7.691,9 millones de euros de presupuesto no financiero en el ejercicio 2010 a 7.153,55 millones de euros para el ejercicio 2011. No obstante, la minoración real ha sido del 3,66 por ciento, al limitarse a lo largo del año 2010 la disponibilidad de los créditos iniciales de este departamento a 7.425 millones de euros como consecuencia de los acuerdos del Consejo de Ministros de no disponibilidad, alcanzados el 29 de enero, y de reducción de déficit público, de 20 de mayo, por los que tales créditos se redujeron en un conjunto hasta la cifra de 267 millones de euros, esto es 141 y 126 millones de euros respectivamente.

Pues bien, con el volumen de créditos asignados para el año 2011, los objetivos prioritarios a la hora de elaborar el proyecto del presupuesto de Defensa han sido, señorías, cuatro. En primer lugar, la seguridad de nuestras tropas, lo que se traduce en la priorización de aquellas partidas de gasto que están relacionadas con este

concepto, tales como los gastos operativos o el apoyo logístico. En segundo lugar, la operatividad, que es un condicionante necesario para que nuestras Fuerzas Armadas desarrollen las misiones encomendadas en el nivel requerido. En tercer lugar, el adecuado mantenimiento de los sistemas de armas, que va a proporcionar el empleo en las mejores condiciones de operatividad y también de seguridad de unos sistemas que como sus señorías no ignoran son muy onerosos y que tienen un alto componente tecnológico. Y en cuarto lugar, la permanencia y la continuidad de nuestro compromiso con los aliados y con nuestras operaciones en el exterior, aprobadas por esta Cámara y que contribuyen sin duda a un mundo más seguro para todos, en el marco de nuestros intereses y también de nuestra estrategia de seguridad y de defensa. Para conseguir estos cuatro objetivos hemos priorizado, tal y como expondré más adelante, las partidas que afectan directamente a la operatividad y a la seguridad de las Fuerzas Armadas, básicamente en los capítulos 2 y 6.

Ahora bien, en el actual escenario de consolidación fiscal somos conscientes de que tan importante como disponer de los recursos necesarios es saber emplearlos con la mayor eficiencia posible. Es por ello por lo que en este contexto es necesario no solo destacar cuáles son los recursos que se asignan a la política de defensa, sino también cuál es el esfuerzo de mejora de la gestión que el Ministerio de Defensa debe llevar a cabo para que esos recursos se apliquen a las prioridades y sean más eficientes. Nuestro objetivo básico en esta etapa es el de gestionar la austeridad y la eficiencia.

El Ministerio de Defensa, a los efectos de alcanzar este mayor grado de eficiencia requerido en sus actuaciones presentes y futuras, inició ya a lo largo del pasado 2009 dos grandes actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de la propia secretaría de Estado en tanto que responsable de la provisión de los recursos materiales y financieros a las Fuerzas Armadas y dirigidas también a conseguir la mayor eficacia y eficiencia en el empleo de los recursos públicos finalmente disponibles. Con estas actuaciones se están introduciendo elementos innovadores en la presupuestación, en la gestión y en la financiación del gasto, desde la convicción de que para garantizar una buena política de defensa es imprescindible adaptar tanto el volumen como la manera de gestionar los recursos económicos, materiales y humanos a disposición de las Fuerzas Armadas. En esta situación adquiere más que nunca sentido el manejo eficiente de los presupuestos de Defensa, ya que la limitación de los recursos que se destinan al departamento se prolongará previsiblemente unos años más. Resulta obligado, pues, reflexionar sobre posibles vías de financiación y de innovación de los procesos de planificación y gestión económica que permitan dar salida a esa situación coyuntural asegurando al tiempo el cumplimiento de nuestros objetivos y obligaciones en un contexto internacional que es como sus señorías saben cada día más exigente.

Quiero destacar que estamos trabajando intensamente en la puesta en marcha de estos nuevos instrumentos de mejora de la gestión y del control del gasto y que aunque sus resultados se percibirán claramente a medio y largo plazo, ya ahora, en el inicio de la implantación de estos nuevos procesos, sistemas y métodos, podemos constatar sus efectos y su impacto positivo. La primera de esas actuaciones ya en marcha es el programa de mejora de la gestión estratégica de los recursos. Este programa ha establecido objetivos y líneas de acción concretas encaminados a mejorar el funcionamiento de la propia secretaría de Estado, que van a afectar no solo a las direcciones generales y organismos autónomos dependientes de la propia secretaría, sino también a algunos órganos de los Ejércitos, esto es mandos de apoyo logístico o direcciones de asuntos económicos, en virtud de las relaciones funcionales existentes con respecto a las direcciones generales de la secretaría de Estado y al ministerio en su conjunto.

Como consecuencia de este proyecto se encuentran ya en marcha nueve planes generales que afectan a todo el ámbito de la secretaría de Estado y a buena parte del Ministerio de Defensa. Los citaré sin enunciar sus contenidos: Plan general de mejora de la gestión de los programas; Plan general de sostenimiento; Plan general de relaciones internacionales; Plan general de I+D+i; Plan general de potenciación industrial de la defensa; Plan general de actuación para la gestión del recurso de sistemas de la información y telecomunicaciones en el ámbito del ministerio; Plan general de actuación para la gestión de la infraestructura, la energía y el medio ambiente; Plan general para la mejora de las estructuras y procedimientos de contratación en el Ministerio de Defensa y Plan general para la mejora de la eficiencia en la gestión económica. Asimismo, para el desarrollo de este último plan que he citado se dictó a finales del año 2009 una instrucción por la que se establece el programa permanente de eficiencia y economía del gasto en el Ministerio de Defensa. Los objetivos principales a alcanzar por ese programa son la mejora de la cultura de eficiencia, la eficacia, la austeridad y la rendición de cuentas en relación con los recursos públicos asignados al departamento y también minimizar los efectos derivados de la actual coyuntura sobre los presupuestos de los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Estos dos grandes programas de gestión a los que he aludido están actualmente en fase de desarrollo e implantación. Así, una orden específica, de 10 de diciembre de 2009, reguló por ejemplo el funcionamiento de las nuevas comisiones presupuestarias del Ministerio de Defensa, como son la comisión superior y la comisión ejecutiva. Entre sus competencias, señorías, están las de conocer de la ejecución del presupuesto del ministerio, formular criterios para la elaboración de los escenarios plurianuales, también el anteproyecto de presupuestos, con especial referencia a las prioridades para la asignación de los recursos, así como proponer al titular del departamento la aprobación misma del anteproyecto de

presupuesto. La comisión superior está compuesta por el secretario de Estado de Defensa, que la preside, el jefe del Estado Mayor de la Defensa, la subsecretaria de Defensa, el secretario general de Política de Defensa y los jefes de Estado Mayor de cada uno de los Ejércitos y de la Armada.

En el ámbito de la presupuestación se han aprobado también otras dos instrucciones que citaré por su importancia: la 332, por la que se establece la nueva estructura administrativa del gasto en el Ministerio de Defensa, en primer lugar, y en la que se crean los centros de responsabilidad de gasto, se definen los modelos de documentos en los que los servicios presupuestarios determinarán por programas presupuestarios los fines que se pretende alcanzar, las líneas de actuación a seguir y a los que se acompañarán los objetivos definidos a tener en cuenta, así como los posibles indicadores que los miran. De otro lado, está la instrucción por la que se establece el nuevo sistema de presupuestación en el ámbito del ministerio, con lo que se busca una mayor transparencia presupuestaria, mejorar la determinación de las prioridades, la asignación de los recursos, aumentar el grado de responsabilidad de los gestores en la rendición de cuentas y también en la evaluación sistemática de los resultados que se obtienen. También en el ámbito de la gestión económica se ha iniciado este año 2010 el nuevo proyecto de implantación de un sistema informático de dirección y administración económica, con el que se pretende abarcar tanto la presupuestación, que ya he citado, como la gestión económica integral del departamento, incluida la contratación y la contabilidad en todas sus vertientes. Se pretende hacerlo para estar en disposición de proporcionar un cuadro de mando integral económico y financiero para una correcta toma de decisiones por parte de la dirección del departamento. El alcance de este nuevo sistema informático integral que he citado es muy ambicioso, porque va a suponer que todos los servicios del Ministerio de Defensa trabajen con un mismo y único sistema y va a proporcionar a los diferentes niveles de mando una información valiosísima para la toma de decisiones.

Finalmente, en el ámbito de la contabilidad analítica se está trabajando con la Intervención General de la Administración del Estado para implantar el sistema general denominado Canoa en el Ministerio de Defensa. Esta herramienta tiene para nosotros la ventaja de que ya está funcionando en el ámbito de la Administración institucional y que es la propia Intervención General del Estado la que pilota el proyecto.

Citaré por último el ámbito de la contratación, ya que en ese ámbito se ha aprobado la instrucción, de 19 de febrero, de la secretaría de Estado por la que se aprueba el Plan general para la organización de la contratación y sus procedimientos. Con ese plan se pretende mejorar la eficiencia, la transparencia, la calidad y la agilidad de los procedimientos de contratación y potenciar la concurrencia de los licitadores, así como el abaratamiento final de los costes en los que se incurre. Así, en el marco

de las estrategias de contratación que se derivan del plan general que acabo de citar, estimamos que en el año 2011 se van a producir ahorros en las compras no específicas —estas que se corresponden con el material militar están al margen— por un importe superior a los 14 millones de euros, esto es en las compras que afecten a materiales de limpieza o de oficina no inventariable. Además, el pasado 5 de agosto se aprobó un real decreto que permite la desconcentración de facultades en materia de contratación, que sustituye a un decreto vigente hasta ese momento del año 2001, por lo que, en aplicación de los criterios de racionalidad, funcionalidad, eficacia y economía que la ley asigna al ministro y al propio secretario de Estado en materia de contratación, se han podido desconcentrar en un número reducido de órganos esas funciones. Al tiempo, se han reducido esos órganos pasando de 44 con facultades desconcentradas a 11 órganos tan solo.

Finalmente, en el ámbito del planeamiento, me van a permitir que les avance un próximo paso al que otorgo una gran relevancia, como es la elaboración de una instrucción que va a regular los procesos de planificación a largo plazo y de programación a corto y medio plazo de todos los recursos financieros y también de los recursos materiales. La nueva instrucción sobre el planeamiento de recursos financieros y materiales, cuya aprobación está prevista de forma inmediata, mejorará la coherencia y la coordinación en el planeamiento de los recursos y su alineamiento con el planeamiento militar estableciendo por fin un enfoque unificado e integrador que dará lugar a procesos de asignación de recursos y de obtención mucho más eficientes que los que hemos tenido hasta el presente, permitiendo una mayor transparencia en la asignación de los medios y un mayor seguimiento y control del gasto. Esta nueva dinámica, sin duda mejorará los mecanismos de planificación y de toma de decisiones en un proceso de enorme importancia, que es el de obtención de las capacidades, superando contradicciones y debilidades que se encerraban en el sistema anterior.

Señorías, una vez vistos los instrumentos que estamos poniendo en marcha para mejorar la gestión, permítanme ahora recordarles que las fuentes financieras que atienden las necesidades del Ministerio de Defensa no solo son los créditos iniciales, que son objeto de esta comparecencia y que como he señalado para 2011 ascienden a 7.135,5 millones de euros, sino que también afectan a otras cuestiones. Las citaré de forma breve. En primer lugar, la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluida esta financiación como crédito ampliable en el artículo 12 del proyecto de ley, que se dota en el transcurso del ejercicio económico con cargo al Fondo de contingencia, previa aprobación por el Consejo de Ministros de los escenarios en los que se participa y del coste de las operaciones que se autorizan. La novedad que va a incorporar este año este crédito ampliable es que por primera vez desde su creación en el año 1990 van a ser dotadas las necesidades en los

diferentes capítulos del presupuesto atendiendo a la naturaleza del gasto a efectuar. De esta forma se va a ganar en transparencia. En segundo lugar, como fuente financiera adicional citaré los recursos que aporta el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con los que se prefinancian los programas principales de la defensa y cuya dotación se estima para el año 2011 en 794,8 millones de euros. Una tercera fuente financiera procede de los recursos que se generan desde el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de Defensa. Lo cito ya por su próximo nuevo nombre, que como saben es la consecuencia de la refundición tanto de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa como del Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Pues bien, en esa dinámica de fuente adicional y como consecuencia de la enajenación de bienes inmuebles afectos a la defensa, se prevé para el ejercicio 2011 que se obtengan 93,4 millones de euros adicionales. Permítanme por tanto recordarles que es la disposición adicional 51 de la Ley de Presupuestos para el año en curso la que aprobó esa refundición de organismos autónomos, tanto el Invifas como el GIED, estableciendo este nuevo instituto que ya he citado por ese nuevo nombre como organismo no solo resultante de la citada refundición —que por tanto asumiría sus funciones, derechos y obligaciones—, sino que llevará a cabo un conjunto de nuevas actividades en un marco mucho más consolidado y efectivo.

Señorías, una vez vistas las principales fuentes de financiación con las que cuenta el Ministerio de Defensa para atender sus necesidades, paso a detallarles las grandes cifras del presupuesto de Defensa para el año 2011 aclarándoles que los datos que voy a aportar en esta comparecencia son, como en años anteriores, relativos al presupuesto inicial, por lo que todas las referencias y comparaciones que voy a establecer lo serán en esos mismos parámetros. Voy a centrarme en las cifras del presupuesto de Defensa que hoy presento siguiendo a su vez la clasificación económica, orgánica y por programas prevista en el propio proyecto de ley de presupuestos. Empezaré por tanto por el análisis económico y dentro de él haré, como es obvio, una secuencia por capítulos.

Empezaré por tanto por el capítulo 1, gastos de personal. La dotación prevista para el capítulo 1 asciende a 4.767,7 millones de euros. Supone por tanto una minoración del 5,42 por ciento con respecto a los créditos iniciales del ejercicio 2010, que ascendían a 5.040,7 millones. Este capítulo supone en el total del presupuesto el 66,7 por ciento. Este capítulo ha sido el que más ha soportado en términos brutos la reducción del presupuesto, de forma que de los 538,4 millones de euros en que se reduce el presupuesto para el Ministerio de Defensa, los gastos de personal lo hacen en 273 millones de euros; esto supone el 50,7 por ciento del total de la minoración. La reducción de este capítulo en 273 millones de euros se deriva por un lado de lo ya establecido en el Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por

el que se adoptaban medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, entre las que se incluía la reducción media del 5 por ciento en términos anuales de los salarios de los empleados públicos, que se aplicó como saben con criterios de progresividad. Por otro lado es consecuencia de la reducción del techo máximo de tropa y marinería profesional, que va a pasar de 86.000 efectivos a 31 de diciembre del año 2010 a 83.000 soldados y marineros a diciembre del año 2011. La subsecretaría de Defensa en su comparecencia de hoy les expondrá con todo detalle la información de este capítulo y de los programas de su responsabilidad. Yo tan solo quiero señalar que los gastos necesarios para la política de personal siguen siendo, como lo han sido, una prioridad para este Gobierno.

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, asciende a 1.008,9 millones de euros, lo que supone una reducción del 3,3 por ciento con respecto a los créditos iniciales de 2010, que se cifraron en 1.043,3 millones de euros. Con respecto al monto total del presupuesto, este capítulo supone el 14,1 por ciento de los créditos iniciales de Defensa. Es importante destacar aquí que el Ministerio de Defensa ha considerado prioritario mantener el volumen de créditos en este capítulo, por lo que su reducción es sensiblemente menor que en otros departamentos. Como saben sus señorías, en el plan de austeridad de la Administración General del Estado aprobado en el Consejo de Ministros del pasado 29 de enero se establecía que en el periodo 2010-2013 se reducirían los gastos en bienes corrientes y servicios en un 15 por ciento en términos nominales, porcentaje de reducción que no ha sido aplicado, por las razones que expondré, a este departamento. Este diferente tratamiento al que aludo en el capítulo 2 es debido a que mientras que en el conjunto de los departamentos ministeriales el capítulo de gasto corriente atiende al funcionamiento ordinario de los mismos, en el caso del Ministerio de Defensa este capítulo tiene una vital importancia para las Fuerzas Armadas, ya que está directamente relacionado con la seguridad y con la capacidad operativa. Es por esta razón por lo que se ha querido, respetando el plan de austeridad mencionado, reducir en lo indispensable la dotación del año anterior en el actual escenario de contracción del gasto.

Por otra parte, si tenemos en cuenta el acuerdo del Consejo de Ministros de no disponibilidad del pasado 29 de enero, la minoración real del gasto corriente habrá sido solo del 1,86 por ciento, al limitarse la disponibilidad de los créditos iniciales de este capítulo a 1.027,9 millones de euros en el ejercicio en el que nos encontramos en curso. Como podrán suponer por las dotaciones iniciales, la minoración de 34,4 millones de euros con respecto al presupuesto 2010 afecta a partidas que no están relacionadas ni con la operatividad ni con la seguridad en el empleo del equipo y material. Vuelvo a reiterarles que los importantes ahorros fruto de las medidas de mejora de la gestión que he estado citando al comienzo de mi comparecencia y de control del gasto

vendrán a paliar también en buena parte ese descenso. La reducción por tanto, señorías, afecta fundamentalmente a los siguientes conceptos de gasto: 18 millones de euros en dietas y locomoción; 7 millones de euros en publicaciones y publicidad y 14 millones de euros en vestuario y alimentación. En el primer caso la reducción es sobre la base de lo establecido en el plan de austeridad, enfocado a disminuir los gastos de funcionamiento. En el segundo caso, publicaciones y publicidad, esta reducción entra en la lógica de que al haber en la actualidad una demanda importante de jóvenes para incorporarse como militares profesionales, no es preciso llevar a cabo campañas especiales de publicidad para captación. En el tercer caso la reducción es consecuencia de la disminución del número de efectivos de tropa y marinería profesional y también de los ahorros generados con las nuevas medidas en materia de contratación que les he citado al comienzo de la comparecencia. Además, la partida de operaciones de mantenimiento de la paz se reduce en 8 millones de euros en el crédito que inicialmente se vincula al presupuesto de Defensa, y como ya comenté hace un instante, a efectos de que este tipo de gastos se impute al presupuesto según su naturaleza, se han abierto dos partidas más de operaciones de mantenimiento de la paz, además de la que ya figuraba en el capítulo 2, el concepto 228, esto es, en el capítulo 1, concepto 228, aparecerán por tanto 4 millones, y en el capítulo 6, concepto 668, aparecerán otros 4 millones. Es más un trasvase que una minoración. Por el contrario, entre las partidas que más crecen en el capítulo 2 está el artículo 21, destinado a mantenimiento del equipo y material, con un incremento de 10 millones de euros sobre la dotación del año 2010, y la partida de combustible, que también se incrementa en 6 millones de euros. Ambas partidas están relacionadas con garantizar la operatividad y la seguridad de las Fuerzas Armadas.

En línea con las medidas de eficiencia emprendidas en el departamento que afectan a este capítulo, con la instrucción que ya cité, la 332 de 30 de diciembre, por la que se establece el nuevo sistema de presupuestación en el ámbito del Ministerio de Defensa, se va a disponer también de un instrumento flexible, que se ha activado, que permitirá transformar la manera de presupuestar el capítulo 2, mediante la consecución de un modelo de carácter paramétrico de determinación de necesidades y de asignación de recursos en función de criterios tales como variaciones presupuestarias, restricciones o excedentes, magnitudes macroeconómicas, etcétera. Todo ello, sin duda redundará en eficiencias y en ahorros en la asignación de los recursos a lo largo del propio ejercicio económico 2011. En conclusión, señorías, en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, con las dotaciones previstas podremos alcanzar los niveles adecuados de seguridad y operatividad para nuestras tropas.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, la cuantía asignada asciende a 315 millones de euros, lo que supone una disminución del 5,95 por ciento con respecto al

ejercicio anterior. Este capítulo supone en el total del presupuesto de Defensa el 4,4 por ciento. Con los créditos consignados en este capítulo se atienden básicamente las transferencias corrientes a los organismos autónomos y al organismo público CNI, al Centro Nacional de Inteligencia, así como a los centros universitarios de la defensa y las cuotas correspondientes a los compromisos con organismos internacionales. El ajuste más importante se realiza en las transferencias a los organismos autónomos y al organismo público CNI, que reciben 14,08 millones de euros menos que en 2010. En efecto, los organismos autónomos adscritos al departamento que tienen servicios a mercado tienen sin duda que seguir potenciando su actividad comercial para tender al máximo de autofinanciación. En la actualidad, de los seis organismos autónomos adscritos, tres de ellos se autofinancian: el Invied, el Isfas y el Servicio Militar de Construcciones, y otros tres reciben transferencias del departamento: Cría Caballar, Centro de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo y el Instituto de Técnicas Aeroespaciales. Estos tres últimos potenciarán por tanto su actividad comercial para conseguir, como ya he dicho, una mayor autofinanciación. Como contrapartida se potencian las transferencias a los centros universitarios de la defensa. Se incrementan en este caso en 2 millones de euros con respecto al año 2010, pues como saben sus señorías es una de las novedades que incorpora la Ley de la Carrera Militar y un objetivo prioritario del departamento dirigido a la mejora de la formación de nuestros oficiales, que saldrán de las academias militares con el título de grado de ingeniero en la especialidad correspondiente y con el empleo de teniente o alférez de navío.

Las cuotas para organismos internacionales se minoran en 7 millones de euros con respecto a las dotaciones de 2010.

El capítulo 7 recoge las transferencias de capital y ascenderá en el año 2011 a 56,8 millones de euros, lo cual supone una disminución del 14,03 por ciento respecto al ejercicio anterior. Este capítulo 7 supone tan solo el 0,79 por ciento del total del presupuesto de Defensa. Con los créditos consignados en este capítulo se atienden las transferencias de capital a los organismos autónomos y al organismo público CNI, así como a los centros universitarios de la defensa. El ajuste más importante se realiza en las transferencias a organismos autónomos y al organismo público Centro Nacional de Inteligencia, que reciben 12,9 millones de euros menos que en 2010, por las razones expuestas anteriormente. Por lo que afecta a la dotación de capital a los centros universitarios de la defensa, esta se minorará en 1,03 millones de euros, dado que entre el año 2009 y el año 2010 se han llevado a cabo prácticamente todas las obras de infraestructuras, por lo que las necesidades en este concepto para 2011 son ya sensiblemente menores.

Abordaré ahora el capítulo 6, inversiones reales. El capítulo 6 asciende a 1.005 millones de euros, lo que

supone una reducción del 16,39 por ciento con respecto a los créditos iniciales del año 2010. Con respecto al monto total del presupuesto, este capítulo supone el 14,05 por ciento de los créditos iniciales de Defensa. En todo caso, la reducción del capítulo de inversiones no debe interpretarse aisladamente sin tener en cuenta el acuerdo del Consejo de Ministros de no disponibilidad del pasado 29 de enero que ya he citado. De los 141 millones de euros no disponibles por este acuerdo, 110 millones correspondían al capítulo 6, por lo que la minoración real ha sido del 7,9 por ciento al limitarse la disponibilidad de los créditos iniciales de este capítulo a 1.092 millones en el presente ejercicio económico. Este capítulo, en términos brutos, ha sido el segundo que más ha soportado la reducción del presupuesto, de forma que de los 538 millones de euros en los que se reduce el presupuesto para el año 2011 las inversiones reales lo hacen en 197 millones de euros, esto es, soportan el 36,5 por ciento del total de la minoración y esto es así porque como ya he dicho al principio de mi intervención el actual escenario macroeconómico en el que nos movemos ha condicionado totalmente las disponibilidades presupuestarias para el próximo ejercicio, de forma que el presupuesto de Defensa que ahora presentamos se ha elaborado sobre la base de primar la seguridad, la operatividad y la participación en las misiones internacionales de las Fuerzas Armadas, incluso en detrimento de los programas de inversión. Ciertamente el mantenimiento de estos objetivos prioritarios afecta de forma desigual a los diferentes capítulos del presupuesto, y dentro de cada capítulo, de forma diferente a los distintos programas que lo conforman. Me centraré por tanto en la forma en la que se distribuye ese ajuste en el capítulo 6 de inversiones. Dentro del capítulo 6, el programa de apoyo logístico, que está estrecha e íntimamente relacionado con la seguridad en el empleo del material, es el que menos sufre el impacto de esa reducción: su minoración es del 6,2 por ciento frente a la del 16,3 por ciento del capítulo en su conjunto.

A continuación voy a exponer el detalle de este capítulo por programas. Empezaré por lo que afecta a los programas principales de modernización. Los programas principales de modernización suponen para este Ministerio de Defensa un enorme esfuerzo inversor a largo plazo, habiéndose acumulado en los últimos años, como sus señorías ya saben y así he manifestado en anteriores comparecencias, una serie de compromisos que suman un importe aproximado de 27.000 millones de euros. Tal y como ya hemos dicho, los programas principales están dotados en el presupuesto 2011 con 204,5 millones de euros, lo que supone una reducción del 38,7 por ciento respecto de los créditos iniciales de 2010. Los retrasos en los ritmos de producción de la industria debido a la complejidad de estos programas, en su mayoría de carácter plurinacional o internacional, han hecho que se revise la programación plurianual de los mismos a efectos de ajustar los pagos al ritmo real de producción, que en bastantes de estos programas sufre retrasos con-

siderables. El acuerdo del Consejo de Ministros actualmente vigente, de 29 de diciembre del año 2009, cifra la anualidad del año 2011 para el conjunto de los programas principales en 748 millones de euros. Sin embargo, la dotación en el presupuesto 2011, como ya les he dicho a sus señorías, va a ser de 204,5 millones; la diferencia con respecto a la previsión contenida en el acuerdo del Consejo de Ministros citado es de 543 millones de euros menos.

Permítanme sin embargo sus señorías que dado que estos programas se financian con créditos consignados en el capítulo 6 de inversiones reales del Ministerio de Defensa, pero también con créditos asignados al capítulo 8 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, les exponga la situación presupuestaria de los mismos para 2011 en su conjunto. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio prefinancia en 2011 los programas principales con 794,83 millones de euros, por lo que la cantidad de la que disponen ambos departamentos para pagos de compromisos de estos programas en ese ejercicio viene a ser aproximadamente 1.000 millones de euros, integrando por tanto, insisto, los consignados en el capítulo 8 para el Ministerio de Industria y los consignados en el capítulo 6, dentro de este programa del que estoy hablando, para el Ministerio de Defensa. Dado que el nivel de compromisos entre ambos departamentos asciende a unos 1.690 millones de euros, quedaría un déficit inicial de 690 millones de euros, cuyo detalle aproximado les quiero ajustar.

De un lado, alrededor de 360 millones de euros no habrá que pagarlos en 2011 debido a los retrasos en el ritmo de producción de los programas —ya lo sabemos—. Aproximadamente unos 30 millones de euros corresponden a cantidades que las empresas tienen que devolver al Tesoro por los anticipos recibidos, que se aplanan a ejercicios siguientes, y por esa misma razón se minoran en esa cantidad y por ese importe los pagos de Defensa a las empresas. Aproximadamente unos 300 millones de euros habrá que renegociarlos con las empresas para acomodar el ritmo de pagos a las disponibilidades presupuestarias y de prefinanciación. Es por tanto el momento de mencionar en este capítulo de inversiones, en el marco de los grandes programas de Defensa, que gracias también a las auditorías de ofertas y de tarifas horarias y de coeficientes de costes indirectos de las empresas que venimos realizando —que creo que ya les he expuesto en su día a sus señorías— a través de un grupo específico, que es el grupo de evaluación de costes, el ahorro generado sobre las auditorías programadas 2008 y 2009 ya ha sido de 65,8 millones de euros. Se trata de un excelente ejemplo de la línea de trabajo que es necesario sostener y priorizar en los próximos ejercicios para que también los costes imputables a esta línea de programas principales se ajusten realmente al gasto producido.

A continuación, señorías, paso a detallarles cada uno de los 19 programas principales. Lo haré con un nivel de concreción tan extremo como para no aburrirles, pero

tan detallado como para mantener su atención también. El avión de combate Eurofighter EF-2000 saben sus señorías que se trata de un desarrollo y de una producción de un excelente avión de combate que nos proporciona superioridad aérea y alta capacidad de ataque en superficie. Su estudio, desarrollo y producción son llevados a cabo mediante un programa internacional en el que participan Reino Unido, Alemania, Italia y España. El Consorcio Eurofighter está constituido por cuatro compañías, una por cada una de las naciones participantes, en nuestro caso EADS CASA. Pues bien, en 2011 se prevé recibir 7 aviones.

Fragatas F-100. Se trata de un programa para la construcción de cuatro buques ya recibidos por la Armada entre 2002 y 2006, que cumplen las misiones de escolta a los grupos de combate o al grupo anfibia, y están dotados del sistema Aegis y de guerra antiaérea. Nuestro contratista principal fue Navantia, aunque la participación de otras empresas fue significativa. Se trata de un programa principal que está en nuestra senda de compromisos de pago pendientes de ser realizados, pero que está, por lo que afecta a las entregas, cumplido.

Carro de combate Leopard. Se trata como saben sus señorías de un carro de combate de última generación que constituye un medio eficaz de disuasión y permite la actuación en unidades conjuntas con otras fuerzas armadas. Nuestro contratista principal ha sido y sigue siendo Santa Bárbara Sistemas, fusionada en su día, en el año 2003, con General Dynamics. En 2011 esperamos recibir 14 carros.

Avión de transporte militar A-400M. Saben sus señorías que este avión de transporte militar estratégico es un sistema de última generación en el que participan de forma conjunta Alemania, Francia, España, Reino Unido, Turquía, Bélgica y Luxemburgo. Con este avión, nuestras Fuerzas Armadas van a ver aumentadas de forma considerable sus capacidades de transporte estratégico y de apoyo al despliegue. Nuestro contratista principal es Airbus Military, y EADS CASA por lo que afecta a la empresa española de referencia. La última reunión para la renegociación de los términos finales del contrato se ha celebrado la semana pasada, ha sido muy positiva, y por tanto estimamos que en el plazo que estaba previsto, año 2010, el contrato esté firmado. Les recuerdo que nuestra primera entrega de avión se producirá en el año 2016; sin embargo, la senda de pagos recoge ya en los años en los que estamos hablando los anticipos referidos a este sistema.

Submarino S-80. Se trata de un programa que implica la construcción de cuatro submarinos diesel eléctricos con sistema de propulsión AIP y capacidad de lanzamiento de misiles de ataque a tierra, que sustituye a la serie de submarinos S-60, que han finalizado su vida operativa y han sido dados ya de baja. Nuestro contratista principal es Navantia, con la colaboración de otras empresas, entre las que siempre destaco Indra y FABA.

Vehículo blindado Pizarro. Familia de vehículos de combate que va a permitir a las unidades de maniobra operar en cooperación con otras formaciones de carros de combate. El contratista principal del programa ante el Ministerio de Defensa es General Dynamics Santa Bárbara Sistemas. En 2011 prevemos recibir 43 unidades.

El buque de proyección estratégica Juan Carlos I, buque que ha estado recientemente en la prensa, contiene una gran capacidad de proyección estratégica con su correspondiente equipamiento, vehículos pesados y aeronaves. Es clave para nuestra participación en misiones de paz por las facilidades que proporciona para el transporte y desembarco. El constructor principal es Navantia, con la colaboración de otras empresas, que citaré en este caso: Indra y Saincel. Como sus señorías conocen, este buque fue entregado recientemente a la Armada en sus instalaciones de Navantia en Ferrol.

Helicóptero de combate Tigre. Es un programa por el que se dota al Ejército de Tierra de 24 unidades con las que mejora la superioridad de fuerzas terrestres. Las empresas españolas contratistas son Eurocopter España e ITP. Pues bien, en 2011 prevemos también recibir 8 unidades del helicóptero de combate Tigre.

Misil aire-aire Fasraam Iris-T. Es un programa de colaboración entre Alemania, España, Grecia, Italia, Noruega, Suecia y Canadá, y desarrolla un misil aire-aire de corto alcance que debe sustituir al AIM-9. Señorías, en el año 2011 prevemos recibir 110 misiles.

Buque de aprovisionamiento de combate. Es un buque para suministro de combustibles, víveres, munición y repuestos a la fuerza naval. Constructor principal: Navantia; colaboración de otras empresas, en este caso las principales, Indra y Saincel; buque entregado a la Armada el pasado 27 de julio.

Obús 155 REMA. Es una pieza de artillería remolcada diseñada para cumplir misiones de apoyo y protección, con las más altas prestaciones, bajo coste de mantenimiento y reducido número de servidores. Empresa adjudicataria: General Dynamics Santa Bárbara Sistemas. Señorías, en el año 2011 prevemos recibir 12 obuses.

Misil Alad-Taurus. Programa por el que se adquieren 43 misiles aire-superficie de largo alcance. Son dotación de los aviones de combate Eurofighter y F-18. La empresa española Sener actúa como contratista principal a nuestros efectos.

Las fragatas 105 son continuación de la primera serie, por tanto las identificamos de forma separada. La construcción de esta fragata 105 cuenta en la actualidad con prefinanciación del Ministerio de Industria, como todos los programas que he citado antes, y avanza con absoluta normalidad, de modo que su previsión está perfectamente ajustada a nuestros calendarios.

Buques de acción marítima. El buque de acción marítima, como saben sus señorías, es un tipo de buque modular, adaptable a distintos propósitos sobre una base común, y cubre un nicho intermedio entre las corbetas

y los buques de vigilancia y patrulla. Es un buque absolutamente apto para la colaboración con otras instituciones del Estado en actividades tales como el control de los flujos de inmigración ilegal, la lucha contra la contaminación marina o el apoyo al funcionamiento de la flota pesquera española, por citar algunas de sus funciones. Contratista principal: Navantia. Otras empresas que colaboran: Indra, Sainsel y Navalips. En el año 2011, señorías, está previsto que la Armada reciba tres de estos buques.

Misiles de medio alcance. Se trata de un programa que prevé la adquisición de 260 lanzaderas y 2.600 misiles contra carro de medio alcance, para sustituir al sistema Dragón de Infantería de Marina y a los misiles Milán del Ejército de Tierra. Contratista principal: General Dynamics Santa Bárbara Sistemas. Y, señorías, en el año 2011 también prevemos recibir 48 misiles de este programa.

Helicópteros NH-90. El NH-90 es un helicóptero multipropósito de 10 toneladas, con dos motores; puede ser volado por un solo piloto y está diseñado para operar en las condiciones meteorológicas más adversas, tanto de día como de noche. Contratista principal: Eurocopter.

Helicópteros medios de la Unidad Militar de Emergencias, aviones apagafuegos y nodos CIS desplegados constituyen el último de los 19 programas principales que he querido volver a citarles. Estos tres programas que acabo de señalar son necesarios para cubrir adecuadamente las capacidades de la UME en el cumplimiento de sus misiones relacionadas con las catástrofes naturales o las situaciones de emergencia. Señorías, en el año 2011 prevemos recibir dos helicópteros medios de este programa.

Señalados los aspectos principales que afectaban a esta primera línea del capítulo 6, programas principales de modernización, abordaré los programas de modernización que podríamos llamar ordinarios de las Fuerzas Armadas. Los programas ordinarios de modernización de las Fuerzas Armadas, incluidos en el programa presupuestario 122.A, están dotados para el año 2011 con 283,4 millones de euros; supone una reducción del 11,2 por ciento respecto del año 2010. Destacaré también que en el año 2010 el peso de estos programas de modernización sobre el total de las inversiones de las Fuerzas Armadas era del 26,5 por ciento; sin embargo, en el año 2011 este porcentaje se habrá incrementado al 28,2 por ciento. Pues bien, con la dotación prevista se atiende la totalidad de los compromisos ya adquiridos con cargo al ejercicio 2011, manteniéndose todos los programas en curso, de forma que los ejércitos dispondrán de los mismos en los plazos previstos, sin que se vea afectado el nivel de operatividad de la fuerza.

Estoy seguro de que el jefe del Estado Mayor les hablará más en detalle de las capacidades militares, pero a modo de introducción, estos son los principales programas que abordarán los ejércitos y la Armada en 2011 con los créditos consignados en el programa de moder-

nización que estoy citando. El Ejército de Tierra, con las dotaciones consignadas en su presupuesto 2011 podrá continuar con la adquisición, entre otros, de los programas que citaré: centro de operaciones de artillería antiaérea, radar contra morteros contra batería, medios de transporte terrestre, tanto logísticos como tácticos, adquisición de municiones y explosivos, armamento ligero y medios de comunicaciones. Por su parte, la Armada, con esas dotaciones proseguirá con la adquisición, entre otros, de los siguientes programas: vehículos de combate e infantería de marina Piraña; reposición de diversos misiles, torpedos y munición; potenciación de arma aérea con la modernización de los aviones AV8B, modernización de los helicópteros AB-212; pertrechado y armamento del LHD Juan Carlos I y del BAC Cantabria, y adquisición y modernización de sistemas informáticos y de comunicaciones. Y finalmente, el Ejército del Aire podrá continuar, entre otras, con las siguientes adquisiciones: mejora y adquisición de equipos de guerra electrónica; potenciación y mejora de la capacidad de detección y control de la defensa aérea dentro del sistema de mando y control aéreo; actualización de la vida media del C-15, esto es, del F-18; actualización y potenciación de las capacidades en el tiempo medio de su ciclo de vida; sistema de enseñanza, caza y ataque, y adquisición de radiobalizas de emergencia para la localización de personal y también de aeronaves.

Pasaré ya, por tanto, al tercer epígrafe de este capítulo de inversiones, en el que sigo proporcionándoles el detalle, que es el programa de apoyo logístico. Señorías, el programa de apoyo logístico está dotado con 422,69 millones de euros para el año 2011, lo cual supone una minoración del 6,2 por ciento. En 2010 el peso del programa de apoyo logístico sobre el total de inversiones era del 37 por ciento; en el año 2011 este porcentaje se incrementa hasta el 42,1 por ciento. Quiero destacar lo siguiente: después del gran esfuerzo inversor emprendido por el Ministerio de Defensa en la última década, sin duda es necesario potenciar hasta donde sea posible el mantenimiento de los sistemas adquiridos, para situarlos permanentemente en el nivel de operatividad requerido para su correcto funcionamiento, así como también para proporcionar el máximo de seguridad a nuestras tropas. Por parte de este departamento, el Ministerio de Defensa, tendría poca o ninguna justificación conseguir dotar a nuestras Fuerzas Armadas de modernos medios y equipamientos como los que he citado hace un instante, con el consiguiente coste presupuestario que ello supone y esfuerzo para nuestros contribuyentes, si una vez adquiridos los mismos estos quedaran inoperativos por falta de adecuado esfuerzo de mantenimiento. Un adecuado mantenimiento no solo asegura el empleo eficaz de estos medios, sino que alarga también su vida útil y proporciona un máximo de seguridad a los ejércitos. Tampoco deben olvidar sus señorías que el coste del mantenimiento de un sistema de armas durante todo su ciclo de vida pueda llegar a superar en dos y en tres veces su coste de adquisición. Por tanto este es un reto

en el que estamos absolutamente implicados tanto las Fuerzas Armadas como la industria, y por supuesto esta secretaría de Estado, que debe dirigir sus esfuerzos no solo a la producción, sino también al mantenimiento en estado operativo de los sistemas que se obtienen y se fabrican.

Pasaré al epígrafe 4 de este capítulo de inversiones, que es el programa de investigación y estudios, que incorpora también el desarrollo. Este programa está dotado con 73 millones de euros, que supone una reducción del 8 por ciento respecto de los iniciales del año 2010. Antes de finalizar con cualquier detalle que afecte al contenido de este programa, que, les recuerdo, supone el 7,2 por ciento del total del esfuerzo que hacemos en política de inversiones para el año 2011, quiero destacarles que el pasado año se creó —ya lo pude decir en una comparecencia parlamentaria— el Instituto Tecnológico Militar La Marañosa, y que a lo largo de este ejercicio está asumiendo todas sus funciones, habiendo alcanzado ya lo que denominamos hito de capacidad intermedia, en espera de que en el arranque de 2011 ya esté plenamente, cien por cien operativo. Este instituto y las atribuciones de créditos que consignamos a su favor están contribuyendo ya de forma decisiva a la racionalización del gasto que el departamento realiza en materia de investigación. Anteriormente estaban distribuidos de forma no eficiente en los diferentes parques y centros de investigación de los que disponía el ministerio y hoy están, afortunadamente, integrados en este instituto. El tecnológico La Marañosa ha concentrado en los últimos presupuestos un importante esfuerzo inversor, en concreto cerca de 70 millones de euros en el periodo que va del año 2009 hasta la última de las previsiones que tenemos en el arranque de 2012. Próximamente presentaremos el documento de estrategia de tecnología e innovación, que aportará por fin la visión que la sociedad tiene que tener de cuál es la estrategia y el esfuerzo que el departamento, y por ende el Gobierno, sitúa en su visión a corto, medio y largo plazo en esta materia. Se trata de un buen documento que espero que en las próximas semanas podamos hacer público.

Señorías, estoy concluyendo. Para hacerlo, voy a hacer un abordaje muy rápido del análisis orgánico del presupuesto. Y lo haré telegráficamente. Como ya expuse al principio de mi intervención, la distribución de los créditos entre los centros gestores del departamento se ha hecho de forma que primen siempre los objetivos de seguridad y operatividad. Por lo cual, en este análisis orgánico que voy a hacer ya les puedo indicar que los ejércitos mantienen sus dotaciones prácticamente en los mismos niveles que en el año 2010. Esto es, mientras que los dos servicios presupuestarios del órgano central, Ministerio y Subsecretaría y Secretaría de Estado de Defensa, acumulan las dos terceras partes de la reducción, o sea, el 63,3 por ciento, o sea, 340,8 millones de euros, los ejércitos y el Estado Mayor de la Defensa asumen únicamente un tercio de la reducción presupuestaria, esto es, 197 millones de euros. En concreto, el

presupuesto del servicio presupuestario 01, que, como sus señorías saben, se refiere al ministerio y a la subsecretaría, asciende a 1.752,3 millones de euros; supone una reducción del 10,12 por ciento, lo que se explica por el mayor peso que en el conjunto de sus créditos tienen los gastos de personal, que alcanzan el 79 por ciento del total de su presupuesto, el de ese servicio. El Estado Mayor de la Defensa, servicio presupuestario 02, tiene consignados 59,8 millones de euros, lo que supone una minoración de sus créditos respecto del año 2010 del 4,3 por ciento, y en cifras absolutas, de 2,7 millones de euros. Esta disminución está ocasionada casi en su totalidad por el descenso de sus créditos iniciales de inversión, que pasan de 47,9 en 2010 a 45,2 en 2011. El servicio presupuestario 03, que es la Secretaría de Estado de Defensa, tiene consignados créditos iniciales por importe de 626,9 millones de euros, con una reducción por tanto del 18,6 por ciento respecto del año 2010. Esta disminución está ocasionada casi en su totalidad por el descenso de los créditos iniciales de inversión, a los que ya me he referido hace un instante. Y esto es debido a que en el servicio presupuestario de la Secretaría de Estado de Defensa están los programas principales de modernización, que son los que han sufrido mayor recorte presupuestario, ya que las partidas que más se potencian son las relacionadas con la seguridad y operatividad de la fuerza, cuyas dotaciones presupuestarias se encuentran consignadas en los distintos ejércitos, y por tanto en sus distintos servicios presupuestarios. Y ya termino. Los servicios presupuestarios 12 (Ejército de Tierra), 17 (Armada) y 22 (Ejército del Aire) experimentan disminuciones del 3,5 por ciento, 5 por ciento y 3,9 por ciento respectivamente. En términos absolutos suponen 99, 52 y 42 millones de euros.

Señorías, yo no les voy a hacer sufrir con el análisis por programas del presupuesto, lo tienen consignado en la documentación que se ha entregado al Parlamento. Si ustedes quieren que les dé detalles en el capítulo de preguntas y aclaraciones, lo haré, pero entiendo que no aporta nada a la visión que tanto el análisis económico como el análisis orgánico les proporciona.

Presupuesto consolidado. Como saben, el presupuesto consolidado comprende el presupuesto de Defensa más el de los organismos autónomos y organismos públicos adscritos al departamento, restando a esa suma la cantidad total resultante de las transferencias internas; básicamente las que hemos revisado están consignadas en el capítulo 4 y en el capítulo 7. El presupuesto consolidado del Ministerio de Defensa se contrae un 6,4 por ciento respecto al ejercicio 2010, pasando de 8.817 millones de euros a 8.249 millones de euros para el año 2011. El presupuesto de los organismos adscritos al Ministerio de Defensa se minorará un 3,8 por ciento, siendo todos ellos reducidos con respecto a las dotaciones que recibían en el año 2010.

El detalle de créditos iniciales por organismos autónomos y su comportamiento, telegráficamente, es el siguiente: Cría Caballar de las Fuerzas Armadas tiene

un presupuesto de 18,6 millones de euros para el año 2011, sufriendo una minoración del 6,6 por ciento; el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa tiene un presupuesto para 2011 de 260,9 millones de euros, supone una minoración del 13,1 por ciento sobre el presupuesto homogeneizado en 2010, esto es, lo detallado, la reducción es el resultado de la fusión de dos organismos autónomos, y por tanto con un presupuesto que es más eficiente, que permite precisamente su reducción. Por lo que afecta al Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, su presupuesto llegará a 6 millones, suponiendo una minoración del 5,8 por ciento. El Instituto Social de las Fuerzas Armadas tendrá un presupuesto de 773,4 millones, lo que supone una minoración del uno por ciento. El Servicio Militar de Construcciones tendrá un presupuesto de 13,2 millones, con una minoración del 5,1 por ciento. El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas, el INTA, tendrá un presupuesto en 2011 de 103 millones, con una minoración del 14,3 por ciento. Y el organismo público Centro Nacional de Inteligencia tendrá un presupuesto de 228 millones de euros y una minoración del 5,4 por ciento.

Concluyo ya. Señorías, en un contexto de crisis económica generalizada a nivel mundial, los Presupuestos Generales del Estado plantean el objetivo de una reducción del gasto, un objetivo sin precedentes que alcanza un esfuerzo del 7 por ciento, el 7,7 por ciento exactamente. El Ministerio de Defensa, de forma acorde con esta situación, presenta unos presupuestos solidarios y austeros en los que los objetivos prioritarios son la seguridad en el empleo de las tropas, la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, el adecuado mantenimiento y sostenimiento de los sistemas de armas, y la participación en las misiones internacionales. De este presupuesto, 1.008,9 millones se consignan en el capítulo 2, y 1.005 en el capítulo 6. Se presenta, por tanto, un capítulo 1, de gastos de personal, en el que se siguen las grandes líneas marcadas por el Gobierno en materia retributiva y se fija el objetivo a diciembre de 2011 en 83.000 efectivos de militares profesionales de tropa y marinería, soportando por tanto el capítulo 1 el mayor peso de la reducción. El capítulo 2, creo haberlo dicho en estos términos, muy relacionado en este ministerio con la operatividad de las Fuerzas Armadas, sufre una reducción del 3,3 por ciento con respecto a 2010, con minoración de las partidas de gasto de funcionamiento, e incremento, sin embargo, en aquellas que aseguran la operatividad y mejoran la seguridad de nuestras Fuerzas Armadas. El capítulo 6, de inversiones reales, sufre también el recorte del crédito, aunque se trata de un tipo de gasto que, por su naturaleza, se acomoda mejor a las variaciones presupuestarias. En todo caso, lo he afirmado y lo reitero, atenderemos los compromisos contraídos, que en algún caso exigirán la reprogramación de los gastos previstos, y en todo caso priorizando el mantenimiento de las capacidades actuales sobre la adquisición de nuevos sistemas.

Y finalmente consideramos que no solo es necesario disponer de los recursos precisos, sino también gestionarlos bien, esto es, con austeridad y con eficiencia. Nuestros programas de gestión interna, aquellos que básicamente les he expuesto al comienzo de la comparecencia, sin duda van encaminados a proporcionar a los responsables del planeamiento y del gasto herramientas para implantar una auténtica cultura de austeridad y de eficiencia en todas las decisiones, produciendo, como ya lo están haciendo, ahorros y contribuyendo a una gestión ordenada de los recursos que nos asignan los ciudadanos para la política de defensa.

Señorías, presidente, muchas gracias por su atención. Quedo a su disposición para atender cualquier duda que me quieran plantear.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, doña Beatriz Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su exposición que, lo digo, y lo digo cada vez que usted comparece en esta Comisión, tiene el mayor interés, la desmenuzamos luego con mucho cuidado y realmente le agradecemos.

Señor secretario de Estado, vuelve a decirnos un año más, y ya van tres, que todo está basado en unos recortes que no solo se anuncian al principio en el debate presupuestario, sino que luego se aumentan, y extraordinariamente, a lo largo del ejercicio por medio de las diferentes disponibilidades; viene a cifrarlo todo, a nuestro entender, en esta cultura de la austeridad y de la eficiencia, en la mejora de la gestión. Es decir, los recortes son inevitables, y para enfrentarse a ellos hay que aumentar lo que usted llama cultura de austeridad y de eficiencia; en algún caso ha sido el plan de austeridad, en otra ocasión ha sido el plan de mejora de la gestión y en otra ocasión ha sido el programa permanente de eficiencia y economía de gasto. Sin duda ninguna siempre, en cualquier circunstancia es necesario gestionar bien, gestionar de modo eficaz y de modo austero cualquier euro del contribuyente, y más en los momentos difíciles; en cualquier caso, esto es elemental. Pero esto no es el fondo de la cuestión, no es en absoluto el fondo de la cuestión, y no podemos ponerlo todo, fiarlo todo ahí.

Entendemos que tras el tercer año consecutivo fiado a la mejora de la gestión, a la eficiencia del gasto, a la solidaridad con una situación general que es obvia —no hay que repetirlo, todo ello es obvio y es necesario—, hemos transformado totalmente el modelo que teníamos, el modelo diseñado en 2005 y que luego se va a ir implementando. Estamos en este momento en una cuestión de fondo. Por mucha eficacia y por mucha austeridad en la gestión, ya esto está exprimido del todo. Estamos seguros de que el primer año los recortes podían en parte hacerse ahí. Pero si estos procedimientos están funcionando, y debemos creer que sí y ustedes nos lo dicen un año más,

esto no da más de sí. La mejora de la gestión, el criterio de austeridad, los procedimientos con el lápiz afilado ya han dado de sí todo lo que tenían que dar. Ahora estamos ante el problema de que con este modelo y con estos recortes inerciales —es decir, recortemos donde podamos y hagámoslo bien—, estamos realmente poniendo en riesgo nuestras capacidades, y una de nuestras capacidades es la de tener un tejido industrial de alto valor tecnológico, es decir, por las dos partes lo estamos poniendo en riesgo. Y se trata ahora de que no podemos seguir con los mismos programas pero recortados y mejor gestionados. Ha llegado la hora, y ha llegado esa hora a todos los ejércitos europeos, de repensar sus modelos. No digo repensar de cero, en absoluto. Repensar sus modelos. Y esto es lo que aquí echamos de menos. Repensar las prioridades de las que no oímos hablar. Es decir, hay una cuestión inercial: se corta donde se puede, pero no se prioriza. Usted nos dice: hemos podido aplanar en aquellos lugares en que las industrias no podían cumplir los plazos. Pero, será su departamento el que tenga que fijar las prioridades, no la capacidad de las industrias de cumplir o no cumplir unos plazos.

Estamos llegando a la situación de que no podemos poner un solo programa nuevo en marcha —alguno estamos poniendo—, y con esto estamos posiblemente condicionando nuestras capacidades, no para diez años, sino para veinte. Es decir, todo lo que pongamos ahora en marcha no podrá ser utilizado hasta el final de la década que viene. Por lo tanto, al estar obsesionados con la gestión que hay ahora, con la eficacia, con la austeridad tres años consecutivos no hemos sido capaces de debatir lo que usted nos ha ofrecido en esta Cámara una y otra vez, y yo tengo muy apuntado y muy estudiado. Tuvimos mucha confianza cuando compareció usted aquí, me parece que era el mes de junio de 2009. Entonces hablamos, ya sin el apremio presupuestario, de cómo enfrentarse a una situación, a unos programas que estaban en marcha, a unas prioridades a través de unos modelos que no valían. No valen aquí y no están valiendo en ningún lado. Y no podemos estar con esta inercia.

Usted nos dijo entonces y nos ha vuelto a decir hoy: creo que a final de este año estaremos en condiciones de debatir esta cuestión. Y ahora, un año después volvemos a decir lo mismo: a finales de este año estaremos en condiciones de debatir esta cuestión. Esto es absolutamente prioritario. Y además nosotros le dijimos una y otra vez, y lo repetimos: estamos seguros de que podremos llegar a un acuerdo sobre ello. Estamos hablando de programas de un enorme coste y de unos enormes plazos, y que por lo tanto van a trascender una legislatura. Creemos que tenemos que llegar ahí a un acuerdo.

Yo hablé, habló usted, señor secretario, una y otra vez de cómo hay que reformar, de hacer un nuevo plan industrial, y lo repite usted una y otra vez, incluso bajando a detalles que no le voy a pedir aquí cuando dice: reduzcamos el perímetro industrial. Esto es una cuestión

más empresarial, cuente usted con nosotros en este debate, pero no es el debate de presupuestos. Pero hemos hablado de una deuda, que ya nos hemos acostumbrado a pasar por ella como si no fuera lo más grave que nos está pasando. Y repito, usted nos dijo que traería aquí una posibilidad de acuerdo, un estudio sobre qué hacer con esta deuda. Esta deuda lastra las posibilidades de este ministerio, de nuestra política de defensa para los próximos treinta años. Y vuelvo a decir, porque además creo que estamos exactamente en la misma onda: no es ni de uno ni de otro, ha sido la dinámica que nos ha llevado aquí. En este momento tenemos un volumen de deuda absolutamente inasumible; esto condiciona todo y hay que repensarlo. No puede ser que este volumen de deuda nos lastre en los presupuestos para esta nueva generación de amenazas. Tenemos que emprender los nuevos programas.

Pero luego, incluso hablamos de nuevos sistemas de presupuestación, es decir, es que tiene muy poco sentido —y lo estamos haciendo— estar debatiendo aquí un presupuesto con el mismo nivel de debate y de capacidad de enmienda que puede tener el Ministerio de Igualdad. Es que estos son otros presupuestos, es que este es otro volumen, estos son otros calendarios. Siempre me dice el señor Cuadrado: quiero ver sus enmiendas. Pero cómo voy a enmendar yo, poner dos submarinos más o dos submarinos menos; no seamos absurdos. Esto no es un problema de enmiendas, esto es un problema de fondo; esto no es el tejado de una iglesia. Tenemos que ver la nueva forma de presupuestación, de financiación, qué hacemos con la deuda, cómo son los sistemas de contratación, contratando a lo largo de toda la vida del sistema. Cómo nos hemos alarmado cuando hemos visto este año —luego se ha solucionado, pero pende sobre nosotros— que se suspende la gran carena del submarino que se estaba llevando a cabo en Cartagena. Hemos adquirido una capacidad submarina que tiene que ser revisada cada equis años; eso forma parte del presupuesto de adquisición, no es el mantenimiento; en la adquisición de esa capacidad debe entrar todo ello, cómo externalizamos, cómo hacemos la colaboración público-privada en todo ello. Esto está sucediendo en todas partes del mundo ese es un debate que tenemos pendiente. Creo, y lo dije, que si no hacemos esto estamos lastrando y poniendo en riesgo nuestras capacidades, teniendo en cuenta que una de nuestras capacidades de defensa son las industrias de defensa; su capacidad tecnológica es una de las capacidades de la defensa en nuestro país. No es este planteamiento de: Defensa no puede ser la que mantenga las industrias de defensa, las industrias de defensa no son las que dictan la política de defensa. Tiene toda la razón. Pero no cabe duda de que si recibe un daño nuestra política, nuestras industrias de defensa, son nuestra defensa y nuestra capacidad las que lo están recibiendo.

Señor secretario, a mí me gustaría referirme a una segunda cuestión. Dejo el problema que también ha anunciado, como el de la deuda; me hace gracia porque

pone una voz uniforme, y las cosas más graves, como el volumen de deuda, pasan con el mismo tono que las que podemos calificar de mínimas. La alarma con el personal es grande. Es evidente que todo el mundo ha visto rebajas en sus retribuciones, todos los empleados públicos; de acuerdo. Pero la naturalidad con que pasamos del objetivo de 86.000 efectivos en tropa y marinería a 83.000 es gravísima. Ahora vendrá la subsecretaria y hablaremos de ello, pero este dato dicho así, como pasando por encima, es de la máxima gravedad. Así como esto es una cuestión de fondo, ahora me voy a referir a una cuestión que es más de forma: la falta de fiabilidad de un presupuesto. ¿Qué quiero decir con esto? Que lo que es terrible —yo me he dado cuenta de que en uno de los papeles que cogí al principio escribí: tremendo— es que no tiene nada que ver lo que se presupuestó en 2010 para 2011, 2012 y 2013 con lo que en 2011 se nos presupuesta para 2011, 2012 y 2013. Es decir, ¿cómo es posible que las empresas, que las industrias puedan hacer unos planes? ¿Cómo es posible que en un año la imprevisión sea de tal calibre? Esto no tiene que ver con el recorte, esto tiene que ver con la imprevisión. Si en una situación, que yo calificaba el año pasado de dramática y me llamaban alarmista, éramos capaces de planificar disparates, según se ve hoy, inasumibles por un presupuesto, pero los planificábamos a cuatro años, ¿qué fiabilidad tiene lo que estamos planificando ahora? Entonces, ¿qué sucede con la plurianualidad, por qué no nos podemos fiar de ella? ¿Adónde la estamos remitiendo? En algunas cuestiones, efectivamente puede ser que las industrias no puedan cumplir; en otras ocasiones las industrias no pueden cumplir precisamente por nuestros retrasos y por cómo actuamos nosotros como clientes.

Por lo tanto yo, sobre esa imprevisión, le voy a decir una cosa: ¿en qué está también la imprevisión? Si repasamos las comparencias del año pasado, hay una constante que nos sorprendió entonces y que ahora, leída, produce verdadera alarma, que es llamarle a la situación pasajera. A la situación del año pasado se le llamaba desfavorable, que es un adjetivo como otro cualquiera. A nosotros nos parece un eufemismo, pero cada uno usa los calificativos como quiere. Llamarle pasajera a la situación con la que nos enfrentábamos el año pasado es un error de diagnóstico de tal calibre que nos mete en esta situación tan grave. Lo único que era universalmente aceptado el año pasado es que esta situación no era pasajera. Por lo tanto, haber dicho constantemente: de momento, hasta los próximos ejercicios y sobre todo que la situación es desfavorable pero pasajera, eso hace que toda nuestra plurianualidad sencillamente valga cero, está sencillamente equivocada. En esto le voy a preguntar por algunas cuestiones a las que, o no ha hecho usted mención o la que se ha hecho nos ha dejado preocupados. No voy a entrar en los 14 grandes programas. Vuelvo a decir, cuente desde luego con nuestra no enmienda. Sería absurdo que de repente nosotros mejoráramos los plazos de la entrega de los submarinos, es completamente

impensable, pero cuente con nuestra preocupación. Nos gustaría que nos hablara de vehículos blindados. Es decir, hemos pasado de prisa por ellos, y tendríamos que saber en qué situación están los 8x8 y en general todo el programa de entregas de vehículos. El programa A-400M continúa. Además en la medida en que sé cómo usted ha trabajado y cómo es de difícil, quiero felicitarle y volver a brindarle nuestro apoyo para que este programa siga adelante, porque sabemos la importancia que tiene el ensamblaje en la factoría de Sevilla. Pero este programa se está retrasando —me parece que ahora volará el cuarto prototipo—; no sabemos las entregas —para cuándo nuestras entregas—. Lo que vemos ahí es que nos aparece la modernización de los Hércules. Estamos modernizando los Hércules porque, ¿cuándo prevemos que podamos tener A-400M? ¿Hasta qué punto ello es posible? Vuelvo a comentar la necesidad de tener un debate que vaya a la profundidad y no a la pequeña austeridad y a las mejoras en la gestión. Sabíamos y sabemos las dificultades que tiene el Reino Unido si no llega a tiempo, en el momento necesario, el A-400M. No sabemos nada, no lo hemos debatido nunca, de las necesidades de nuestros aviones de transporte, concretamente del Hércules. Esta tarde tendré ocasión de decirlo con más rotundidad, señor secretario de Estado, pero de estas cuestiones, de los vehículos, de los vehículos blindados, de la transformación del Hércules, de las entregas de los buques de acción marítima tendríamos que poder hablar con los jefes de Estado Mayor. Estamos realmente sorprendidos y enojados, voy a decir ese término, con que se les haya vetado su presencia aquí. Naturalmente respetamos su presencia, la de la subsecretaria, la del Jemad —faltaría más—, la de la ministra, pero ¿por qué no tenemos la capacidad de debatir con los JEM todas estas cuestiones? Por ejemplo, como le he dicho, si se retrasa el A-400M, ¿qué capacidad de transporte tenemos, qué vida futura van a tener los Hércules?

Hay cuestiones, señor secretario, que no me voy a molestar ni en decírselas, porque en las caídas hemos dejado grandísimos programas en los que, en todos, hemos puesto 200.000 euros: El Eurofighter, que tenía 176 millones, pasa a 186.000 euros; el Leopardo pasa de 6,6 millones programados a otros 200.000 euros; es que así iríamos programa a programa. Termina ahora mismo, señor presidente. Haremos preguntas sobre ellos. Nos parece que necesitamos una explicación mayor.

Una de las cuestiones que nos ha anunciado, por ejemplo, es con los BAM. Nos ha dicho rápidamente la cifra de los buques de acción marítima. Me va a perdonar, señor presidente, pero voy a poner otra cuestión encima de la mesa. La situación de Navantia es muy grave, muy grave. Sé que harán todo lo que puedan, sé que harán como con las demás industrias, intentar apoyarlas en la exportación; es por la exportación, y ahí nos gustaría también que nos dijera el nuevo papel de Isdefe y si se están consiguiendo logros. Mire usted, señor secretario de Estado, si ha habido una foto inconcebible,

una foto inconcebible, es la de la diputada de Cádiz yendo a ver a su compañera la señora ministra de Defensa y modificando en diez minutos, o por lo menos anunciándolo, el programa de los BAM. Estamos hablando de una situación de una empresa con unas situaciones gravísimas; estamos hablando de un buque absolutamente necesario para conflictos de intensidad media, para vigilancia de nuestras costas; estamos hablando de una necesidad repetida una y otra vez por nuestra Armada, repetida por los responsables de nuestros ejércitos y de nuestra seguridad interior. Todo esto no viene en el presupuesto, y de pronto nos encontramos con una foto de diez minutos de dos compañeras de partido que solucionan entre ellas nada menos que el programa de los BAM; nos lo anuncian, se hacen una foto y ya ha quedado resuelta la cuestión. Es decir, el ejército y toda su capacidad de planeamiento y toda la seguridad nuestra puesta al servicio del partido; ni siquiera del partido, del partido en Algeciras. Pero ¿cómo es posible que nos haya sucedido esto? Hemos reclamado una y otra vez con enmiendas, hemos debatido, hemos hablado, hemos hablado de Navantia, hemos hablado de los BAM y ha habido oídos sordos. Nos consta que la Armada lo ha hecho una y otra vez, oídos sordos; pero de repente dos compañeras de partido, en diez minutos, un día 28 de septiembre, con los presupuestos aprobados, lo cambian todo. Esto, mejor que ni lo contemos, porque evidentemente ha sido la foto. Creo que como era el día de huelga y también la estaban haciendo los periódicos, gracias a Dios la foto solo abrió la página web del ministerio y no tuvo la publicidad tremenda que podía haber tenido.

Termino con los programas. Comentaré el programa 464, me parece que es, señor secretario de Estado. Efectivamente todos los proyectos de investigación y el complejo *La Marañosa*, el INTA, el Cehipar, etcétera, están sufriendo recortes. Nos gustaría poder hacer un esfuerzo viniendo de otros presupuestos (de Industria, de Investigación y Desarrollo, de cuanto sea); sepa que es nuestra máxima preocupación, lo hemos dicho una y otra vez. Ahí sí que disminuimos nuestra capacidad tecnológica.

Por cierto, señor presidente, me gustaría —se lo digo también al señor secretario de Estado—, que la Comisión pudiera hacer una visita a *La Marañosa* si cree que ahora, en esta nueva fase, están en el momento en que podamos ir a verlo.

Tengo muchísimas cosas más, pero como el presidente me apremia con esto termino.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz el señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Señor secretario de Estado, muchísimas gracias por la presentación que ha hecho, exhaustiva y detallada, de unos presupuestos que empiezo por decir que se inscriben en el contexto económico, inevitablemente, que estamos viviendo en

todo el mundo. Es decir, estos son unos presupuestos del Ministerio de Defensa para la producción del bien público, de los bienes públicos relacionados con la seguridad y la defensa, en un contexto en el que los economistas ya hablan claramente, y hay un cierto consenso, en un contexto de gran recesión. No ha vivido el mundo una crisis económica como esta desde hace ochenta años, por lo tanto ese es el contexto en el que hay que analizar estos presupuestos. Otro enfoque distinto sería absurdo. Podríamos cometer el absurdo de analizar los presupuestos de Defensa y otros como si no hubiera una crisis económica; qué habría que hacer en un contexto de crecimiento económico, en un contexto de expansión de la economía, por lo tanto de aumento de los ingresos del Estado, etcétera.

Tengo que decirle, y empiezo por ahí, señor secretario de Estado, que los responsables públicos se ponen a prueba cuando presentan un presupuesto, cuando elaboran un presupuesto de gasto como este tanto en las etapas de crecimiento económico como de crisis. Yo he asistido a debates de presupuestos del Ministerio de Defensa en los años 2005, 2006, 2007, 2008, con una expansión, indudablemente, del gasto y de la organización del gasto importantísima, y de transformación de nuestras Fuerzas Armadas; he asistido al debate del presupuesto de 2009 y de 2010, y ahora al de 2011, en ese contexto de recesión económica profunda que vive todo el mundo. Para emplear la racionalidad en el debate, si uno analiza cómo se debaten en este momento los presupuestos en Francia, en Reino Unido, en Estados Unidos, en Alemania, en Italia, verá que indudablemente no son una excepción con respecto al contexto en el que nos movemos aquí. Así que se trata de debatir, y yo quiero plantearlo en esos términos, cómo responde el Gobierno, cómo responde el Ministerio de Defensa, cómo responde la Secretaría de Estado de Defensa a las necesidades de cumplir unos objetivos en la creación de bienes públicos de la seguridad y la defensa para nuestro país en este contexto de recesión, profunda recesión económica.

Uno puede emplear calificativos muy fuertes, de los que llaman la atención (titulares, fotos); uno puede decir por ejemplo que es gravísimo que vayamos a tener una plantilla media para el año 2011 de 82.500 soldados y marineros; uno puede incluso rasgarse las vestiduras. Nosotros tenemos un objetivo en nuestra Ley Orgánica de la Defensa Nacional, para cumplir los objetivos a los que esa ley mandata al Ministerio de Defensa, al Gobierno, de entre 80.000 y 90.000 soldados y marineros. Usted nos acaba de decir, señor secretario de Estado, que nos presenta un presupuesto con una plantilla de 82.500 de media para el año 2011. Le he oído decir a la portavoz del Grupo Popular que esto es gravísimo. ¿Cómo sería entonces... Voy a leer un titular de prensa del 26 de marzo de 2004 —es uno de ellos, aunque todos lo reflejaban en aquellas fechas—: El ejército profesional fracasa. ¿Saben por qué se decía esto entonces? Porque se había llegado a un nivel de recluta-

miento de tropa y marinería de 68.802 soldados. Es decir, el objetivo de la ley de la defensa vigente en aquel momento era entre 110.000 y 120.000 soldados y marineros, y por una caída espectacular en el reclutamiento —y no vamos a analizar ahora, porque ya lo hemos hecho, por qué estaba ocurriendo aquello— llegamos a 68.802; objetivo, señorías, 110.000-120.000 frente a 68.802. Si hoy planteamos 82.500 para un objetivo máximo de 90.000, y eso es gravísimo, señorías, ¿qué sería 68.802 para un objetivo de 120.000? Gravísimo no, habría que emplear otro adjetivo; habría que buscar otro término. Por lo tanto, señorías, seamos ecuanímenes, seamos equilibrados a la hora de analizar los datos que hay detrás de un presupuesto como este, muy importante para los intereses del país.

Señor secretario de Estado, yo he oído atentamente cuáles son los objetivos que se marca el ministerio para un presupuesto que necesariamente tiene que basarse en la virtud de la austeridad; austeridad significa, con menos dinero, cumplir los objetivos básicos a los que nos tenemos que enfrentar, y desde luego que desde mi grupo también se exige que se cumplan. Esa es la cuestión. Le voy a decir cuál es la posición de mi grupo, del Grupo Parlamentario Socialista en relación con esta cuestión. Primero, nosotros exigimos que en el contexto incluso en el que estamos se mantengan los avances de transformación importantísimos que se han producido en las Fuerzas Armadas españolas durante este ciclo que empieza en el año 2004. Nos parece muy importante, decisivo que se mantengan. Hemos dado un salto cualitativo muy importante, he puesto antes el ejemplo de la profesionalización de las Fuerzas Armadas, de la real profesionalización de las Fuerzas Armadas, y pondré otros en el desarrollo de mi intervención. Ese es nuestro objetivo más importante, nuestra aspiración más importante y nuestra preocupación más importante en este momento como grupo parlamentario que apoya al Gobierno.

Las preguntas son muy sencillas. ¿Con estos presupuestos vamos a conseguir mantener los objetivos operativos que marca la Ley Orgánica de la Defensa Nacional? ¿Vamos a poder mantener —repito— las mejoras importantes, profundas que se han producido en el funcionamiento de las Fuerzas Armadas? Por ejemplo, ¿vamos a poder mantener que el sistema de transporte de nuestros militares al exterior se mantenga en buenas condiciones? ¿Vamos a poder mantener con estos presupuestos, exactamente con estos presupuestos, el aumento, las mejoras en seguridad? Hemos hecho ya cosas en el pasado, por ejemplo ha gastado el Ministerio de Defensa 14 millones de euros para aviones no tripulados que mejoran espectacularmente la seguridad en el campo de operaciones, en los teatros de operaciones. ¿Vamos a poder mantener por lo tanto ese esfuerzo? ¿Vamos a poder mantener el esfuerzo de modificar, cambiar, según la planificación del Gobierno, los blindados con los que trabajan nuestros militares en el exterior? ¿Vamos a poder por lo tanto en relación con

este tema mantener todos los avances que se han producido, por ejemplo en la seguridad que depende del CNI? Tengo que decir sobre esto algo que me parece muy importante porque, si no, no entenderíamos en qué contexto se produce este presupuesto, aparte de una situación concreta de gran recesión en todo el mundo. Señorías, no sería posible —esta es la posición de mi grupo— mantener todas esas mejoras que se han producido durante estos años, o no sería posible entender en qué contexto nos movemos si no comparamos el presupuesto de 2011 con un descenso que usted ha explicado suficientemente, con la situación de nuestras Fuerzas Armadas y de sus presupuestos en el año 2004. Yo pondré algunos ejemplos, y me refería antes al CNI. Este tiene una reducción en este contexto, pero tenía un presupuesto en 2004 de 160 millones de euros. Ahora va a tener, con los recortes, un presupuesto de 228 millones de euros. Si no lo entendemos en ese contexto en el que se han producido las mejoras no entenderíamos nada. Este presupuesto lo que nos dice es lo siguiente, en mi opinión, señor secretario de Estado: porque durante los presupuestos de 2005, 2006, 2007 y 2008 se han producido mejoras espectaculares en el gasto en defensa en nuestro país, y se puede ir partida por partida, programa a programa, capítulo a capítulo, es posible ahora mantener los objetivos de la seguridad, los objetivos operativos que nos marca la Ley Orgánica de la Defensa Nacional o el mantenimiento de las capacidades que necesitamos para cumplir esos objetivos operativos y esas medidas esenciales de seguridad de nuestras tropas, que son los tres grandes objetivos en los que se mueve la política de defensa y de seguridad del Gobierno. Por tanto, ese contexto, me parece que sería importante tenerlo en cuenta. Es más, yo voy a poner algunos ejemplos para plantearle esta cuestión, la que me parece que es la fundamental en este debate presupuestario: cómo y en qué condiciones se pueden mantener los objetivos básicos de nuestra política de seguridad y defensa con esta modificación presupuestaria a la baja que se produce en el contexto de gran recesión económica que vivimos.

Es verdad, por ejemplo, que se reduce —y usted ha explicado por qué, por lo tanto yo no voy a insistir, me doy por satisfecho con la explicación que ha dado— el capítulo 1, el gasto en personal, un gasto que en la política de defensa es muy importante; creo que es en torno al 66 por ciento del gasto total lo que significa el capítulo 1. Por tanto, cuando hablamos de política de defensa es muy importante. Es verdad que hay una reducción, y usted, repito, ha explicado por qué, pero es que el gasto en personal en 2004 era de 4.048 millones de euros, repito, 4.048 millones de euros; y en este presupuesto a la baja es de 5.046 millones de euros. Es decir, ¿se mantienen las mejoras que se han producido en la política de personal para poder tener por ejemplo 82.500 soldados y marineros, y que no ocurra como sucedía hasta el año 2004, en que cada año teníamos 1.500 soldados y marineros menos? Evidentemente, solo porque se ha

hecho el esfuerzo en ese tiempo se pueden mantener los objetivos en este momento, y por supuesto incorporando una subida de salarios del 25 por ciento, al margen de la subida retributiva general normal del resto de los funcionarios. ¿Eso se mantiene, se puede mantener con este presupuesto? Parece que sí.

Otro ejemplo. En gastos operativos —y para mi grupo parlamentario es uno de los elementos centrales de un presupuesto de Defensa como el que hoy discutimos aquí— hoy es verdad que hay una reducción, bajamos a 2.362 millones de euros, pero es que en 2004 teníamos 1.591; es decir, hoy contamos con casi un 50 por ciento más de recursos en gastos operativos, porque, si no, no podríamos entender que se hayan mejorado espectacularmente las condiciones de trabajo de nuestros militares en las misiones en el exterior (en Somalia, en Afganistán, en Líbano), a pesar de la reducción del gasto. Sólo si se establece esa comparación en un contexto temporal 2004-2011 se podrán entender algunas cosas. Por ejemplo, nosotros nos gastábamos, España se gastaba 300 millones de euros en las misiones en el exterior, con más militares que hoy en el exterior, con más militares que hoy, y usted ha anunciado 794 millones de euros del Fondo de contingencia para las misiones en el exterior, por cierto, clasificándolas según la naturaleza del gasto, que me parece muy importante en función de la transparencia, como usted ha dicho, pero se pasa de 380 millones a 794, a pesar de la gran recesión económica que estamos viviendo. Dicho de otra manera, por cada euro que se gastaba en las misiones en el exterior hoy se gastan tres, por lo tanto han mejorado las condiciones de trabajo, de seguridad, de cumplimiento de objetivos en nuestras misiones en el exterior, en todas ellas. Termino con este apartado. Solo porque del año 2004 al año 2008 se produjeron mejoras espectaculares en el gasto en seguridad y defensa de nuestro país, hoy podemos mantener los objetivos a pesar de la gran recesión; y esto es lo que tiene que hacer un Gobierno, sea en España, en Estados Unidos, en Reino Unido, en Alemania, en Francia o en Italia, como están haciendo en este momento. Lo puedo decir de otra manera. Hoy es posible mantener los objetivos que usted ha planteado, señor secretario de Estado, porque —daré datos, y están en los informes presupuestarios del Sipri, del gran Instituto de Estocolmo, bastante fiable para todo el mundo, o de la OTAN, en los presupuestos de todos los países de la OTAN— lo que ha ocurrido entre 2004 y 2008 es que en España se ha producido una mejora en términos relativos, pasando en dólares constantes de 2008 de 15.300 millones de euros a 19.100, mientras que en los demás países se redujo el presupuesto en defensa en esos años. Este es por lo tanto el contexto en el que nos movemos. Si no, repito, no se podrían entender las condiciones en las que se presenta este presupuesto.

En último lugar, señor presidente, y termino con esto mi intervención, no es que sea absurdo pedirle al partido de la oposición, que aspira a ser Gobierno y que lo ha sido en el pasado, que en sus enmiendas presente deter-

minadas propuestas en relación con los grandes asuntos del presupuesto de Defensa de España. Lo que en mi opinión es absurdo es que alguien que aspira a gobernar en el debate no plantee alternativas concretas al presupuesto de Defensa. Uno puede preguntar qué hacemos con 27.000 millones de euros acumulados, ya que alguien se comprometió mediante un sistema de financiación que consistía en comprar primero y pagar mucho después. No es que no lo planteemos como uno de los desafíos que tiene el gasto en defensa en nuestro país, es que yo le he oído a usted, señor secretario de Estado, plantear una alternativa en relación con esa obligación de gasto presupuestaria que tiene el Ministerio de Defensa; se la he oído. Me alegro de que Navantia vaya bastante bien en los pedidos; con foto o sin foto me alegro de que haya pedidos para los astilleros del sur, del norte y de todos los astilleros de España, me alegra muchísimo, pero usted ha dado una alternativa a un compromiso de gasto que no comprometió usted, comprometieron otros. Ahora, yo estoy de acuerdo con la respuesta que usted ha dado desde el punto de vista de uno de los grandes desafíos presupuestarios que tiene el Ministerio de Defensa en relación con los grandes programas de modernización, esos 27.000 millones de euros que están ahí efectivamente, y hay que hacer frente a ellos. Estoy de acuerdo con el planteamiento que usted ha hecho, el aplanamiento, la respuesta para un problema, un desafío como este en medio de una gran recesión económica, por tanto con unos problemas importantes a los que están haciendo frente el Estado, España en relación con los objetivos de déficit, etcétera. No puedo entender que quien acometió o quien comprometió ese gasto no tenga alternativa, no la he oído: Que es un problema, sí; gravísimo, sí, pero no he oído una alternativa. Por lo tanto, no es un problema de enmiendas, es un problema de qué alternativa tengo para los grandes desafíos a los que me tengo que enfrentar.

Me alegro muchísimo, señor secretario de Estado, de que vaya bien el A-400M; con foto o sin foto me alegro muchísimo de que hace poco se haya puesto en circulación el *Juan Carlos I*, un buque excelente de la Armada; que las exportaciones en material de defensa de las empresas españolas estén batiendo récords, hasta el punto de que alguno le llama por esto al presidente Zapatero un presidente militarista, como se ha hecho en FAES, por ejemplo. Yo me alegro de esas cuestiones, pero, señor secretario de Estado, todas esas respuestas de carácter presupuestario se dan en un contexto de recesión económica.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las intervenciones de los portavoces de los grupos tiene la palabra el señor secretario de Estado de Defensa.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Méndez Martínez): Gracias, señora Rodríguez-Salmones, por sus observaciones, por sus aportaciones, y también por sus preguntas, porque creo que

permiten situar con ocasión de este debate tanta cuanta información es necesario que nuestros diputados tengan para formar su criterio en relación con el esfuerzo que realmente realizan los contribuyentes en esta política concreta. Empezaré por su primera aseveración, que era, creo que literalmente, recortes inevitables. Creo que el señor Cuadrado ha insistido muy mucho en este aspecto, y por tanto lo contextualiza muy bien. España no es diferente en este ámbito. Sin embargo, me gustaría hacer una afirmación más rotunda, y es que España ha sido siempre, y lo está siendo, un país austero en materia de gasto en defensa. Lo que ocurre es que la crisis nos obliga a serlo aún mucho más. Es cierto que desde el año 2008, lo decimos una y muchas veces, Defensa está en la práctica de esa austeridad porque entiende que efectivamente priman otros objetivos respecto a los cuales hay que alinear la política de defensa. Por lo tanto nuestro presupuesto se ha ido reduciendo a partir del año 2008, que ha sido nuestro mejor escenario, hasta el presente un 11 por ciento. Sin duda yo no habré afirmado jamás que estamos en una situación coyuntural, sino que creo haber dicho hoy mismo aquí que durante algunos años más durará este escenario de restricciones, por tanto, la estrategia a dibujar es una estrategia no para 2011, sino para 2011 y la secuencia que venga a continuación.

Le decía que España no es una excepción. Yo he tomado nota estos días de los distintos programas que los países están tratando de aplicar. Aunque sea un recordatorio muy breve, sin duda nos va a ilustrar a todos saber que Estados Unidos tiene un plan en marcha para ahorrar 100.000 millones de dólares en cinco años. Ciertamente es que las cifras de Estados Unidos son siempre galácticas, pero la que he citado, incluso en términos del presupuesto de Defensa de Estados Unidos, es absolutamente relevante. Por cierto, no lo hace sobre las operaciones, lo hace sobre lo que ellos llaman el gasto administrativo, la manera de funcionar, aquellas decisiones que tomadas en los despachos contribuyen muchas veces al gasto. Por tanto Estados Unidos centra su reforma y su austeridad en los programas que ellos llaman administrativos. Gran Bretaña pretende ahorrar 8.400 millones de euros en cinco años. Alemania pretende reducir 10.000 millones de euros en cuatro años. Francia pretende reducir 5.000 millones de euros en tres años. Italia pretende reducir el 10 por ciento en el año 2011, dando continuidad ya a programas de reducciones y restricciones que llevan en Italia tres años. Por cierto, Italia, Alemania, Gran Bretaña, están cancelando programas, lo que aquí llamamos programas principales. Y este es el plano en el que tenemos que saber movernos, esta es la dinámica en la que está España. Yo creo no haber negado un solo dato en mi comparecencia, al revés, creo que efectivamente hay que colocar en la mesa el mapa de decisiones para saber qué estamos priorizando y cómo conducimos el esfuerzo en la situación actual. Pero, insisto, no es un mal que nos afecte a nosotros; todos aquellos que tienen políticas activas potentes en

materia de estrategia de defensa están en esa misma dinámica.

Yo sé que le asombra que insistamos en la gestión. En ese escenario de restricciones y con los recursos de que disponemos tenemos que ser eficientes. Por tanto, Defensa tiene que invertir en eficiencia, esto es, gastar menos, construir con los recursos que se le asignan un escenario viable, eso sí, con prioridades muy específicas como son la seguridad y la capacidad operativa. La apuesta además por la reducción del objetivo del déficit público al 3 por ciento en 2013 es innegociable. No es un tema en el que podamos transar unilateralmente como país. Y esa, la apuesta innegociable, exige reducciones en todos los programas y en todos los capítulos de gasto de todas las administraciones públicas. Defensa no puede ser ni debe ser una excepción. El Gobierno sí que tiene una responsabilidad, la recordaba el señor Cuadrado, que es establecer, en el marco de sus responsabilidades de gobierno, las prioridades. Y en el caso de Defensa se centran, como acabo de decir, en la seguridad de las tropas y en la capacidad operativa. También, como dije antes, en el mantenimiento y sostenimiento de los sistemas que utilizan, y también como dije antes, en el mantenimiento de nuestro esfuerzo en las operaciones en el exterior. Yo creo que se trata de una reducción viable. Ahora, eso sí, obliga a un fuerte ejercicio de austeridad y rigor. Y en la medida en que no queramos renunciar a ninguno de los programas que tenemos en curso lo tenemos que hacer por la vía de la austeridad, el ahorro y la eficiencia, no conozco otro método. Es más, creo que hasta es un buen método, en la medida en que mi experiencia como gestor público me permite saber que cuando hay procesos de transformación de largo recorrido, la capacidad de obtener eficiencias es absoluta y total. Todos convenimos, y en estas intervenciones que hoy ha habido aquí decimos: las Fuerzas Armadas vienen de un largo proceso de transformación. Pues es adecuado pensar que todo aquello que conduzca a aportar nuevos sistemas, nuevas metodologías, a introducir nuevas dinámicas en la planificación, en los sistemas de obtención, en el control, etcétera, todo eso tiene un amplio margen todavía de eficiencia. En ello estamos.

Me decía también que consideraba no cumplido en el tiempo alguno de los compromisos que yo haya podido manifestar aquí, y sustancialmente sé que se refería al tema de fuentes financieras. Me gustaría poder decirle, y creo que las palabras eran exactas por mi parte, que mi trabajo en fecha y forma está cumplido. Cosa bien distinta es que deba encontrar el formato en el que efectivamente podamos compartir el contenido de esa reflexión. Insisto, se trata de una reflexión que yo entendía que a lo largo de esta legislatura debería poder aportar el Ministerio de Defensa como una lectura de todo lo que hemos aprendido en estos treinta años de transformación y que situara los términos de un debate que, efectivamente, si estuviéramos en otro contexto, sin duda sería muy útil para una toma de decisión hacia el

futuro; en el contexto actual no tiene tanta urgencia, pero sí que es de enorme utilidad. Yo ahí convengo con usted que efectivamente esa información la podemos y la debemos compartir, y en la medida en que eso contribuya a acercar posiciones en esto que debe ser una política de Estado, estoy seguro de que su grupo hará un esfuerzo, y usted misma sin ninguna duda, para acercarse.

Me hablaba también de la importancia de la base industrial y tecnológica, y yo ahí coincidí con usted. Creo que utiliza un término que yo también he utilizado, y es que la base industrial y tecnológica es una capacidad militar más. Como tal la entendemos, y por tanto nos preocupa. Después, al hilo de algunas preguntas que realiza, le daré alguna información. Pero genéricamente entra en un tema que sé que le resulta querido desde la doble perspectiva de la capacidad militar, pero también desde la perspectiva industrial y tecnológica, que es el de los programas especiales de armamento. Yo ahí siempre tengo la tentación de moderar el acercamiento que hagamos, desde la perspectiva de compartir aquello que yo creo que debemos compartir, pero recordando que ese no es un problema que se nos pueda endosar, y yo evitaré siempre que se nos endose ese problema. Ahí hay un larguísimo esfuerzo de adquisición de nuevos sistemas de armas que yo he definido como un proceso de luces y sombras. Es decir, tiene sus aspectos positivos y tiene sus aspectos negativos. Y lo hago casi siempre de una manera muy arbitral, es decir, yo juzgo que es un proceso altamente positivo desde la perspectiva de la modernización de las Fuerzas Armadas y de las dotaciones que se les han ido incorporando. No tengo dudas al respecto. Puedo tenerlas sobre la cuantía, la idoneidad de algunos de los sistemas, la priorización entre los mismos, y al final es un criterio, a veces hasta personal, que uno debe de contrastar con los demás. En todo caso, ese es el balance positivo en el que yo incrusto ese tema: es un factor determinante del proceso de modernización de nuestras Fuerzas Armadas. Pero es un proceso negativo desde la perspectiva de la planificación del gasto y la gestión eficiente de las decisiones. Entre otras cosas, porque el mapa de carreteras no existió nunca, y parte del trabajo que estamos haciendo estos años es ese, levantar la topografía de las decisiones, establecer el mapa de decisiones, y de manera concordada entre aquello que es el planeamiento militar y aquello que es el planeamiento de los recursos. Sin que eso esté bien escrito es un laberinto en el que las decisiones terminarán razonablemente por ser casi siempre incorrectas. No en el fondo, pero sí en el cuánto, sí en el modo, sí en el ritmo... Y yo creo que esto tenemos que terminar de entenderlo.

Haré una afirmación rotunda: en todo caso no hemos cancelado ningún programa. Y le estoy citando países que sí lo están haciendo. Nosotros no hemos cancelado ningún programa de adquisición. Yo añadiré: pese a que algunos, a mi juicio, hoy no se deberían de haber llevado a cabo, o al menos con la intensidad con la que en su día se decidieron. También añadiré, que en esta coyuntura

no podemos abstraernos de la situación general del gasto público ni podemos carecer de una estrategia de gasto que priorice seguridad y operatividad, aunque ralenticemos el pago de los sistemas de armas en curso de adquisición. Y alguna vez he dicho aquí, y lo reitero también, que no deberíamos de haber adquirido ni adquirir de presente y de futuro sistemas que no vamos a utilizar para escenarios de confrontación que no existen, y lo que es más grave, con un dinero que no teníamos ni en el momento en que ustedes gobernaron y tuvieron que tomar decisiones ni lo tenemos ahora.

Me gustaría añadir también: los gobiernos socialistas están haciendo honor a las deudas de los sistemas que no contrataron; los gobiernos socialistas están haciendo honor a las deudas que ellos no contrataron. **(La señora Rodríguez-Salmones Cabeza: Pero eso se pagaba a lo largo del tiempo.)** Sí, sí, pero ahora le daré dos datos sobre la irreflexión con la que, insisto, se tomaron decisiones cuyas previsiones hacia el futuro no fueron correctamente evaluadas. Quiero creer además que con las mejores intenciones pero, insisto, con poco criterio, de verdad; contrataron sistemas cuyo pago dejaban a generaciones futuras la política que a ese respecto llevaron a cabo es, a mi juicio, irracional, y yo diría que irresponsable.

Nosotros estamos centrando el actual esfuerzo, lo he dicho antes, en el apoyo logístico, es decir, sostener los sistemas que están en uso y los sistemas que estamos obteniendo día a día. Créame que no es tarea sencilla financieramente, en la medida en que el sostenimiento es una actividad altamente costosa cuya previsión de gasto debería haber sido en su día incorporada al planeamiento en el momento en que los sistemas se adquirían. Por tanto, se trata de una grave imprevisión en las etapas en las que el PP gobernaba, algo así como construir hospitales sin tener en cuenta los quirófanos y el material o construir escuelas sin tener en cuenta que ahí hay que colocar maestros, hay que tener libros, PC y todo lo que toca. Por tanto, imprevisión.

Le voy a dar dos datos que creo que me va a agradecer. Mire, por simplificar, porque siempre hablábamos de números y decíamos: deuda de 27.000 de la que en las dos legislaturas que gobernó el PP se contrataron gastos por importe de 23.000 y pico millones y en la legislatura 2004-2008 hasta el presente 3.000 y pico; esto sitúa, balancea con claridad meridiana dónde están los grandes montantes de esa deuda. Pero si la reconvertimos de la siguiente manera, seguro que usted lo retendrá mejor en su cabeza. Del total de las inversiones comprometidas ustedes contrataron el 87 por ciento pero pagaron el 2 por ciento. Le estoy diciendo lo que dicen los números: contrataron el 87 por ciento y dejaron por tanto a la financiación de futuro que alguien se encargaría de pagar la deuda, pero durante ese tiempo solo pagaron el 2 por ciento. Esto es, de cada 100 euros que comprometieron las finanzas de este país ustedes solo pagaron 4 euros. El resto, los 96... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ruego silencio a los portavoces. Si lo precisan tendrán luego un tiempo máximo de tres minutos para solicitar aclaraciones. Pero ahora es el turno del secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Méndez Martínez): Los 96 euros restantes quedaron diferidos al pago de quien viniera detrás. Y esto es una dinámica que sin duda tenemos que evitar. Ahora, si lo que le preocupa —y creo que también le preocupa y lo ha dicho así— es la repercusión que ese escenario económico pueda llegar a tener sobre la base industrial y tecnológica de la defensa, yo ya le he garantizado que comparto esa preocupación, que estamos haciendo más por la consolidación y la proyección de nuestra industria dentro y fuera de nuestras fronteras de lo que haya hecho cualquier otro Gobierno que nos haya precedido. Es cierto que esto es una cuestión que se aleja de los términos exactos de esta comparecencia, pero creo que convenía centrarla.

Me preguntaba también sobre vehículos blindados, situación de la renovación de ese programa, y en particular me preguntaba sobre la situación del programa 8x8. Genéricamente, por no consumir más tiempo del que la generosidad del presidente me debe de permitir, usted sabe que efectivamente cumplimos la primera fase de renovación de los vehículos blindados, y la cumplimos incluso antes del tiempo. Previsto, lo cual significa que adquirimos y proyectamos en la zona de operaciones 120 vehículos por un lado y 100 vehículos por otro, en sus modalidades Lince en el caso del vehículo de tipología escuadra y RG-31 en el caso de la tipología pelotón. Fase 1, por tanto, cumplida, fase 1 proyectada. Estoy seguro de que usted se ha alegrado de que efectivamente fuéramos ágiles, rápidos y certeros en poner a disposición de nuestras tropas en zona de operaciones los mejores vehículos que el estado del arte permite tener a su disposición.

Hay una segunda fase en la que ya estamos trabajando, sobre la que ya estamos iniciando las adquisiciones en el año 2010, continúa en el año 2011, en el que seguimos ampliando el parque de los Lince de escuadra y el parque de los RG-31 de pelotón. Seguro que el jefe del Estado Mayor de la Defensa ampliará estos datos en referencia a las zonas de operaciones. Ciertamente nos hemos encontrado con que nuestro programa prioritario, el 8x8, tenía en esta situación de escenario económico nuevo una dificultad de encaje que nos ha obligado a estar, tarea que no hemos concluido, reordenando la definición de ese programa, en el cuánto debe poder comprometer y en el plazo en el que debe de comprometer. Nuestra premisa ahí es bien sencilla: no debe ser oneroso para la capacidad de nuestra deuda; debe estar situado fuera del plan de ajuste, es decir, debe comprometer recursos financieros después del año 2013, no antes; y los términos de aquello que vayamos a adquirir están siendo objeto de una revisión que espero que pronto podamos presentar de nuevo al Consejo de Ministros.

Finalmente me planteaba dos cuestiones más, que contestaré rápidamente. Me preguntaba por el A-400M, entregas y ciclo de vida del Hércules. Es cierto que los cuarteles generales hacen permanentemente una toma de razón de cuál es el ciclo de vida de los sistemas que tienen en uso y las previsiones de su mantenimiento para encajar perfectamente y solapar los procesos de renovación. Ninguna duda sobre los informes que al respecto haya podido hacer el Ejército del Aire sobre las previsiones de mantenimiento de su capacidad actual con Hércules, o la generación de capacidades intermedias hasta el momento en que se adquieran y se obtengan y estén en pleno funcionamiento las capacidades que proporciona el A-400M. La previsión del A-400M sigue siendo la del año 2016 y nosotros no juzgamos que exista ningún riesgo para que esa fecha se cumpla, porque los hitos tecnológicos de los que vamos teniendo conocimiento a través de la empresa EADS CASA y de Airbus Military en particular son satisfactorios. Quedaron atrás todos los problemas que se habían planteado. No recuerdo si vamos ya por el tercer prototipo volando, en todo caso la verificación de los sistemas está siendo satisfactoria, a juicio de la empresa y de los consultores que están incluso trabajando con los nuestros y siguiendo el programa.

La única sombra de duda que realmente quedaba ahí era cómo cerrar la posición armonizada de todos los países en lo que es el perímetro financiero y de compromisos. Creo haber citado esta misma mañana que el viernes pasado ha habido una última reunión satisfactoria. Nosotros no vamos a cancelar ninguno de los aviones. Nos hemos reservado el hacerlo hasta el último día, pero no lo vamos a hacer porque entendemos que la curva que ahora se construye después de la reunión del viernes es más positiva para mantener la demanda que en su día hemos trabado como país que descolgarnos en el número de aviones que necesitamos. Por tanto, a ese respecto sé que esta información también le gustará.

Me preguntaba por el apoyo a la exportación. Bueno, yo creo que el señor Cuadrado utilizó un renglón relativo a este tema donde decía que efectivamente la exportación ha estado progresando. Parte de la exportación, parte de aquello que llamamos exportación no es necesariamente el concepto puro de exportación, es la participación muchas veces en programas de cooperación internacional. Por tanto, son trasiegos imputables más a esta manera de desarrollar los nuevos sistemas en cooperación con otros países que exportación pura y dura. Pero yo le digo que a título personal, y en todo caso como política del Ministerio de Defensa, no tengo ninguna duda sobre la conveniencia y la necesidad de impulsar, apoyar, desarrollar y fomentar los procesos de exportación de esta tecnología obtenida por nuestra industria para la que se ha ido capacitando, y que la única manera de hacerlo eficiente económicamente, generando puestos de trabajo, pudiendo desarrollar nuevos ciclos tecnológicos, desarrollando aplicaciones que salen de lo militar y se dirigen a lo civil, en todo caso buena parte de ese esfuerzo tiene que estar basado en la capacidad de exportar. Al respecto

nosotros hemos creado una, digamos, institucionalidad específica dentro del ministerio, en particular conectada con el potencial que tiene la empresa Isdefe para dar ese apoyo, y juzgamos que será el tiempo el que determine cuánto de ese esfuerzo ha tenido éxito. Porque también le aseguro, y yo viajo bastante apoyando a nuestra industria, que es francamente largo y complejo el proceso de obtener por parte de otro país una decisión en materia de adquisición de un sistema de armas. Y en esta coyuntura mucho más, por varias razones. Entre ellas, porque efectivamente hablamos de restricciones en todas partes; después porque hablamos de países que emergen como nuevos competidores; y tercero, porque buena parte de estas restricciones de las que hablamos también lanzan al mercado capacidades que dejan de necesitar y sistemas que dejan de sostener esos grandes países y que sitúan en un mercado en el que España, sin embargo, siempre ha tenido un cierto espacio. Yo estoy orgulloso de que nuestra industria pueda competir, de que sus cifras mejoren y de que el esfuerzo de exportación de nuestro país progrese. Y haré, como ministerio, tanto como esté en nuestras manos para acompañar a esa industria, situarla como interlocutora de todos aquellos países en los que existan oportunidades y apoyar el largo esfuerzo en el que se construyen las ofertas y se obtienen los resultados.

Es posible, señora Rodríguez-Salmones, que haya dejado alguna otra cuestión que usted planteaba sin contestar, pero le diré que genéricamente también me ha gustado su intervención, porque por encima de todo lo que late es una voluntad de encuentro que yo quisiera creer que en los próximos tiempos debemos aprovechar.

Señor Cuadrado, yo poco le voy a añadir, porque es cierto que no es ninguna sorpresa, pero coincido plenamente con lo que ha puesto de manifiesto, e incluso algunos de los ejemplos que ha utilizado y cifras que ha manejado me relevan a mí de la necesidad de ponerlos de manifiesto. Sé que es usted persona bien informada y que lee y escribe con frecuencia; eso le obliga a tener los datos muy al día. Por tanto, se los confirmo.

Me quedo con su afirmación inicial: contexto de crisis, adecuación entre medios y objetivos. Y es ahí donde tenemos que acertar. El contexto de crisis no es algo que vaya a terminar mañana, y tenemos que acertar en la ecuación de medios que se asignan, resultados y objetivos que se cumplen y se obtienen. Me ha parecido muy adecuado su análisis sobre la política de reclutamiento, y por tanto nada añadiré. Solo quiero recordarle, lo hará sin duda la subsecretaria posteriormente, que el objetivo final es que a diciembre de 2011 el número de efectivos esté situado en ese entorno de 83.000. Es cierto que los cálculos financieros se hacen siempre sobre promedios porque esto son curvas, pero el objetivo es 83.000 a 31 de diciembre de 2011.

Me preguntaba usted: ¿será posible mantener los avances producidos en este proceso de transformación y de modernización, vamos a poder mantener las mejoras? Usted se ha contestado. Yo creo que hay un cierto colchón con respecto al cual yo enarbolo ese discurso de la efi-

ciencia, que es que los recursos con los que contábamos a finales de 2008 nada tenían que ver con los recursos de 2004. Y esa dinámica virtuosa de aportar, de hacer crecer el presupuesto, de mejorar todos y cada uno de los capítulos y de sus renglones nos está permitiendo llevar esa ecuación de medios y objetivos de manera adecuada. Por tanto, vivimos en cierto modo del esfuerzo que se hizo en la primera legislatura del Gobierno del Partido Socialista, y eso nos permite mantener el esfuerzo de austeridad. Los ejemplos que usted ponía sobre sí están en el centro de nuestra preocupación temas como la calidad del transporte de las tropas a las zonas de operaciones, los distintos sistemas de seguridad, desde aviones no tripulados hasta inhibidores, vehículos, etcétera, creo haber puesto de manifiesto a lo largo de la comparecencia que están en el centro de nuestra preocupación y de nuestro interés y están en el centro de los créditos presupuestarios que tenemos previstos para el año 2011.

Por mi parte les agradezco sus intervenciones y, señor presidente, me vuelvo a poner a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desean intervenir? Por tiempo máximo de tres minutos tienen la palabra. En primer lugar, doña Beatriz Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Dos precisiones, creo que son dos y no tres. Efectivamente todos los países están haciendo planes de ahorro, y además los conocemos, los explican en sus parlamentos. Precisamente nuestra objeción era que nosotros entendemos que este ministerio no está haciendo planes para enfrentarse con la crisis, está teniendo una actitud que yo me atrevería a llamar doméstica: ¿Me dicen que recorte 15? A ver de dónde salen 15, y recorto 15. No es eso. Los planes de los países que nos ha citado no tienen nada que ver con que la instrucción hoy sea quitar 15 sea como sea. Es decir, estamos ante una cosa muy, muy seria, en una crisis que cómo vamos a negar. Y en ese momento no se trata de decir que tenemos que gastar menos en aceite y cambiar la marca del aceite; se trata de saber si te puedes casar, si puedes comprarte una casa, si puedes tener unos hijos, no sencillamente si puedes pagar los gastos de la comunidad. Esto es mucho más serio. Nosotros entendemos que esta actitud doméstica de recorto donde puedo va a ser a la larga muy perjudicial. Por ejemplo, no se están poniendo en marcha programas nuevos, y esto en veinte años lo vamos a sufrir.

Una cuestión dirigida al señor Cuadrado. Sí estamos planteando alternativas a la deuda, señor Cuadrado. Yo creo que el secretario de Estado lo ha entendido perfectamente. Y creemos que esta es una cuestión que tenemos que tratar de forma conjunta, es una cuestión absolutamente de Estado. Y yo le he pedido el modo que él crea mejor, y así me lo ha dicho, de plantear este nuevo marco financiero y he ofrecido de antemano nuestra voluntad de acuerdo. No se trata de sacarnos conejos de la chistera. Se trata de definir entre todos qué vamos a hacer con ello.

Con respecto a la deuda, una precisión, señor secretario de Estado. No es que hayamos hecho unas inversiones y le hayamos echado el mochuelo para que pague el que venga, no. Es un pago diferido, de acuerdo, naturalmente, con la entrega de los sistemas. Es un sistema que a usted le ha parecido bien, seguimos con él y ojalá la Unión Europea y las posibilidades del país nos lo pudieran permitir. En esto, como en todo, el que viene luego asume las partes más cómodas, más incómodas, las buenas y las malas, eso es la alternativa de gobernar. Pero no es yo disfruto de los bienes y usted los paga. No, yo pongo en marcha estos programas y, en la medida en que estos sistemas vayan siendo entregados, se irán financiando. Posiblemente habría que haber hecho precisiones. Yo recuerdo que la directora de Presupuestos decía que el primer requisito para poner en marcha un modelo alemán es ser alemanes. Pues efectivamente. Pero, dicho eso, este ha sido un sistema o efficacísimo. No es largarle el mochuelo al que venga, es un sistema financiero, y como se hacen las casas con hipotecas, esto se ha hecho así.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Yo no le voy a pedir, señor secretario de Estado, que repita, porque lo ha hecho de manera muy exhaustiva, hasta nueve planes generales puestos en marcha para enfrentarse precisamente a una situación presupuestaria diferente. Es más, yo soy de la opinión, señor secretario de Estado, y se lo manifiesto en esos términos, que cuando se produce una etapa de una recesión económica tan profunda como esta, con la caída de los ingresos del Estado, etcétera, y con ajustes presupuestarios inevitables, hay prácticas de ahorro que se están poniendo en práctica que luego se consolidan. Suele ser así, los economistas suelen decir que en épocas de expansión económica la tendencia al ajuste, al ahorro, a la eficiencia en el gasto suele caer, y sin embargo cuando se producen situaciones como esta se consolidan. Lo que yo he visto es que el ministerio se ha puesto a trabajar en esa materia —hoy nos lo ha explicado usted aquí extensamente, una gran parte de su intervención se ha referido a ese tipo de programas de eficiencia en el gasto—, y por lo tanto quiero ponerlo de relieve. Si quiere añadir alguna cuestión más en relación con este tema se lo agradezco también.

En segundo lugar, señor secretario de Estado, efectivamente uno de los grandes desafíos que tenemos, y ha sido una parte central de este debate presupuestario y de su comparecencia, es la forma en la que se planificó el pago de los grandes programas de modernización, que son un elemento central en el desafío presupuestario del Ministerio de Defensa. No es verdad que fuese la única fórmula de enfrentarse al pago la que se eligió. Yo estoy viendo estos días en un tema central, un tema muy importante, que hay autovías que se hacen en España mediante presupuestos y hay autovías que se hacen mediante el método alemán y autovías que se van a empezar a hacer mediante

un sistema de concesión con una financiación público-privada. Se eligió en su día que el cien por cien de los programas de modernización fueran al método alemán. Es decir, yo compro y tú pagas, o pagará quien sea dentro de varios años. Esa fue una opción. El gran problema en esa opción, en mi opinión, señor secretario de Estado, es que se eligió hacer frente al cien por cien de esas obligaciones mediante un método de diferir el pago a muchos años. Y es verdad, es correcta su afirmación: unos decidieron comprar, decidieron el método de pago a muchos años después, porque el esfuerzo presupuestario ahí está año a año, 1996, 1997, 1998, 1999, etcétera, está en los libros y por lo tanto no va a ser difícil hacer una reflexión en este sentido. Dicho esto, evidentemente al Grupo Parlamentario Socialista le interesa muchísimo la industria de defensa nacional. No dude en absoluto, señor secretario de Estado, que ese es para mi grupo parlamentario un objetivo irrenunciable. Se están consiguiendo resultados. Yo me alegro muchísimo de los contratos que ha hecho Navantia por el mundo, por tanto no voy a repetirlos aquí, que eso al final es carga de trabajo y son puestos de trabajo, con foto o sin foto, y por lo tanto eso es muy importante, para los lugares, los territorios, las comarcas, las ciudades, etcétera. Pero eso tiene unos resultados, y yo quiero ponerlo de relieve, en exportaciones, no en las transferencias que hay del Eurofighter o del A-400M, que van para Alemania, vienen para España, no, con los contratos que se han hecho en todas partes, con los aviones CASA que se han vendido, que son desde luego un elemento extraordinario de nuestro potencial. Pero, lógicamente, no nos conformamos con eso. Creemos que hay que potenciar mucho más la industria.

Terminaré, señor secretario, diciendo que para nosotros —y este es el resumen, desde luego, de la posición de mi grupo— lo fundamental es que la Unidad Militar de Emergencias va a seguir funcionando con sus medios y con sus presupuestos; que vamos a seguir en Somalia, en las aguas del Índico, con todos los medios necesarios, con todas las dotaciones, con todos los elementos de seguridad. Eso es para nosotros lo fundamental, es decir, que el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional se pueda cumplir con este presupuesto al cien por cien y con absoluta eficiencia. Ese es para mi grupo, en una situación económica como en la que estamos, el principal objetivo para el presupuesto de Defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder, y con ello finalizará la presente comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado de Defensa.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Méndez Martínez): Señora Rodríguez-Salmones, yo entiendo que no le resulte fácil acercarse al meollo de la tarea que nos traemos entre manos en el departamento, y es cierto que uno, por no aburrir en su comparecencia, describe las cosas a veces de manera muy abstracta no dando a entender necesariamente la intensidad o la profundidad de ciertos esfuerzos.

Yo creo que el señor Cuadrado es muy justo en el abordaje de ese tema, que yo suelo presentar como un tema de eficiencias o de mejora de la gestión. El dice: Los títulos con los que ustedes están definiendo el esfuerzo de transformación del aparato que toma decisiones y que asigna los recursos tienen una entidad y tienen un calado mucho mayor que eso de defenderse de los ajustes que toca que hacer. No, eso lo puede hacer seguramente cualquiera, y si es inteligente sin duda lo hará bien. No, no es un problema de asignar los recursos a las casillas, es un problema de darle la vuelta al calcetín y conseguir que todo ese sistema funcione y esté articulado bajo la premisa de un modelo, que requiere definiciones previas, que conjuga actores de muy diverso tipo que actúan en el planeamiento cada uno desde perspectiva distinta, cuya visión debe integrarse y cuya dinámica posterior en la adopción de decisiones o está desde el principio trabada de esta manera o nos conduce a aberraciones que sin duda tendrán consecuencias financieras. Por eso cuando hablamos de presupuestos decimos: estamos en esto porque indirectamente estamos diciendo que la ausencia de un sistema decisional adecuado ha introducido perversiones en la toma de decisiones y debilidades enormes en la asignación del recurso. Y esto, que no nos debería extrañar en un país en el que todavía hay cosas en las que podemos progresar y mejorar, y en la institucionalidad pública en todas las administraciones, sin duda, aplicado a políticas tan poderosas como la política de defensa, por citar el ejemplo, es el abecé; sin eso no se puede dar un paso, porque el resto es, efectivamente, decir de manera arbitral si se aborda o no sé qué, y no sé con qué criterio, para terminar por constatar que esa decisión posiblemente no era la correcta o por la naturaleza de la cosa o por el cuánto de la cosa o por el plazo o por mil razones. O terminar de constatar, con el ejemplo que yo ponía antes, que más allá de decir que esto cuesta algo, lo que llamamos gastos recurrentes que se incorporan al algo pueden ser tan onerosos que pueden determinar que eso no es lo que hay que hacer. Por tanto, la ausencia de ese marco, la ausencia de ese modelo previo es básicamente lo que estamos tratando de cubrir.

Yo tengo la certeza de que en nuestra legislatura uno de los grandes activos a favor del Ministerio de Defensa para muchos años es metodología y modelo, seguro. Y dentro de ese modelo hay variables que efectivamente requieren sin duda una introducción tan poderosa que sea una convención entre las dos grandes fuerzas llamadas a gobernar este país, ustedes y nosotros. Parte de ese tema consiste en analizar y definir cuál es el esfuerzo financiero que este país está dispuesto a realizar. Sin tener esa variable no podemos endeudarnos, esta es la pregunta que ustedes tendrían que haberse hecho. Yo no reprocho algunas de esas decisiones. Lo que digo es que desde la improvisación más absoluta y sin saber cuál es el caudal que este país va a asignar como esfuerzo de gasto público a la defensa, ustedes no podían haber creado una deuda de 24.000 millones de euros, tres veces el presupuesto de un año. Eso es imprevisión. No digo que sea mala fe, digo que es imprevisión, nada más. Por tanto, nosotros tenemos

que convenir con los ciudadanos cuál es el esfuerzo que se puede realizar. Es posible que tardemos un tiempo en convenir cuál es la intensidad de ese esfuerzo, y ese esfuerzo nos va a dar el escenario en el que podemos contraer mucha o poca política, mucho o poco gasto. Yo no lo puedo ver de otra manera, porque visto de otra manera conduce a lo que estamos hablando.

El ejemplo de la hipoteca es el peor de todos los que podía haber usted utilizado, señora Rodríguez-Salmones, porque es cierto que efectivamente este país entre los problemas que tiene tiene uno específico, que es ese, que muchas veces, confiando en la hipoteca, lo que hacemos es ahorcarnos y dejar que venga el del banco a pasarnos la factura, con razón, porque hemos pedido un dinero que no teníamos (**La señora Rodríguez-Salmones Cabeza: Es como negativo.**) Sin embargo, es un buen ejemplo respecto a mi afirmación, y sin duda es un mal ejemplo respecto a lo que usted pretendía trasladarme. En todo caso sé que nos estamos entendiendo.

El señor Cuadrado pone de manifiesto la importancia de los planes. En eso estamos. Y respecto a cómo se va a comportar la curva de pago de la que hablábamos, me limitaré a decirle que solo matemáticamente el programa de inversiones estaría obligado a dotarse cada año con 1.500 millones de euros, a pesetas corrientes, durante veinte años. Eso es mucho más que todo el capítulo 6 de inversiones, y no habríamos empezado a sostener los sistemas, es decir, tendríamos metidos en un hangar los aviones y en un almacén lo que tocara. Por tanto, a esa cifra hay que adosarle posiblemente otros 1.000 millones de euros para el sostenimiento: 2.500 millones de euros sería, digamos, una cifra a promediar sobre cuál es el esfuerzo en los programas de adquisición de sistemas. Por tanto, hablamos de un programa absolutamente serio en cuyo abordaje en esta coyuntura sin duda nadie nos va a acompañar, en la medida en que efectivamente lo que tenemos que hacer es que la cuenta y el gasto de defensa circule razonablemente, que las prioridades que ha vuelto a recordar, seguridad y operatividad, sean el norte de nuestro trabajo, y en la medida en que por el camino vayamos pudiendo concordar y tener horizontes tan compartidos como sea posible sin duda habremos hecho también buena parte de nuestro trabajo.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor secretario de Estado. Se suspende la sesión por dos minutos para reanudarla con la siguiente comparecencia.

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE DEFENSA (SAN JOSÉ VILLACÉ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001186) Y POPULAR EN CONGRESO (número de expediente 212/001244).**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, se reanuda la sesión. Quiero recordarles que tenemos fijada una tercera comparecencia para las dieciséis treinta horas, y por lo

tanto les rogaría que en la medida de lo posible procuremos que a las catorce termine la presente comparecencia. Comparece ahora la señora subsecretaria de Defensa, también a solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Popular. Bienvenida, señora subsecretaria. Tiene la palabra para empezar su turno de intervención.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (San José Villacé): Señor presidente, señorías, constituye un honor para mí volver a comparecer ante esta Cámara para informarles sobre el proyecto de presupuestos del Ministerio de Defensa para el ejercicio 2011.

El secretario de Estado de Defensa les ha hecho una exposición detallada del conjunto del proyecto de presupuestos, y en especial de lo referido a gastos corrientes e inversiones. Yo, por lo tanto, voy a centrar básicamente mi exposición en lo relativo al ámbito de gestión de la subsecretaría, si bien previamente haré una exposición de las principales políticas que estamos desarrollando y que tienen su reflejo en esta ley, continuaré con un análisis del capítulo 1 de todo el departamento, para centrarme finalmente en el análisis del servicio presupuestario 01, ministerio y subsecretaría, con especial referencia a los organismos autónomos del ámbito de la subsecretaría, que son, como sus señorías conocen, el Isfas, Instituto Social de las Fuerzas Armadas, y el organismo autónomo Cría Caballar. En cuanto al Invifas, el Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas, como sus señorías conocen, la ley de presupuestos para 2010 aprobó su fusión con la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, formando un nuevo organismo autónomo, el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied), dependiendo orgánicamente de la secretaría de Estado, pero que seguirá realizando políticas de apoyo al personal en materia de vivienda, adquisición de vivienda y apoyo a la movilidad, y de cuyas partidas presupuestarias les daré cuenta también a lo largo de mi comparecencia.

Como ya se ha destacado, el presupuesto para el año 2011 está enmarcado en las políticas de contención de gasto en un contexto de austeridad, ahorro y eficacia que viene a dar continuidad al presupuesto anterior y a los planes de reducción del déficit público aprobados por el Consejo de Ministros. El secretario de Estado les ha detallado en su comparecencia las líneas generales de este presupuesto, cuya cuantía más significativas es la cifra global del presupuesto, que asciende a 7.156 millones de euros, lo que supone una minoración en relación con el anterior del 7 por ciento; pero si bien es cierto que es del 7 por ciento teniendo en cuenta lo aprobado por esta Cámara para el presupuesto de 2010, si tenemos en cuenta los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros en enero de 2010 sobre indisponibilidades presupuestarias, en la práctica la minoración no es del 7 por ciento sino del 5,2 por ciento. Otras partidas significativas —y paso muy deprisa sobre ellas porque ya se les han detallado— son las relativas al total de opera-

ciones corrientes, que ascienden a 6.091 millones, lo que supone una minoración del 5 por ciento, y al total de operaciones de capital, que asciende a 1.061 millones, lo cual representa una minoración del 16,5 por ciento frente a las del presupuesto vigente, y es, como ya se les ha explicado, la partida, junto con la de gastos de personal, que soporta el peso de esta reducción. En cuanto a las líneas básicas de actuación de la política de personal del Ministerio de Defensa que tienen reflejo presupuestario, quiero empezar hablándoles de uno de los que constituyen nuestros objetivos prioritarios, que es el denominado impulso a la profesionalidad. No podemos olvidar, y así se ha puesto de manifiesto en varias ocasiones, que la vida profesional de los militares debe considerarse de forma integral, como distintos eslabones de una cadena completa en la que entrarían la captación de los nuevos profesionales, la formación de los mismos, su carrera profesional y la atención a su entorno. Pues bien, de estas políticas que tienen reflejo en el presupuesto les hablaré a continuación.

Pieza clave en el impulso a la profesionalidad es el reclutamiento. Se trata, como conocen sus señorías, de disponer los medios humanos necesarios en número suficiente y con los perfiles adecuados para sustentar las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas. El reclutamiento, como saben sus señorías, constituía el principal problema de personal de las Fuerzas Armadas en el año 2004. La ley de personal del año 1999 había dado un paso muy importante, al decidir suprimir el servicio militar obligatorio y al tomar la decisión de que las Fuerzas Armadas estuvieran compuestas en su totalidad por militares profesionales. Pero esta ley y las medidas que se pusieron en marcha tras su aprobación no consiguieron frenar la preocupante caída del número de soldados y marineros. No obstante, ya en la pasada legislatura, con la aprobación de la Ley de Tropa y Marinería y las distintas medidas incentivadoras y de desarrollo de la carrera del soldado que hemos tomado, impulsado y que seguimos impulsando, hemos consolidado las cifras y hemos conseguido tener por fin un número de soldados y marineros que esté dentro del planeamiento de la defensa. A fecha de 1 de octubre del año 2010 contamos con 84.336 soldados y marineros. El año pasado en esta misma fecha, es decir, con los datos que me sirvieron para preparar la anterior comparecencia de presupuestos, contábamos con 82.300 soldados y marineros, es decir, unos 2.000 soldados menos. Los presupuestos para el año 2011, como ya se ha comentado en la comparecencia anterior, prevén una cifra máxima de 83.000 militares de tropa y marinería a 31 de diciembre de 2011. Este nivel de soldados, estos 83.000, se encuentra dentro de las cifras establecidas por la Ley de Carrera Militar, que, como sus señorías conocen, prevé unas plantillas de entre 80.000 y 90.000 soldados. En lo que respecta a los cuadros de mando, el proyecto de ley de presupuestos provee una oferta de empleo del 10 por ciento de la tasa de reposición, que por otro lado es la misma que se establece con carácter general para el resto del sector

público estatal. Aunque en la ley de presupuestos vigentes, en la ley de 2010, la oferta de empleo a cuadros de mando que estaba prevista inicialmente era del 85 por ciento de la tasa de reposición, como probablemente recuerden sus señorías, el acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010 estableció con carácter general para toda la Administración el límite del 10 por ciento de la tasa de reposición. En consonancia, el decreto de oferta de empleo de este año, del año vigente, aprobado el 31 de marzo ya tenía una previsión de ofertas para cuadros de mando del 10 por ciento de la tasa de reposición. Por tanto, las previsiones que tenemos para 2011 son similares, por no decir las mismas, a las que teníamos para el año 2010, y esta cifra, a pesar de su limitación, nos ha permitido durante el presente año cumplir con los objetivos que teníamos previstos.

La captación, es decir, incorporar a los soldados profesionales es el primer paso. A continuación, el siguiente paso, como bien saben, es la formación, que es esencial también para el impulso a la profesionalidad, que debe tener un carácter continuado y que debe permitir en su momento la incorporación a la vida civil de los militares que hayan concluido su periodo de servicios y se reincorporen al mercado de trabajo. Como bien conocen sus señorías, la novedad más importante durante el presente ejercicio en materia de formación ha sido el inicio de la actividad del sistema de centros universitarios adscritos a la defensa. Como tuve ocasión de informarles en mi comparecencia la semana pasada, a primeros de septiembre de este año se ha iniciado el curso académico en los centros universitarios de la defensa de la Academia General Militar, Escuela Naval Militar y Academia General del Aire. También tuve ocasión de informarles que en el año 2010 habíamos convocado 441 plazas para el ingreso en las academias de oficiales de los tres ejércitos y de la infantería de marina, de las cuales 336 lo eran por ingreso directo, 32 por promoción interna desde la escala de militares de complemento, 38 por promoción interna desde suboficiales, y 35 por promoción interna desde las escalas de tropa y marinería, cuyos componentes este año 2010 por primera vez han tenido posibilidad de ingresar directamente en la escala de oficiales sin tener que pasar previamente por el paso intermedio de promocionar desde soldados a suboficiales y desde suboficiales a oficiales. Como también tuve ocasión de informarles, y por tanto no voy a entrar en detalles, salvo que sus señorías lo soliciten, la respuesta a la convocatoria de los nuevos centros ha sido tremendamente positiva; se han presentado más del doble de aspirantes que el año anterior, además son más jóvenes y con una nota media más alta. Previamente al inicio del curso se había adaptado la normativa en materia de formación, se habían realizado las obras de acondicionamiento, se habían obtenido las aprobaciones y autorizaciones pertinentes, y todo ello nos ha permitido que dentro de los plazos previstos comenzaran a funcionar los nuevos centros adscritos y el nuevo sistema de formación de oficiales.

Respecto a los suboficiales, también conocen que el nuevo modelo de enseñanza supone la obtención de un título de formación profesional en grado superior. Su puesta en marcha requería en primer lugar determinar las especialidades fundamentales de los suboficiales, las cuales debían redefinirse para incluir dentro de las mismas las actividades que anteriormente eran realizadas por los pertenecientes a las extinguidas escalas de especialistas. Una vez hecho esto mediante la aprobación del nuevo reglamento de especialidades, hemos procedido también en este año 2010 a determinar las titulaciones de formación profesional que más se ajustan a dichas especialidades y que por tanto son más necesarias para el funcionamiento de los ejércitos. A continuación hemos procedido a determinar los centros de enseñanza de formación de cada ejército en los cuales se van a impartir estas nuevas titulaciones, y seguimos trabajando para la puesta en marcha del nuevo modelo, que pretendemos que inicie su actividad también en el próximo curso académico 2011-2012. Será complejo, porque si ya ha sido complejo poner en marcha el sistema de centros universitarios, que solo suponía dos titulaciones en tres centros de formación, en este caso las titulaciones son muchas más, son hasta 17, y el número de centros también es más elevado —calculamos que serán 10 centros de formación de suboficiales de los tres ejércitos—. En lo que se refiere a la formación de los militares de tropa y marinería, continuamos con su desarrollo profesional manteniendo los mecanismos de acceso a módulos educativos y a programas de formación para proporcionarles la formación adecuada mediante cursos, tanto presenciales como de formación a distancia, además de mantener las salidas profesionales para facilitarles su reincorporación al mercado laboral en los mercados tanto público como privado.

También forma parte de nuestras prioridades, como comentaba al inicio, el entorno social en el que el militar desarrolla su profesión. En este sentido continuamos desarrollando políticas dirigidas a potenciar y fomentar el apoyo a la movilidad, a dar facilidades y ayudas a la adquisición de vivienda, a desarrollar un programa de centros infantiles para niños menores de 3 años, es decir, el programa de guarderías, a complementar prestaciones sociales y ayudas a mayores y dependientes mediante las prestaciones del Isfas, y a llevar a cabo una serie de programas de acción social, apoyo y fomento de actividades deportivas, becas, ayudas de estudios, etcétera. Las partidas presupuestarias destinadas a estas actividades se mantienen con ligeras variaciones en el proyecto de presupuestos para 2011, y de ellas les iré dando cuenta a lo largo de mi comparecencia.

Otro aspecto importante es el relativo a la red hospitalaria de la defensa. En ocasiones anteriores les he ido informando del proceso de racionalización de la red hospitalaria de la defensa, y de que según nuestros proyectos iban a continuar como hospitales gestionados directamente por el Ministerio de Defensa el Hospital Gómez Ulla de Madrid, el Hospital General de la Defensa

de Zaragoza, el de San Fernando y la clínica de Ceuta. En relación con Melilla, como sus señorías saben, hace unos años firmamos un convenio con el Ministerio de Sanidad para la construcción de un nuevo hospital comarcal en Melilla, en los terrenos del anterior hospital militar, y este proyecto consistía, además de en la construcción de un nuevo hospital, en integrar al personal sanitario no militar en este nuevo hospital mediante su transferencia al Ingesa, que iba y va a ser el organismo que gestione este hospital, y mantener al personal sanitario militar en una clínica militar, de manera similar a lo que se ha hecho con los hospitales de Ferrol, Valencia y Cartagena, que se ha cedido la gestión a las comunidades autónomas, pero hemos mantenido en el seno de ellos una clínica militar. Todo este proceso ya lo hemos puesto en marcha, las obras del nuevo hospital avanzan a buen ritmo, y esperamos que se puedan cumplir las previsiones de que el nuevo hospital pueda ser entregado en enero de 2012. Hemos procedido ya a transferir con efectos o con fecha 1 de mayo los medios personales que se iban a transferir al Ingesa, y también en esta misma fecha, el 1 de mayo de 2010, hemos constituido la Clínica Militar de Melilla.

En relación con los hospitales que permanecen dentro de la gestión directa del Ministerio de Defensa quiero volver a insistir en la existencia de diversos convenios con las comunidades autónomas donde estos radican. Así, como saben, tenemos suscrito un convenio con el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón mediante el cual se adscriben 30.000 ciudadanos de Zaragoza pertenecientes a los barrios cercanos al hospital para que sean tratados en este, y estamos en negociaciones con la comunidad para poder ver ampliada dicha cifra a 40.000 personas, a 40.000 ciudadanos zaragozanos. El Hospital General de la Defensa de San Fernando también presta asistencia al personal del entorno, en virtud de un convenio suscrito con el Servicio Andaluz de Salud en el año 2005. Y por último el Hospital General de la Defensa, el Gómez Ulla, que como saben se configura como el elemento angular sobre el que descansa la estructura hospitalaria y la estructura operativa de la sanidad militar, es un hospital en el que tenemos especial interés. Sus señorías conocen que tenemos suscrito un convenio con la Comunidad Autónoma de Madrid para atender a pacientes derivados de otros hospitales, y también para dar atención en urgencias. Pues bien, el año pasado manifesté ante esta Comisión, y hoy vuelvo a hacerlo, la voluntad del Ministerio de Defensa de que el Gómez Ulla participara más intensamente en la red sanitaria madrileña, para poder utilizar en su totalidad las capacidades de este hospital y para contribuir a mejorar la asistencia sanitaria de los madrileños, y en especial de las personas que residen en su entorno. En este sentido, señorías, quiero informarles de que próximamente firmaremos un nuevo convenio con la Comunidad Autónoma de Madrid por el cual el Hospital Gómez Ulla, manteniendo su dependencia del Ministerio de Defensa y de la sanidad militar, es decir, continuando siendo

gestionado por defensa, va a pasar a formar parte de la red sanitaria madrileña mediante la adscripción poblacional de 112.000 habitantes de las zonas básicas de salud de Yébenes, Vista Alegre y Puerta Bonita, para las que será hospital de referencia. La entrada en vigor de este nuevo convenio está prevista para el 1 de enero de 2011, y actualmente y en paralelo con la tramitación de este nuevo convenio estamos coordinando ya con los técnicos de la Comunidad Autónoma de Madrid cuestiones previas a su funcionamiento, como son las relativas a la compatibilidad de los sistemas informáticos o la coordinación con los servicios de atención primaria de estas zonas básicas de salud.

Otro aspecto fundamental en las políticas de personal del Ministerio de Defensa es el relativo a igualdad hombre-mujer, que ha tenido un fiel reflejo en las Fuerzas Armadas, pudiendo destacar, transcurridas dos décadas desde la incorporación de las mujeres a nuestros ejércitos, que nuestro país es uno de los que más ha avanzado en esta materia, dentro de los países de nuestro entorno. En la actualidad el número de mujeres militares, el número de mujeres de nuestras Fuerzas Armadas supera las 16.000, constituyendo algo más del 12 por ciento del total de los efectivos. Su distribución por categorías es: el 6,2 por ciento de oficiales, el 2,3 por ciento de suboficiales y el 16,8 por ciento de tropa y marinería. Considero que estos datos reflejan el esfuerzo por fomentar y potenciar la presencia e integración de las mujeres en nuestras Fuerzas Armadas, esfuerzos que se realizan a través de un marco normativo basado en la igualdad de trato y oportunidades, y además de en el marco normativo, en la realización de una serie de actuaciones dirigidas a tales fines. En cuanto al marco normativo, como saben, las políticas de igualdad son políticas de carácter transversal, y como tal tienen su reflejo en la normativa que aprobamos en todas las cuestiones de personal, es decir, tanto relativas a formación como a carrera, etcétera. Junto con ello, junto con las políticas normativas, continuamos realizando un importante avance en actuaciones concretas, como es por ejemplo el programa de centros de educación infantil o guarderías, cuya instalación en los establecimientos y unidades militares ha sido una medida de gran aceptación que facilita el desempeño profesional de las mujeres militares pero también facilita el desempeño profesional de los hombres militares. A día de hoy tenemos ya 24 centros infantiles en funcionamiento, donde se acoge alrededor de 1.200 niños. Durante este año 2010 hemos puesto en funcionamiento en el Ejército del Aire los centros infantiles de la base de Armilla, en Granada, de la Academia del Aire en San Javier, y otro centro en Baleares. En el Ejército de Tierra se han iniciado en este último curso escolar también dos nuevos centros: el de Cerro Muriano, en Córdoba, y el de la Ciudad Autónoma de Melilla. Para 2011 está prevista la puesta en funcionamiento del centro de educación infantil de la base de Bótoa en Badajoz. Todas estas políticas que sucintamente les he expuesto ponen de manifiesto que a pesar de las limitaciones del escenario

presupuestario hemos continuado y vamos a continuar con el desarrollo de las principales políticas en materia de personal.

Entrando de lleno en el análisis del presupuesto para 2011, comenzaré mi exposición por los gastos de personal, por el capítulo 1 de todo el Ministerio de Defensa, que como sus señorías conocen engloba a altos cargos y personal eventual, engloba a personal militar, tanto en activo como en situación de reserva, engloba a personal civil, tanto funcionario como laboral como estatutario, distintos colectivos estos que tiene cada uno su propio régimen de personal, y tiene cada uno de ellos distintos sistemas retributivos. La dotación presupuestaria del capítulo 1 del total del ministerio, como ya se ha comentado, asciende a 4.767 millones de euros; que frente a 5.040 del ejercicio actual supone una minoración del 5,42 por ciento. La diferencia, la reducción, la minoración se debe fundamentalmente al recorte retributivo medio del 5 por ciento que se ha llevado a cabo en el segundo semestre del presente año, y que como saben sus señorías no se había contemplado al elaborar el presupuesto de 2010. Por lo demás las retribuciones se mantienen en las cifras resultantes del Real Decreto-ley de 20 de mayo de 2010 para todo el personal al servicio de la Administración del Estado, es decir, son las mismas que establecía este real decreto, tanto para el personal civil como para el personal militar.

Por artículos presupuestarios la distribución es la siguiente. En el artículo 10, que engloba a altos cargos, el proyecto de presupuestos para 2011 contempla una cifra o una cuantía de 1.078.000 euros, es decir, una reducción del 13,36 por ciento respecto al ejercicio anterior. Para el personal eventual la cifra que contiene el presupuesto es de 597.000 euros, que supone una minoración del 12,5 por ciento respecto del presupuesto anterior. El artículo 12, que engloba a personal estatutario, funcionario y personal de las Fuerzas Armadas, tiene una cifra de 3.967 millones de euros, y supone una minoración del 3,27 por ciento respecto del presupuesto anterior.

El personal laboral por su parte, en el artículo 13, con una cifra de 379 millones de euros, tiene una reducción o una minoración del 22 por ciento del presupuesto anterior. El artículo 15 es el artículo relativo a los incentivos al rendimiento y está dotado con 156,7 millones de euros, lo cual supone una variación sobre el ejercicio anterior del menos 3,91 por ciento. Y por último el artículo 16 del presupuesto engloba los gastos y prestaciones sociales; está dotado con 262 millones de euros y supone una reducción respecto del ejercicio anterior del 8,33 por ciento. En total, como les decía antes, una minoración del 5,42 por ciento.

Respecto de ello yo creo que merece la pena analizar las diferencias más significativas. Así, en concreto en lo relativo a altos cargos la disminución o la variación en su dotación para este año, del 13,36 por ciento, viene justificada o es debida a que la reducción retributiva para este colectivo era más alta que para el promedio de los

funcionarios, siendo de un 15 por ciento para los ministros, del 10 por ciento para secretarios de Estado, del 9 por ciento para subsecretarios, y del 8 por ciento para directores generales. Por lo tanto este porcentaje de reducción del 13 por ciento viene fundamentado por un lado en esta reducción retributiva, y por otro lado en la supresión de una dirección general, en concreto la Dirección General de Comunicación, que tuvo lugar por un real decreto aprobado por el Gobierno el 30 de abril del presente año.

La reducción del crédito destinado a las retribuciones del personal eventual es debido a lo mismo: por un lado a la disminución de sus retribuciones en relación con el año anterior, y por otro lado también a una reducción de efectivos presupuestados, que pasan de 16 a 15.

En cuanto al personal estatutario, funcionario y de Fuerzas Armadas, la reducción del crédito es de un 3,27 por ciento. Ello es debido por un lado al recorte general promedio del 5 por ciento en las retribuciones del personal al servicio de la Administración del Estado, y por otro lado en sentido opuesto al incremento de la dotación de este artículo, debido al aumento de efectivos de personal sanitario civil, que al haber pasado a tener la condición de estatutarios los que estaban destinados en los hospitales durante el año 2010, al ser estatutarios dejan de contar dentro del personal laboral para pasar a formar parte del artículo relativo al personal estatutario, funcionario y de Fuerzas Armadas.

Por su parte, la reducción de créditos en personal laboral respecto al presupuesto vigente viene fundamentada por las razones antes explicadas: por un lado debido al ajuste salarial, y por otro lado a la reducción del número de laborales, que han pasado a tener la condición de estatutarios. Y esto en cuanto a dotaciones globales.

Las retribuciones del personal, como les decía antes, no van a experimentar incremento alguno durante el año 2011, si bien a raíz de lo establecido en el artículo 22 del proyecto de ley de presupuestos un 0,3 por ciento de la masa salarial se va a destinar a financiar aportaciones a planes de pensiones de empleo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, y esto afecta a todo el personal del ministerio.

En cuanto a los gastos y prestaciones sociales, el artículo 16, como les decía antes, disminuye en un 8,33 por ciento, debido fundamentalmente a la reducción de la partida de seguros sociales, que es la más elevada de este artículo, ya que está dotada en 224 millones, y se ha reducido como consecuencia de amortizaciones de vacantes, de ajustes presupuestarios, y de reducciones o contracciones salariales. Dentro de este mismo artículo 16 también está la parte destinada a acción social, la cual se mantiene en términos similares al ejercicio anterior.

En relación con los efectivos presupuestados quiero señalarles a sus señorías los datos más relevantes. Altos cargos, como les decía antes, se reducen en uno como consecuencia de la supresión de una dirección general; el personal eventual también se reduce en uno; el per-

sonal funcionario civil y estatutario para el año 2011 está previsto en 7.227, con un aumento de 1.653; el personal laboral está previsto en 19.142, con una reducción de 3.891. En cuanto al personal militar tenemos que distinguir entre el personal militar en activo y en reserva. El personal militar en activo para el año 2011, los efectivos presupuestados son un promedio de 129.943, lo que supone 2.042 menos que el ejercicio anterior. Y en cuanto al personal militar en reserva, los efectivos presupuestados son 16.373, que suponen 140 menos que el ejercicio anterior.

Explicando un poco estas cifras, en cuanto al personal militar en activo esta reducción de 2.042 es debida, por un lado al incremento en cuadros de mando correspondiente a la incorporación que tendrá lugar de los tenientes y sargentos que finalicen durante el ejercicio presupuestario su periodo de formación, y por otro lado a la reducción de efectivos de tropa y marinería, que va a pasar a ser a finales de año de 83.000 como número máximo a 31 de diciembre. En cuanto al personal militar en situación de reserva, ahora mismo es de 1.046 efectivos, y está previsto que pasen a retiro durante el año próximo 1.186, lo cual va a suponer una disminución del personal en reserva de 140 efectivos. En cuanto al personal funcionario y estatutario, ya les he explicado antes que la diferencia se debe, por un lado a que parte del personal laboral ha pasado a tener la condición de estatutario, y por tanto personal funcionario, y por otro lado a que desde todo el Gobierno, no solo en el Ministerio de Defensa, estamos llevando a cabo una adecuación de las relaciones de puestos de trabajo, de tal manera que el número de vacantes que haya en los distintos departamentos ministeriales no supere el 5 por ciento del total de puestos existentes, lo cual lógicamente tiene su reflejo en los efectivos presupuestados, dado que las vacantes que no existan obviamente no se van a presupuestar. En cuanto al personal estatutario quiero decirles que también hemos incluido el necesario para sustituciones, teniendo en cuenta que se nos ha dado autorización para contratar personal con carácter temporal para este colectivo, básicamente en lo relativo a hospitales. Además las contrataciones de laborales se han reducido al limitarse las mismas al 10 por ciento de la tasa de reposición en las ofertas de empleo y durante el año 2011 únicamente procederemos a contratar personal temporal en aquellos casos en los que sea necesario por tratarse de necesidades urgentes e inaplazables.

Entrando en el análisis del servicio presupuestario 01, que es el que como todos ustedes saben se gestiona directamente desde la subsecretaría, su dotación para el ejercicio 2011 asciende a 1.752 millones, con una disminución de 193 millones de euros, lo que supone una contracción porcentual del 10 por ciento respecto de la dotación global del pasado ejercicio.

Por capítulos presupuestarios, el capítulo 1 tiene una dotación de 1.381,6 millones de euros frente a los 1.569 del ejercicio corriente, una minoración de 188 millones de euros, que se debe por un lado a las medidas de ajuste

salarial, que en este caso engloban el 5 por ciento general para el personal de este servicio presupuestario y los porcentajes, que son más altos para los altos cargos, que están presupuestados en el servicio 01; por otro lado a la amortización de vacantes de personal civil y laboral que no estaban cubiertas, pero que contaban dentro de la dotación presupuestaria correspondiente para el año 2010.

El capítulo 2, que se refiere a gastos corrientes en bienes y servicios, tiene una dotación de 111 millones de euros frente a 106 millones del ejercicio anterior, lo cual supone un incremento de 4,2 millones de euros. La razón fundamental de este incremento de gastos está constituida por la dotación específica de 15,3 millones de euros para atender las obligaciones derivadas del protocolo de actuación entre distintos departamentos de la Administración del Estado para la gestión del contrato de cobertura informativa nacional e internacional de interés público. Este contrato, que existe desde hace muchos años, se hacía con anterioridad de forma centralizada, y a partir del año 2011 se realizará por parte de cada ministerio, con lo cual se ha procedido a cada uno de los departamentos ministeriales a hacerle una dotación específica de crédito destinado a estos fines. Sin tener en cuenta lo anterior, este capítulo ha sufrido una minoración global del 10 por ciento; y desde el punto de vista cuantitativo la disminución más importante es la que soportan los gastos de publicidad y propaganda, que están dotados con 6,3 millones de euros menos que el ejercicio pasado, lo que supone una disminución de casi el 50 por ciento. Por lo tanto los gastos de publicidad y propaganda para el ejercicio 2011 están dotados con 7,1 millones de euros, cifra que es casi la mitad de la del año pasado, pero que entendemos que es suficiente para financiar las campañas institucionales de las Fuerzas Armadas, que como saben sus señorías fundamentalmente son la del día de las Fuerzas Armadas y el día de la fiesta nacional, y también para las campañas de incentivación al reclutamiento, que a la vista de la evolución favorable de este, como ya les he expuesto antes a sus señorías, entendemos que va a ser suficiente con esta dotación.

También quiero significarles que en el ámbito de la subsecretaría, como en el resto del departamento, se llevan a la práctica los planes de austeridad y los planes de racionalización de gastos que les ha expuesto detalladamente el secretario de Estado de Defensa, y que por ejemplo en lo que se refiere a los gastos de gobierno, seguridad y régimen interior, dotados en el servicio presupuestario 01, hemos previsto para el próximo año un ahorro neto de un millón de euros.

También quiero destacarles que, a pesar de las cifras en las que nos movemos, hemos realizado un esfuerzo para mantener prácticamente igual que el ejercicio anterior las dotaciones presupuestarias correspondientes al desarrollo profesional, reincorporación laboral y promoción de suboficiales y de tropa y marinería. En el ejercicio actual, en el ejercicio 2010 estas actividades están

dotadas con una cifra de 3,8 millones de euros, y en el proyecto de presupuestos para 2011 están dotadas prácticamente con la misma cantidad, con 3,7 millones de euros. Ello nos va a permitir prorrogar los convenios existentes en el ámbito de la reincorporación laboral, nos va a permitir mantener cursos de apoyo para acceso a la escala de cabos y guardias, y a la escala básica de la Policía Nacional, y nos va a permitir también mantener los proyectos y los convenios que actualmente tenemos para adquirir y mejorar titulaciones y acreditaciones del sistema educativo general.

En cuanto al capítulo 4 del servicio presupuestario 01, transferencias corrientes, este capítulo tiene créditos por importe de 233,4 millones de euros, frente a los 241 del ejercicio actual, lo cual representa una disminución cuantitativa de 7,6 millones, es decir, un 3,21 por ciento menos. Mediante este capítulo se hacen las transferencias relativas a gastos de personal y a gastos corrientes de bienes y servicios de los organismos autónomos. Básicamente desde el servicio presupuestario 01 se hace transferencia a los organismos autónomos Centro Nacional de Inteligencia y Cría Caballar, que reducen su dotación en un 5,7 por ciento para el primero, para el caso del CNI, y en un 6,7 por ciento para el segundo de los organismos, por las razones que ya les he explicado. Por otro lado este capítulo 4 incluye también transferencias para el funcionamiento de los centros universitarios de la defensa, que en este caso experimentan un incremento respecto del ejercicio anterior, dado que si bien en el año 2010 solo se puso en marcha el primer curso, para el año 2011 van a estar funcionando en paralelo el primer curso y el segundo curso de cada uno de los grados universitarios que tenemos en marcha.

El capítulo 6 del servicio 01 es el relativo a inversiones reales, y tiene escasa entidad dentro del presupuesto de defensa, y en concreto también dentro del presupuesto de nuestro servicio. Para este año ha sido dotado con 4,1 millones de euros frente a los 4,5 millones del ejercicio anterior, luego supone una minoración del 8 por ciento.

Y finalmente el capítulo 7, que es el relativo a transferencias de capital, que engloba también transferencias a organismos autónomos y a centros universitarios de la defensa, ha sido dotado en este ejercicio con 20,9 millones frente a los 26,8 millones del ejercicio anterior, lo que supone una disminución de 5,9 millones de euros. Dentro de este capítulo, dentro de estas transferencias la minoración más importante en términos porcentuales es la de la transferencia a los centros universitarios de la defensa, que se ha reducido a la mitad dado que las principales inversiones en estos centros ya se habían realizado con anterioridad.

Muy brevemente, en cuanto a los organismos autónomos dependientes de la subsecretaría voy a empezar mi exposición en lo relativo a las dotaciones presupuestarias del nuevo organismo autónomo consecuencia de la fusión del Invifas y del Gild, el Invied, que como saben continúa teniendo partidas presupuestarias destinadas a

políticas de apoyo al personal. Como saben los créditos de este organismo están ahora en la Secretaría de Estado de Defensa, y el secretario de Estado ya les ha dado cuenta de ellos con carácter general; solo voy a decirles que ascienden a 260,9 millones de euros, y que dentro de este organismo quizá hay que destacar especialmente el esfuerzo de racionalización y reducción de gasto, por cuanto que la fusión de estos dos organismos ha supuesto reducir a la mitad las estructuras; desde el punto y hora en que tenían estructuras duplicadas, al ser un mismo organismo hemos reducido a la mitad las subdirecciones generales y las distintas unidades que van a componer el nuevo Invied, con el consiguiente ahorro de gasto. También quiero destacarles dentro del presupuesto de este organismo que se mantienen con carácter general las previsiones que tenía para realizar actuaciones en apoyo a la movilidad, y ayudas para la adquisición de viviendas. Así la partida destinada a la compensación económica en los casos de traslados de los militares se mantiene en 59,6 millones de euros, es decir, las mismas cifras que el año anterior, y que también mantenemos las ayudas para el acceso a la adquisición de vivienda en régimen de propiedad, que está dotada para el año 2011 en 8 millones de euros, y supone una reducción o una minoración de 2 millones respecto del ejercicio anterior.

Por su parte el presupuesto del Isfas, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas asciende a 773,4 millones, frente a los 781 millones del ejercicio corriente, lo cual supone una minoración porcentual del uno por ciento. Les podrá llamar la atención esta minoración tan pequeña del Isfas, en relación con el resto del ministerio, pero tiene una explicación muy clara: el capítulo 1 lleva la misma minoración, el 2 también, la minoración general del resto del ministerio, pero dentro del capítulo 2 hay una partida muy importante porcentualmente, que es la destinada al abono del concierto con las entidades sanitarias que prestan los servicios de asistencia sanitaria al personal beneficiario del Isfas, que ha incrementado su dotación con un 1,2 por ciento.

En cuanto al organismo autónomo Cría Caballar su presupuesto asciende a 18,6 millones frente a los 20 del ejercicio anterior, con una disminución del 6,6 por ciento. Sus gastos de personal están dotados con 11 millones, los gastos corrientes en bienes y servicios en 5,7 millones, con un 3,5 por ciento menos que en el ejercicio corriente, y sus inversiones están dotadas con 1,7 millones, suponiendo una disminución del 7,8 por ciento. Quiero destacarles que en este caso Cría Caballar ha venido reduciendo desde el año 2007 sus dotaciones presupuestarias de manera progresiva, fundamentalmente debido a la política del organismo de concentración de unidades, con los consiguientes efectos de reducción de gastos tanto en el capítulo 1 como en el capítulo 2. Así su presupuesto desde el año 2007 al 2009 se redujo en un 21 por ciento, y en cuanto a la ejecución del gasto en el mismo periodo la reducción fue del 29 por ciento.

Espero con esto, señorías, haberles dado cumplida información de las dotaciones presupuestarias contenidas en el proyecto de presupuestos para 2011 en los ámbitos de responsabilidad de la subsecretaría, y naturalmente estoy a su disposición para cualquier ampliación o cualquier información que puedan requerirme.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Gutiérrez Molina.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Bienvenida, señora subsecretaria, en nombre de mi grupo a esta Comisión para exponer las líneas generales del presupuesto del que es responsable la subsecretaría.

Ciertamente, señora subsecretaria, su comparecencia de hoy, señor presidente, es no digo un calco de la anterior comparecencia que tuvo lugar el año pasado, pero las líneas maestras del presupuesto y del concepto, de lo que entiende la subsecretaría por el presupuesto se mantienen prácticamente en las mismas líneas de argumentario. Por lo tanto ciertamente es fácil seguir la exposición que ha hecho la señora subsecretaria, teniendo en cuenta además que lo que dijo el año pasado en cuanto a la calificación de los presupuestos, como un presupuesto solidario, esta vez quizá por el nuevo *décalage*, el nuevo decrecimiento de las cifras del presupuesto, es austero, hace hincapié sobre el ahorro, sin que por ello disminuya la eficacia. En una palabra, exactamente igual que lo que quería decir con presupuesto solidario.

Señor presidente, respecto a todo aquello que no se vaya a debatir aquí, habida cuenta de la hora en la que estamos y de la complejidad de todo presupuesto dependiente de la subsecretaría, le pediría que tal como solicitamos el año pasado desde el Grupo Parlamentario Popular, lo que no pueda ser respondido en este momento aquí, en el debate a bote pronto, en la intervención de la señora subsecretaria, y lo que quede sin tocar por mi parte —ya que para eso están los informes por escrito—, que la señora subsecretaria fuera tan amable de poderme enviar a mí y a mi grupo por escrito.

Sentadas las premisas, ciertamente me parece un presupuesto continuista, con otras palabras dicho por parte de la señora subsecretaria, bien es verdad que existe una situación de crisis generalizada en la que estamos, y pese a lo muchas veces aireado, el Ministerio de Defensa sufre también por tercer año consecutivo una disminución que a nosotros no nos gusta, pero es la que hay, y ciertamente vamos a intentar hacer una línea discursiva de los puntos fundamentales que la señora subsecretaria ha esbozado aquí, por si de la intervención mía pudiera salir alguna aclaración más o, sensu contrario, mantener la misma línea argumental que la señora subsecretaria acaba de utilizar.

Me gustaría centrarme en cinco puntos fundamentales: en la captación y la formación, porque con independencia de lo demás, de las secciones y de entrar en números, en este momento me gusta más entrar en el concepto porque los números ya tendremos ocasión de

aquilarlos en las preguntas por escrito; como decía, en la captación y la formación, en los centros militares adscritos a la defensa; la situación presupuestaria del Isfas; lo dedicado a la investigación y estudio de las Fuerzas Armadas; lo relativo a la tropa y marinería; el apoyo a la movilidad y también unos breves comentarios sobre el capítulo referido al gasto de personal, al gasto corriente, y a la formación del personal de las Fuerzas Armadas, para finalizar mi intervención, brevísima, por el personal en reserva, los gastos operativos de las Fuerzas Armadas, la asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas —ya que la señora subsecretaria se ha adelantado, ya me lo dijo antes de empezar, a una serie de cuestiones que yo le iba a presentar, ya no se las presento, puesto que tenía relación con determinado personal en el hospital de Melilla— y la investigación y estudio de las Fuerzas Armadas. Ese será, digamos, el eje discursivo de mi intervención.

Me gustaría empezar por atrás, por el gasto de personal, por los gastos corrientes y por la formación del personal de las Fuerzas Armadas. En el gasto de personal efectivamente, después de estudiar los datos y de cotejarlos con los que usted, señora subsecretaria, ha dado aquí, creo que se produce un descenso bastante considerable de las retribuciones complementarias de los funcionarios, tanto de complemento específico como complementos de destino, y también bajan los del personal laboral. No la he escuchado, pero a lo mejor es que no he estado atento porque he estado tomando nota de todos los datos, y por eso cuando se trata de números se me puede escapar. Me gustaría que la señora subsecretaria fuera tan amable de decirme si la minoración está en torno a los 20 millones de euros o no, como yo tengo aquí anotado; si no es así, usted me lo dice por escrito y no pasa nada, pero era sencillamente para ver si es que verdaderamente he aquilatado bien el capítulo del descenso o de la minoración en los gastos de complementos específicos del personal funcionario como otras retribuciones.

En el personal laboral también hay una disminución cercana a los 6 millones de euros. Tiene cierta lógica, puesto que hay una desaparición, entre comillas, por decirlo de alguna manera, de un número muy importante de personal laboral y entonces, quizá por esta disminución de personal laboral, tenga explicación la minoración presupuestaria y en este caso sí lo entiendo. Lo que sucede es que, a mi criterio y a criterio de mi grupo, en el gasto de personal hay una especie de incongruencia, porque después de escuchar y releer la comparecencia, señor presidente, de la señora subsecretaria aquí el año pasado, creo que en este ejercicio presupuestario se ha —permítame la expresión, señor presidente— deshecho lo que anteriormente estaba hecho en gasto de personal. Quizás es algo que yo no acabo de ver, aunque seguramente tendrá su explicación, pero en principio noto cierta incongruencia, no se me ocurre otra palabra, en el mejor sentido de la palabra dicho, no es congruente deshacer lo que a criterio de mi grupo ya estaba hecho. Me gus-

taría conocer no tanto el aspecto cuantitativo de las minoraciones sino el aspecto conceptual de las mismas, el porqué. Ya le dije lo del personal laboral, que me lo explicaba; sin embargo hay otros aspectos a los que a mi grupo le cuesta más trabajo llegar.

En cuanto a los gastos corrientes, según me ha parecido escuchar, hay un incremento de más de 9 millones de euros, que supone casi un 25, 26 ó 27 por ciento en materiales y suministros. Esto es llamativo porque casi todas las partidas bajan y me va a permitir, señor presidente, una excursión de alegría. Nosotros nos alegramos enormemente por la bajada de casi el 50 por ciento que ha dicho la señora subsecretaria en el apartado de publicidad y propaganda. Sabemos lo que ha costado ir disminuyendo este capítulo sobre el que el Grupo Parlamentario Popular siempre, en todas las anteriores comparecencias, tanto de la señora subsecretaria cuando hemos tenido la satisfacción de verla por esta Comisión, como del secretario de Estado u otros altos cargos, ha insistido en que la disminución de publicidad y propaganda nada tiene que ver con la cultura de la defensa, con la difusión de la cultura de la defensa y la permeabilidad social que necesariamente tiene que tener una cultura de la defensa, base fundamental precisamente para que el Ministerio de Defensa tenga el peso específico que le corresponde, todavía más específico y mucho más grande que el que actualmente tiene en el aspecto presupuestario. Por lo tanto nos alegramos de esta bajada de casi el 50 por ciento; a mí me salía menos, pero si la señora subsecretaria dice que es del 50 por ciento, así será en publicidad y propaganda. Creo que en el ejercicio presupuestario —y esta es una opinión personal sometida a cualquier otra de mejor criterio y mejor fundada—, esta disminución debe ir progresivamente acentuándose de tal forma que la publicidad y propaganda, que, insisto, nada tienen que ver con la cultura de la defensa ni con los efectos fundamentales de formación, disminuyan todavía más.

Me gustaría, señora subsecretaria, que me corrigiera si estoy equivocado, si esta disminución o esta bajada del 50 por ciento de publicidad y propaganda está motivada por la aparición de una partida proveniente del Ministerio de Presidencia bajo un concepto que se llama servicio de cobertura informativa nacional e internacional de interés público. Sencillamente era para, si es así, saber que es así, y si no es así, que me corrija, porque era la duda que tengo en este momento, pues la partida está dotada —me parece también— con 15 millones de euros. Como en política es malo moverse por impresiones y no quiero tener ninguna ocurrencia ni ninguna impresión, sobre todo en un asunto que a mi grupo le preocupa porque es un tema de Estado, me gustaría una aclaración sencillamente conceptual de lo que yo le acabo de decir en este momento.

El otro punto al que me refería era la formación del personal de las Fuerzas Armadas, señora subsecretaria. No sé si los gastos de personal bajan efectivamente en 4 millones de euros, no sé si es exactamente esa cantidad

la que yo he anotado. Es igual, vamos, no es igual, quiero decir que el concepto es por qué bajan, porque la inmensa mayoría, según lo que me ha permitido ver, prácticamente el 80 por ciento de ello es en las retribuciones básicas y en los complementos de los funcionarios. Sin embargo, he visto una novedad en este programa, la subida de los capítulos de transferencias corrientes y de capital, destinados precisamente a lo que antes le comentaba en relación con la publicidad y propaganda, enfrenándolos, en el mejor sentido de la palabra y a favor de estos, a los centros universitarios de la defensa. Insisto en que todavía se mantiene la cantidad destinada a estudios y trabajos técnicos a realizar por otras empresas y profesionales y creo que en este apartado, junto con el de publicidad y propaganda, en ejercicios presupuestarios siguientes, cuanta más minoración hubiera, mejor. Es una apreciación personal con la que yo no le pido que la señora subsecretaria esté de acuerdo, pero que es una reflexión que en nombre de mi grupo hago al hilo de la intervención.

En cuanto a personal, lo último o lo penúltimo que la señora subsecretaria ha expuesto se ha referido al personal en reserva. Supongo que el descenso o la minoración del personal funcionario, que representa casi el 12 por ciento del total, se debe a que hay menos funcionarios en esta situación de personal de reserva. Le ruego me diga cuál es, si es que tengo mal la cifra. En cualquier caso es un gasto que es, digamos, dentro del contexto general poco demostrativo, pero para nosotros es interesante saberlo.

Asistencia hospitalaria de las Fuerzas Armadas, señor presidente, señora subsecretaria. Por mor a la brevedad que me he impuesto haciendo caso a la recomendación siempre amable del señor presidente, no voy a entrar en la pormenorizada exposición que la señora subsecretaria ha hecho en cuanto a la red asistencial de las Fuerzas Armadas y a la red hospitalaria, pero sí hablaré de la asistencia hospitalaria. Quisiera que fuera un concepto distinto, asistencia hospitalaria. Hemos visto un incremento en gasto de personal funcionario que prácticamente dobla la cantidad de años anteriores y lo que me gustaría, a la vista de la tendencia de todo este servicio y de este programa, una tendencia alcista en comparación con otros epígrafes del mismo, es una explicación, una justificación al menos de dicho aumento. Si, señor presidente, la señora subsecretaria en este momento no puede hacer una descripción de tipo comparativo, no pasa nada, y como tuvo la amabilidad el año pasado de enviarme los datos, se puede dejar para que lo responda por escrito a mi grupo parlamentario.

En cuanto a la investigación y estudio de las Fuerzas Armadas, esta partida, según nuestros estudios y lo que acabamos de escuchar, también va a ver minorada su cuantía en gastos de personal yo creo que casi en 4 millones de euros, prácticamente el mismo descenso que el año anterior, pero lógicamente en mayor porcentaje, porque este año el porcentaje es un 15 por ciento y el año anterior no llegaba o llegaba rozándolo al 10 por

ciento. Me gustaría saber si esta disminución es consecuencia de que se dispone en este momento de menos personal investigador y si ese personal investigador tiene un contrato o una relación laboral.

No voy a hablar de las transferencias corrientes y de capital para Cría Caballar, porque ciertamente luego se hace un debate aquí colateral sobre el mismo, y en este tema ciertamente me doy por satisfecho con la explicación que la señora subsecretaria ha dado. Ahora bien, me gustaría escuchar alguna justificación sobre la minoración en la transferencia al Centro Nacional de Inteligencia de 13 millones de euros, que deja el presupuesto de este organismo en 228 millones de euros sufriendo una reducción de casi el 5 por ciento en gastos de personal para un poquito más de 8,5 millones de euros y una inversión real del 21 por ciento y 4,6 millones de euros

En cuanto a las inversiones reales, como la señora subsecretaria ha dicho, este servicio tiene escasa variación de relevancia en todos sus programas. Ciertamente, si se me permite la expresión coloquial, ha habido algunos ahorritos realizados en materiales, en suministros y similares, y sin embargo sus inversiones reales descienden en 2 millones en el programa 122.A en casi un 9 ó 10 por ciento, y 700.000 euros en el programa 122.N, correspondiente a diversas variaciones que hacen pensar, no ya tanto en sí mismo —insisto, yo no me voy tanto a los números— sino en el cambio de prioridades, porque en un presupuesto, señor presidente, señora subsecretaria, señoras y señores diputados, las partidas presupuestarias marcan no solamente las prioridades sino el concepto presupuestario del ministerio y en este caso de la subsecretaría.

En cuanto a la tropa y marinería y el gasto en el capítulo de captación y de formación decía que comprendo que el presupuesto es el que es y lo que no está en el presupuesto no está en el mundo ciertamente, pero nos gustaría ver un compromiso específico presupuestario, algo que a nosotros nos preocupa y nos ocupa; así como decíamos que todo gasto de publicidad y propaganda cuanto más se vaya minorando, mejor, lo que nos gustaría es precisamente que esta parte de centros de la defensa y de la acción de la enseñanza en estos centros tuviera un compromiso presupuestario que luego, en cuanto a su ejecución, no se quedara a medio camino. No basta exponer en esta Cámara, señor presidente, señorías, una serie de cifras llenas de buena voluntad y a lo mejor luego de difícil realización. Lo que queremos es que las cifras que se acompañen al presupuesto para estos centros y para estas —si se me permite la expresión— universidades de la defensa se ejecuten, tengan viabilidad en el tiempo y sean verdaderamente no una meta sino un punto de partida, precisamente porque viene unido no tanto a la formación, a la salida y al grado que pudieran tener estas universidades, sino precisamente el aspecto de que no se queden en el camino.

Hago gracia, señor presidente, de no mencionar la política de personal en cuanto a la igualdad hombre-

mujer dentro de las Fuerzas Armadas, es fiel reflejo. Ciertamente es poca la discusión que en este momento pueda tener, pero esto viene también, *mutatis mutandis*, a lo que dije antes de los centros de la defensa, en cuanto a la acción social de guarderías infantiles, porque ya el año pasado en acción social la señora subsecretaria decía que se estaban creando centros infantiles en el Ejército de Tierra en Madrid —que es verdad—, en Melilla —que se ha terminado también— y hacía la mención del centro en Bótoa de Badajoz, que creo que sigue todavía sin estar terminado. A lo mejor es una apreciación mía; si no es así, inmediatamente acepto la corrección de la señora subsecretaria. También, como pasaba con los centros de enseñanza de la defensa, creo que tienen que poner de manifiesto unas políticas muy ligadas al marco presupuestario en el que estamos y entonces comprendo que la actualidad presupuestaria, el marco presupuestario le ha impedido al Gobierno continuar con las principales políticas en esta materia, inclusive con materias de personal. Me parece que es una excusa menor y que no debe quedarse en una mera justificación o en estar detrás de la mata, y perdón por la expresión coloquial, sino que hay que abordarlo con mayor decisión presupuestaria, aunque sea a expensas de otros capítulos, como ya he dicho, de publicidad y propaganda, que a nuestro criterio eran absolutamente irrelevantes o cuya minoración era necesaria.

En cuanto a los incentivos del rendimiento, señor presidente, señora subsecretaria, no se les escapa que ha habido un desasosiego entre mucha parte del personal de las Fuerzas Armadas, porque quizá, y es una opinión mía, no se ha llegado a vertebrar un criterio claro de esta política de incremento en la dotación correspondiente a incentivos al rendimiento de una manera clara. Da la impresión de que se hace de una forma provisional o de una forma aleatoria, en función de ser favorables a unas unidades y en detrimento de otras. Es la apreciación que tenemos. Insisto que en política es malo moverse en apreciaciones, pero a veces en el debate presupuestario, entre los datos que tenemos y con la perentoriedad con que se han presentado los presupuestos, ciertamente, a la hora de los estudios un poco rigurosos del mismo, nos puede producir esta impresión, que si no es correcta, estoy seguro de que la señora subsecretaria la rebatirá inmediatamente.

Estas son las líneas generales, señor presidente, señora subsecretaria, de los aspectos más interesantes sobre los que a nuestro grupo le gustaría tener un contraste de pareceres aquí o una correlación con lo que le acabo de decir o unas respuestas a las preguntas o a las cuestiones que yo le he formulado en nombre de mi grupo. De todas formas, sobre aquellas que sean más concretas por el orden o por su minuciosidad, insisto una vez más, como el año pasado, en que antes del debate definitivo en diciembre nos gustaría tener la respuesta por escrito en el caso de que en este momento, tanto por la hora que es como por la minuciosidad de la preguntas, la señora subsecretaria lo estimara así pertinente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Álvarez Villazán.

El señor **ÁLVAREZ VILLAZÁN**: Señora subsecretaria, muchas gracias por la presentación que nos ha hecho de los presupuestos del área que le corresponde a usted; muchas gracias por la claridad, por el rigor, por la meticulosidad y por la exactitud de los datos que nos ha facilitado. Le puedo asegurar que sobre todo en la segunda parte, que digamos que puede ser la más ardua, con una gran enumeración de datos, ha sido perfectamente posible seguir su razonamiento y le puedo asegurar que las pocas dudas que después de haber analizado los presupuestos tenía sobre esos datos usted me las ha solucionado prácticamente en su totalidad.

Creo que es obvio decirlo, pero todos sabemos que el Gobierno ha elaborado el proyecto de presupuestos para 2011 teniendo que conciliar tres aspectos fundamentales: la necesidad de reducir el déficit, la decisión de mantener las políticas sociales, y la determinación de que España siga el proceso de reformas y desarrollo tecnológico emprendido ya en los últimos años para crear una base sólida de crecimiento económico y de creación de empleo. Con estas premisas estamos analizando los presupuestos más austeros de la democracia, que recortan el presupuesto de todos los ministerios en una media de un 16 por ciento. Es un presupuesto que aplica la mayor austeridad conocida en los gastos corrientes, en el que se aplazan las inversiones que no sean imprescindibles y en el que se ha pedido un esfuerzo a los empleados públicos para congelar su salario y a los beneficiarios de las pensiones superiores a las mínimas un esfuerzo para congelarlas. De este modo el proyecto de presupuestos generales para 2011 presentado por el Gobierno en el Congreso se encuentra en esa línea marcada por la Administración General del Estado para reducir el déficit público. El plan de austeridad y reducción de sueldos de los funcionarios en un 5 por ciento afecta, lógicamente, a los capítulos 1 y 2 de todas las secciones ministeriales, y por tanto el Ministerio de Defensa, como ya se ha señalado en la anterior comparecencia, no iba a ser una excepción. Sin embargo, me gustaría destacar que, como en años anteriores, el Ministerio de Defensa ha establecido un sistema de prioridades dando una importancia fundamental al mantenimiento de las políticas de personal y de acción social, como analizaré más tarde.

Se han marcado una serie de prioridades que comparativos totalmente, como son la seguridad, la operatividad, el mantenimiento del material y las misiones en el exterior de nuestras Fuerzas Armadas. Así pues, a pesar de esta reducción y de estas prioridades, los gastos de personal en el presupuesto de Defensa, que son los que reciben, como se ha dicho aquí efectivamente y como usted ha señalado, el mayor peso de la reducción, suponen en torno al 66 por ciento del total del presupuesto. Comprendemos perfectamente las reducciones que usted ha señalado, comprendemos esos recortes que

ha habido que hacer en las distintas partidas, y le repito que después de las explicaciones que usted ha dado, muy poco tengo yo que decir.

También me gustaría señalar que sería bueno reconocer el esfuerzo realizado por el Gobierno en la legislatura anterior, en la que se incrementó casi un 30 por ciento las retribuciones del personal militar, debido a las subidas periódicas que les correspondían como les correspondieron a todos los funcionarios, más las medidas adicionales por importe de 450 millones de euros que se fueron aplicando de 2006 a 2008. Como ha dicho mi compañero y portavoz de nuestra Comisión de Defensa Jesús Cuadrado, gracias a los esfuerzos realizados de 2004 a 2009 se puede reducir el presupuesto de Defensa sin que se alteren las capacidades operativas de nuestras Fuerzas Armadas.

Por otra parte, con este presupuesto que contempla unos recortes de en torno al 5 por ciento, vemos que se recoge también una baja de 3.000 efectivos de tropa y marinería, como usted ha señalado, ya que de los 86.000 efectivos que hay este año se reducirán el año próximo a 83.000, lo cual no significa, entendemos, que se produzcan despidos, sino que habrá menos ingresos. El dato podría parecer preocupante, pero después de la explicación que usted ha dado está claro que no lo es. Ya se ha explicado también en la anterior comparecencia y aquí lo ha dicho usted también como entre la horquilla operativa que se necesitaría según la ley orgánica, de entre 80.000 y 90.000 militares de tropa y marinería, la reducción prevista dejándola en 83.000 garantiza perfectamente que nuestras Fuerzas Armadas puedan acometer las misiones que la Constitución les mandata y las leyes les mandaten con perfecta fiabilidad y seguridad. Partimos, vuelvo a recordar, de una situación muy favorable en la que la aplicación de la Ley de Tropa y Marinería está logrando mantener las capacidades operativas y nos permite estar en esos límites estipulados por la ley. Ya se ha señalado el éxito del reclutamiento. No quiero insistir en ello, sino sencillamente recordar que con este número de efectivos las Fuerzas Armadas no verán mermada su capacidad operativa. Así lo entendemos nosotros.

Ha señalado también la señora subsecretaria como la política de defensa tendría como uno de sus principales objetivos para el próximo año el impulso de la profesionalización de las Fuerzas Armadas y la consolidación de su vocación internacional. En este sentido creemos que es acertado que los presupuestos de 2011 permitan el reclutamiento escalonado de nuevos efectivos dentro de los máximos autorizados por la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En segundo lugar, creemos que se garantiza la formación continua de los militares, lo que les va a permitir, además de su formación específica, reincorporarse a la vida profesional civil cuando concluyan su periodo de servicio. La aplicación de la Ley de la Carrera Militar sabemos todos y podemos decirlo hoy con orgullo que es un éxito y que se está aplicando sin problemas, como se pudo apreciar en la compare-

cencia que hace poco la señora subsecretaria realizó en el Congreso. Lo mismo podríamos decir, por los datos que nos ha facilitado, del inicio del nuevo curso, que ha supuesto la puesta en marcha del nuevo modelo de enseñanza para oficiales, lo que permitirá que las nuevas promociones reciban la doble titulación civil y militar.

En los presupuestos precedentes se realizaron importantes inversiones en infraestructuras, y esto también quiero señalarlo, para que todo estuviese a punto para el inicio del nuevo curso. También nos alegra saber que a pesar de la reducción que pueda haber en las transferencias de capital este año para los centros de enseñanza, las transferencias corrientes se van a mantener, va a haber un incremento de 2 millones de euros en 2011 para estos centros, como he creído entender.

Lo ha señalado usted, aunque no ha dado los datos concretos porque los facilitó ya en su anterior comparecencia, pero sí me gustaría recordarles que este año se ha duplicado el número de aspirantes para acceder a las academias militares, con más de 2.600 candidatos frente a los 1.233 del año pasado; que la nota media de los alumnos admitidos es de un 9,1 sobre 12, lo cual es un resultado excelente, y que más de la mitad de los alumnos tienen de 18 a 19 años. Todo un éxito.

Facilitar a partir de este nuevo curso la formación de los oficiales es una tarea también fundamental. Y esto se va a conseguir a través de las academias generales de los tres ejércitos, de la Academia General Militar, de la Escuela Naval Militar y de la Academia General del Aire; y por otro lado, de los centros universitarios de la Defensa adscritos a las universidades públicas de Zaragoza, de la Politécnica de Cartagena y de Vigo. También quería recordar que nos parece fundamental lo que se está haciendo con los suboficiales y con la posible obtención del título de formación profesional superior. Entendemos el retraso para la puesta en funcionamiento que usted ha señalado y esperamos que el próximo curso, como nos ha dicho, puedan empezar a funcionar estos centros. Nos alegra que en los presupuestos del departamento se mantengan los gastos para el funcionamiento de los mismos. Además nos parece totalmente adecuado que se mantengan prácticamente igual las partidas destinadas a las medidas de apoyo a la movilidad de los militares, al programa de centros infantiles, a las facilidades para el acceso a la vivienda y otros apoyos que se ejecutarán a través del nuevo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, y que ayudarán sin duda a conseguir el objetivo de impulsar la profesionalidad de nuestros militares.

De suma importancia nos parecen también los datos que nos ha dado sobre el proceso de racionalización de la red hospitalaria de la Defensa, quedándose el ministerio con la gestión de tres hospitales (Madrid, Zaragoza y San Fernando), y la cesión del uso y la gestión de otros hospitales a las administraciones sanitarias de las comunidades autónomas. He creído entender que se han firmado convenios con Aragón, Andalucía y Madrid. Y en este sentido ha hecho usted referencia también a un

convenio con la Comunidad Autónoma de Madrid por el que el Gómez Ulla se incorporaría, he creído entender, a la red pública de hospitales, lo cual me parece de suma importancia; y si usted tiene algún dato más que nos pudiera facilitar sobre esto, sí que estaríamos interesados en conocer con más detalle en qué ha consistido este convenio. Le felicitamos también porque el hospital de Melilla esté ya en la situación que nos ha indicado. Y por último también nos gustaría destacar y felicitar al ministerio por la labor realizada en cuanto a la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas. La vigente Ley de la Carrera Militar contiene acciones positivas relacionadas con situaciones derivadas de la maternidad, medidas para conciliar la vida profesional, familiar y personal, y otras que garantizan la representación de la mujer en los diferentes órganos de decisión. Y esto nos parece que, en el poco tiempo en que se ha conseguido, es un auténtico logro que hay que reconocer. También me gustaría que la señora subsecretaria nos facilitase una información más detallada, si es posible —digo si es posible porque la información que ha dado ya es muy detallada—, sobre las actuaciones en materia de acción social del ministerio, y especialmente sobre los cometidos del Servicio de Apoyo al Personal, que articulará las políticas sociales, y de la creación del observatorio de la vida militar.

Para terminar me gustaría hacer también referencia, aunque en principio no pensaba hacerlo, a los gastos de publicidad y propaganda, ya que el señor Gutiérrez Molina ha defendido una reducción progresiva y aún más intensa. Yo creo que todos estaríamos de acuerdo en que en un presupuesto en que hay que reducir gastos, la partida de publicidad y propaganda es la más fácil de atacar. Pero me gustaría que lo hiciéramos con prudencia, porque yo no entiendo que en una sociedad como la actual en que el mundo de la imagen, el mundo de la comunicación es tan importante, dejemos a las Fuerzas Armadas sin un arma, por decirlo metafóricamente, importantísima para transmitir a la sociedad lo que las Fuerzas Armadas están realizando no solo en su modernización sino también en su labor social. Si se trata de reducir apariciones con fotos, pues probablemente estemos de acuerdo en que se reduzcan los gastos de publicidad. Pero si se trata de reducir las campañas informativas y las campañas de divulgación y de captación de nuevos militares, nos parece que se debería reducir como lo está haciendo el ministerio hasta ahora, pero no incrementando excesivamente esta reducción para perjudicar también esta campaña de conocimiento de las Fuerzas Armadas ante la sociedad.

Muchas gracias de nuevo, señora subsecretaria, por su intervención.

El señor **PRESIDENTE:** Para finalizar esta comparecencia —después se suspenderá la sesión hasta las cuatro y treinta minutos de esta tarde— tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (San José Villacé): Voy a intentar contestar a sus señorías definiendo un poco políticas, objetivos, prioridades, dándoles las cifras de las que dispongo, aunque en realidad dispongo de todas, pero no vamos a pasarnos una hora consultando el presupuesto. Yo casi prefiero contestarles en líneas generales sin perjuicio de que, como ha sugerido su señoría, y yo le agradezco, podamos concretar cifras remitiéndole datos concretos desde el ministerio. No obstante, algunas de ellas yo creo que sí voy a poder adelantárselas. Naturalmente, agradezco también su intervención al representante del Grupo Socialista. Contestaré, en la medida en que disponga de los datos, a las aclaraciones o a las ampliaciones que me ha solicitado.

Empezaba el representante del Partido Popular diciendo que mi comparecencia sigue la misma línea que la del año anterior. Es cierto, sigue la misma línea que la del año anterior y la del anterior y la del anterior. Yo creo que la primera vez que vine a la Comisión de Presupuestos, y luego en otras ocasiones a la Comisión de Defensa, pero en concreto para hablar de presupuestos fue en el año 2007 para hablar de los presupuestos de 2008. Mi comparecencia fue parecida porque lo que intenté fue, primero, señalar las prioridades políticas y a continuación exponerles los presupuestos, en relación también con esas prioridades políticas. Porque si el que comparece no les explica las prioridades políticas, realmente dar las cifras sin más no tiene mucho sentido, porque no estaríamos debatiendo en los términos en los que se debe debatir en esta Comisión, que es en términos políticos, en términos de prioridades y de objetivos. Las simples cifras ya están en la ley de presupuesto. Con lo cual, efectivamente, yo he seguido una línea similar a la de los años anteriores. Además, la política de personal del ministerio no ha cambiado; la política de personal del ministerio ha sido la misma en los años en los que hemos tenido unos escenarios presupuestarios favorables, que han sido bastantes en el tiempo que llevo yo en el Ministerio de Defensa, y en los últimos años en los que estamos teniendo unos escenarios presupuestarios menos favorables.

Las políticas, las prioridades han sido las mismas, las mantenemos no ya desde 2007, sino desde el año 2004. Se han ido desarrollando al ritmo que se han ido desarrollando, y cada año he intentado explicarles lo que se había hecho el año anterior, con reflejo en presupuestos, en este caso en 2010, y lo que estaba previsto para el año siguiente, por no remontarme un poco al tiempo de los romanos, es decir, por no empezar a hablar de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional y de la Directiva de Defensa Nacional del año 2004. Pero ya les digo, señorías, aquí lo que hay es coherencia o al menos un deseo de coherencia a la hora de exponer el presupuesto del Ministerio de Defensa. Y en cuanto a las políticas, desde luego que son las mismas. Estamos orgullosos de que así sea, de que nuestras prioridades se vayan manteniendo y sobre todo de que vayamos avanzando en

conseguir esas prioridades porque creo que es algo muy positivo para todos.

En cuanto a los gastos de personal, su señoría ha hecho referencia a este tema en distintas partes de su intervención. Y yo creo que es mejor hacerlo o pretender hacerlo con una aclaración de carácter general. El presupuesto del año 2010 se elaboró y se aprobó sin tener en cuenta las reducciones o los ajustes salariales que se han producido a mediados de este año. Entonces, cuando comparamos las cifras del presupuesto del año 2011 con las cifras del presupuesto del año 2010 siempre hay un desfase, porque se reducen las dotaciones en gastos de personal y la principal razón por la que se reducen —luego para determinados colectivos hay ciertas razones específicas— es porque se ha disminuido ese promedio del 5 por ciento. Y digo ese promedio del 5 por ciento porque, como sus señorías conocen, la reducción es progresiva, es decir, la disminución ha recaído de una manera más fuerte para aquellos grupos de servidores públicos que tenían unas retribuciones más altas, y para aquellos que tenían unas retribuciones más bajas la reducción ha sido del uno por ciento, incluso para algunos ha sido del cero por ciento. Con lo cual estamos hablando de unas reducciones que van del cero por ciento al 15 por ciento, que ha sido la reducción para ministros, si bien con carácter general para el conjunto, o para el promedio, o para el número más alto de los servidores públicos ha sido del 5 por ciento. Por eso hablo de unas reducciones promedio del 5 por ciento no solo para el Ministerio de Defensa ni para la Administración del Estado, yo creo que es para el conjunto del sector público en general, porque las comunidades autónomas, los ayuntamientos, incluso esta Cámara, sin ir más lejos, también han adaptado estas mismas políticas presupuestarias retributivas en la misma línea de empujar entre todos para la contención del gasto público.

También es verdad que en el Ministerio de Defensa y para su colectivo más importante, que es el personal militar, estas reducciones en el segundo semestre de 2010 se han producido sobre una cifra de partida proporcionalmente mucho más elevada de lo que estaban las retribuciones en el año 2005, que es cuando se aprobaron las medidas salariales, porque, como ya se ha dicho aquí en la anterior comparecencia del secretario de Estado, y ha recordado ahora el representante del Partido Socialista, durante los años 2006, 2007 y 2008 se hicieron unos incrementos adicionales para el personal militar que, sumados a los incrementos que se iban dando en las leyes de presupuestos de cada año para el conjunto de los funcionarios, vinieron a suponer un incremento promedio del 30 por ciento en las retribuciones, con lo cual —afortunadamente es algo por lo que me congratulo, y creo que ustedes también— este 5 por ciento en cuanto al personal militar se ha producido sobre unas retribuciones que ya se habían incrementado en un 30 por ciento a lo largo de la legislatura anterior. Esto es tanto para el personal laboral como para el personal funcionario, como para el personal militar. Las retribuciones

se les han reducido a todos en la misma medida, en proporción a su nivel retributivo, si bien en algunas ocasiones, cuando estas cifras se ven reflejadas en el presupuesto concreto, en un servicio presupuestario o en un programa presupuestario concreto, a veces no se corresponde con el 5 por ciento, a veces es más y a veces es menos, pero es que juegan con el número de efectivos presupuestados. Con lo cual, si se mantuviera constante el número de efectivos, probablemente la reducción lineal sería de en torno al 5 por ciento, pero como el número de efectivos presupuestados varía de un ejercicio para otro, se producen desajustes, algunos de los cuales ha detectado también su señoría, por ejemplo en relación con el personal laboral y con el personal funcionario estatutario, que efectivamente, al haber pasado un bloque importante de personal sanitario civil de la red sanitaria de la Defensa a la estatutarización, eso ha supuesto que se incrementarán las dotaciones para el colectivo de funcionarios, no porque se les subiera el sueldo, sino porque el volumen de funcionarios era mucho más alto, y comparándolo con el ejercicio anterior, subían. Y en los mismos términos también se reducían para laborales, porque el colectivo que se estaba comparando era más bajo. En todo caso, le quiero garantizar a su señoría es algo obvio: las retribuciones de los funcionarios están establecidas por ley y, lógicamente, se va a cumplir la ley, y se le va a pagar a cada uno lo que le corresponda, con independencia de que estos juegos que se hacen entre unos artículos del capítulo 1 y otros puedan dar, comparativamente con el año anterior, unas cifras que no sean un 5 por ciento lineal.

Yo creo, y me va a permitir su señoría que le contradiga, que no hay una incongruencia en materia de gastos de personal. No se ha deshecho lo que se hizo en la legislatura anterior o lo que se hizo en los años anteriores de esta legislatura, sino que, partiendo de lo que se había hecho, que eran unas subidas retributivas importantes, se les ha aplicado la misma contención salarial o la misma minoración salarial que al resto del sector público. Yo creo que sus señorías no lo pretenden, pero desde luego nadie habría entendido que todo el sector público sufriera una reducción retributiva y no la sufrieran los militares. Los militares son unos servidores públicos que se han sumado a este esfuerzo colectivo que se ha hecho de contención del gasto público por parte de todos, no solo administración, sino comunidades autónomas, ayuntamientos y otros órganos del sector del Estado.

En cuanto a gastos corrientes, aquí quizá haya algún pequeño malentendido; a mí mis cifras me salen que en material de oficina hemos reducido un 3,5 por ciento respecto del año anterior, que vienen a ser 38.680 euros. No es una cifra muy importante, porque el servicio presupuestario 01 en este sentido es pequeño en relación con el resto del ministerio, pero no obstante lo vamos a comprobar y desde el ministerio les enviaremos cifras concretas.

Un tema de más calado, quizá de más calado político, sea el relativo a la publicidad. A mí no me gusta el con-

cepto presupuestario que se llama publicidad y propaganda. Este concepto se arrastra de presupuestos históricos en los que se llamaba así, pero nosotros no hacemos propaganda. Nosotros hacemos publicidad, hacemos unas campañas que van en dos direcciones: por un lado, una serie de campañas institucionales que se centran básicamente en el día de las Fuerzas Armadas y en el día de la fiesta nacional, que lo que pretenden es acercar a los ciudadanos, acercar a los españoles el trabajo diario de nuestras Fuerzas Armadas. En este sentido hace poco se ha presentado, y estos días está en los medios de comunicación, la campaña del día 12 de octubre. En su momento, con ocasión de la celebración del día de las Fuerzas Armadas este año en Badajoz, también se hizo este esfuerzo de hacer una publicidad institucional, pero que no pretende ser ni una propaganda del Gobierno ni una propaganda del Ministerio de Defensa, sino acercar a los ciudadanos el trabajo y el esfuerzo diario de las Fuerzas Armadas. Y yo creo que está hecho en este sentido.

Además quiero recordarle a su señoría que este Gobierno aprobó, creo que en la legislatura pasada, una ley de publicidad institucional que realmente va dirigida a esto, a reforzar que las campañas que se hagan desde el Gobierno sean campañas formativas e informativas, pero que no sean en ningún caso campañas propagandísticas del propio Gobierno. En este sentido, los gastos de publicidad, tienen que ser los que tienen que ser. Como la segunda parte de estos gastos es la relativa al apoyo al reclutamiento, al menos desde que estoy yo en el ministerio, desde el año 2007 se han ido reduciendo paulatinamente porque sí que es verdad que, si en un momento determinado tuvo muchísimo sentido hacer un esfuerzo económico para incentivar el reclutamiento a través de la publicidad, a través de los medios de comunicación, los resultados de la captación, los resultados del reclutamiento han ido haciendo que paulatinamente lo fuéramos reduciendo. Creo recordar, les hablo de memoria, que en 2007 andábamos sobre los 19 millones. Esto lo digo de memoria. Desde luego en el año 2010 teníamos 13 millones y vamos a pasar a 7 millones. Yo creo que es bueno que se reduzcan estos gastos porque se reduce el total de los gastos del departamento, pero tampoco me parece a mí que haya que demonizar los gastos en publicidad. Yo creo que lo que hay que hacer es ajustarlos en cada momento a la situación, y desde luego lo que hay que hacer, desde nuestro punto de vista, es insistir en que esa publicidad sea publicidad y que sea informativa, no sea propaganda. Y yo creo que esto sí que lo hacemos.

En cuanto al porcentaje, no tiene mucha importancia. Yo le dije a usted que se habían reducido casi el 50 por ciento. Según mis datos, en concreto es el 47,7 por ciento, pasando de 13.301.000 euros a 7.016.000 euros para el próximo ejercicio. **(El señor vicepresidente, Suárez González, ocupa la Presidencia.)** En cuanto al personal en reserva, efectivamente sus retribuciones son las que están fijadas por la ley, son las que tienen que

ser. Les vamos a abonar sus retribuciones, las que correspondan, si bien lo que hacemos este año también es reducir el número de personal en reserva, pero no por una voluntad política del Gobierno, sino por la aplicación de la normativa en esta materia. Entonces, las personas que pasan de la situación de reserva a la situación de retiro, situación en la que, como saben, ya pasan a percibir pensiones que son abonadas con cargo a los presupuestos de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Hacienda, dejan de estar, una vez que pasan a retiro, presupuestadas en Defensa y pasan a percibir su retiro a través del Ministerio de Hacienda. Y el número de personas que ha pasado a percibir sus retribuciones por Hacienda es mayor que el que se ha incorporado desde la situación de activo a la situación de reserva, con lo cual se ha reducido la cifra.

No le voy a repetir el incremento de gasto de personal funcionario y de personal laboral de la red asistencial y sanitaria de la Defensa porque se debe a la explicación que daba su señoría, es decir, a la disminución del personal laboral en beneficio del personal estatuario, lo cual yo creo que es muy bueno, porque hace tres años nos encontrábamos en una situación en la que los médicos civiles de los hospitales militares venían a cobrar casi la mitad que los médicos civiles del resto del sector público. Entonces, lo que hicimos fue un acuerdo, que yo creo que ya les he expuesto a sus señorías en otras ocasiones, con el Ministerio de Hacienda para ir incrementando sus retribuciones, para en tres años irles equiparando paulatinamente al personal civil del resto de la sanidad pública. En este año lo que hemos hecho ha sido culminar ese proceso de incremento retributivo y además dejar de pertenecer al colectivo laboral, que tiene sus condiciones de trabajo reguladas por el convenio colectivo único del personal laboral al servicio de la Administración del Estado, y que sus condiciones de trabajo, o sea, las condiciones en su conjunto, no solo retributivas, sino las referidas a jornada, horario, vacaciones, guardias, etcétera, pasen a estar reguladas por el Estatuto del personal sanitario del Ingesa, que entendemos que es el que se ajusta a la función o a la labor que ellos realmente realizan, que realmente efectúan.

Me ha preguntado su señoría por la minoración de las transferencias al CNI. Y efectivamente, las transferencias corrientes al CNI se reducen algo más de un 5 por ciento porque suponen transferencias para abonar gastos de personal, y los gastos de personal se han reducido en la misma medida, en este promedio del 5 por ciento, que el resto del personal al servicio de la Administración del Estado. Aquí lo importante, como se destacó en la comparecencia del secretario de Estado, no es que se les aplique esta minoración, que es lógica, sino ver cómo durante los últimos años se ha fortalecido de una manera importante el número de personas que prestan servicios en el Centro Nacional de Inteligencia, con lo cual se han reforzado sus capacidades y se ha reforzado, en defini-

tiva, el importantísimo servicio que prestan a la seguridad de todos los españoles.

En cuanto a los centros universitarios de la Defensa, efectivamente, por un lado se ha disminuido la transferencia y, por otro lado, se ha aumentado. Con esto, desde luego lo que hacemos es garantizar que los centros sigan funcionando. Lo que pasa es que las inversiones, el grueso de las inversiones ya se había realizado, con lo cual el resto de las transferencias de capital ya se había efectuado en los ejercicios anteriores, que es cuando se realizaron las obras que permitieron que esos centros entraran en funcionamiento en septiembre de este año. Con lo cual ahora queda por hacer bastante menos. Lo que hay que hacer en materia de inversiones y de equipamientos es ir adaptando paulatinamente las instalaciones para los cursos que vayan entrando en funcionamiento, porque en el curso académico 2010-2011 hemos empezado por primero, en el 2011-2012 haremos segundo y primero; en el siguiente, tercero, segundo y primero; y así sucesivamente hasta que completemos todo el ciclo formativo en estos centros universitarios. Con lo cual, progresivamente en los próximos presupuestos se irán incrementando las transferencias para gastos corrientes porque se irá incrementado el número de profesores, y se irán aumentando, por tanto, los gastos de funcionamiento de estos centros, y las transferencias del capítulo 6, en cuanto a inversiones, irán decreciendo en comparación con lo que se ha hecho hasta este momento, porque las obras importantes, las inversiones importantes ya se han realizado. Esta es un poco la explicación del doble juego de las transferencias a centros universitarios en el capítulo 4 y en el capítulo 7.

En cuanto a la guardería de Bótoa, creo que en mi intervención le he dicho que se inaugurará en 2011. Lo tenemos ya prácticamente ultimado, pero será una de las que se inauguren para el año siguiente.

En cuanto a los incentivos al rendimiento, tenemos en el presupuesto una cantidad global que luego se reparte entre los tres ejércitos. En cuanto a los criterios con los que se reparte, estos están fijados en cada ejército por el jefe de Estado Mayor correspondiente, teniendo en cuenta las especiales características de cada uno de ellos, porque obviamente no es lo mismo el trabajo que se realiza en Tierra, en la Armada y en el Aire, no es lo mismo el personal embarcado que el personal que está en oficinas. Ahí hay una serie de especialidades que hacen que los criterios para la distribución en cada ejército los determine el jefe de Estado Mayor correspondiente. Lo que sí quiero decirle es que, con carácter general, el artículo 15 del capítulo 1 de todo el ministerio, que es el que refleja los incentivos al rendimiento, ha aumentado en un 3 por ciento. Esto significa una cosa, significa que va a ser mayor el número de perceptores individuales de estos complementos, porque cada uno de los que lo perciben o cada uno de los que lo percibimos hemos visto reducida también proporcionalmente, al igual que el resto de los conceptos salariales se ha reducido un 5 por ciento de promedio, la cuantía indivi-

dual de los incentivos al rendimiento. Si la reducción o la minoración total del artículo 15 es de un 3 por ciento, este 2 por ciento de diferencia nos permitirá aumentar el número de perceptores, que es a lo que tendemos porque nos parece que son unas medidas incentivadoras importantes. En todo caso, como le decía al inicio, para mayor detalle, con muchísimo gusto en los próximos días le mandaremos cuantificados todos estos temas.

Muy brevemente, voy a dar respuesta más en concreto al representante del Grupo Socialista. Efectivamente, comparto con él lo que ha dicho de la tropa y la marinería. Hemos hecho un esfuerzo paulatino por ir incrementando cada año esta cifra. Estamos ahora mismo en algo más de 84.300 para el año que viene tenemos previsto un máximo, a 31 de diciembre, de 83.000. Y efectivamente esto garantiza las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas porque estamos dentro de los 80.000 y 90.000 que están previstos en la Ley de carrera. Se mantienen los apoyos formativos para la tropa y marinería. Y en general se mantienen todas las medidas que van dirigidas a los apoyos a la formación del personal, becas, etcétera.

Me pedía una concreción de los gastos sociales. Como les adelantaba en mi comparecencia, a pesar del escenario presupuestario, hemos intentado hacer un esfuerzo para mantener prácticamente en los mismos términos las medidas que van dirigidas al apoyo social. Nos parece que estas medidas son importantes porque van dirigidas a apoyar determinadas situaciones en las que se hace más necesario tener esta serie de apoyos por parte del Estado, en concreto por parte del Ministerio de Defensa. Por detallarles las partidas que se gestionan, o que aun gestionándose por los ejércitos, se dan directrices generales por parte del Servicio de Apoyo al Personal, por ejemplo, están los economatos y los comedores que van dirigidos a atender los gastos originados por los comedores existentes en las instalaciones militares, de las cuales una parte paga el militar, pero otra parte importante están subvencionadas desde el ministerio, aquí la partida se mantiene en términos similares. Las hemos dotado con 100.000 euros menos que el año anterior. Si había algo más de 3.700.000 euros, pasamos a algo más de 3.600.000 euros. Los gastos de transporte, que son gastos dirigidos a transportar al personal desde su domicilio a determinadas unidades que así lo requieren por la lejanía del centro de las ciudades, los hemos incrementado, porque han resultado insuficientes, en 200.000 euros. La acción social, que incluye residencias y ayudas directas por hijos, becas, ayudas de estudios, ayudas a gastos sanitarios que no están contempladas en el sistema de la Seguridad Social, como, por ejemplo, dentista, oculista, gafas, prótesis, etcétera, la hemos mantenido también en términos similares al ejercicio anterior. Teníamos 14.331.000 euros, tenemos 14.333.000 euros. Los seguros, que incluyen tanto responsabilidad civil y responsabilidad por accidentes de los tres ejércitos, como también el seguro colectivo para todo el personal militar, que mejora las prestaciones en casos de fallecimiento y

de incapacidad en sus distintos grados, los hemos mantenido también, si acaso elevándolos un poco. Estaban dotados con 10.200.000, para el año próximo está dotado con 11 millones.

En cuanto a otros gastos sociales que van dirigidos fundamentalmente a financiar las guarderías, también está en términos muy similares. Lo teníamos dotado en 6.262.000 euros y pasa a 6.196.000 para este año; es decir, con ligeras variaciones de 100.000 euros o en términos similares hemos hecho el mayor esfuerzo para mantener los gastos sociales y seguir llevando a cabo el programa de actuaciones de carácter social para el Ministerio de Defensa que aprobó el Consejo de Ministros el año pasado, y del que les di cuenta en alguna de mis comparecencias parlamentarias.

Y por último, el hospital Gómez Ulla. Ha sido algo que nosotros hemos estado impulsando y hemos estado apoyando desde hace ya dos o tres años. Nosotros queríamos que el hospital Gómez Ulla, al igual que ya estaban haciendo otros hospitales militares, se pudiera utilizar al cien por cien en sus capacidades y que pudiera contribuir a la atención sanitaria de los ciudadanos que están encuadrados dentro de la sanidad civil que gestionan las comunidades autónomas, salvo en el caso de Ceuta y Melilla, que lo gestiona el Ingesa. Estamos muy contentos porque por fin lo hemos conseguido. Es una medida muy buena porque, para empezar, conviene aclarar que el Gómez Ulla va a seguir siendo titularidad del Ministerio de Defensa, que va a seguir siendo un hospital militar gestionado por el Ministerio de Defensa, que va a continuar con sus funciones logísticas y de apoyo a las operaciones militares que tiene encomendadas, y que va a continuar atendiendo al personal beneficiario del Isfas que opte por tener su asistencia sanitaria en el Gómez Ulla. Pero manteniendo las misiones y manteniendo los objetivos que tiene ahora mismo el Gómez Ulla, por el convenio que vamos a firmar con la Comunidad Autónoma de Madrid vamos a dar también cobertura sanitaria a una población que les decía que calculamos en torno a los 112.000 madrileños, y que va a suponer que van a tener a su disposición un hospital moderno y un hospital en funcionamiento que no tendrá los problemas de los hospitales que se construyen, que luego hay que dotarlos de equipos, hay que dotarlos de personal. Este lleva mucho tiempo en funcionamiento y está perfectamente equipado. Va a suponer poner a disposición de los madrileños 520 camas hospitalarias, es una cifra importante; 2.090 profesionales, también es una cifra importante, de los cuales 337 son militares y 1.753 son civiles; va a suponer que vamos a poner a disposición 1.270 médicos, enfermeras, farmacéuticos, psicólogos. En fin, el hospital tiene 19 quirófanos, tiene 17 equipos de radiodiagnóstico. Es un hospital que hasta ahora, no por voluntad nuestra porque llevamos años impulsando este convenio, estaba infrautilizado y a partir de enero de este año, tenemos lo que es una buena noticia para todos, va a estar utilizado al cien por cien de su capacidad, lo cual es

bueno para los madrileños y es bueno para el Ministerio de Defensa porque, como les he dicho en otras ocasiones, necesitamos que nuestros médicos vean pacientes; necesitamos que nuestros médicos estén en contacto con los pacientes, estén trabajando al cien por cien porque eso es lo que les permite mantener sus habilidades médicas y es lo que permite que el hospital siga siendo un hospital vivo; un hospital infrautilizado es un hospital que poco a poco va decayendo, y esto era algo que no queríamos que sucediera de ninguna de las maneras.

Con esto espero haberles dado cumplidas explicaciones, y en todo caso me ofrezco, si hubiera algo más, a hacerles la aclaración que consideren.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Se suspende la sesión hasta la cuatro y media.

Eran las tres de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

— **DEL GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD (RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001187) Y POPULAR EN CONGRESO (números de expediente 212/001245, 212/001246, 212/001247 y 212/001248).**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión con la comparecencia del jefe del Estado Mayor de la Defensa. En primer lugar quiero saludar a los JEM que nos acompañan en esta Comisión, y dar la bienvenida al Jemad, en su comparecencia para informar sobre los Presupuestos Generales del Estado de 2011.

Tiene la palabra el jefe del Estado Mayor de la Defensa.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD** (Rodríguez Fernández): Señorías, una vez más me siento muy honrado al comparecer ante esta Comisión de Defensa y agradezco a sus señorías el interés por conocer el punto de vista del jefe del Estado Mayor de la Defensa en relación con el proyecto de presupuesto del ministerio para el ejercicio 2011.

Como es costumbre en los últimos años, comparezco ante sus señorías para presentar el análisis global de las Fuerzas Armadas sobre el presupuesto que nos han asignado, acompañado por los jefes de Estado Mayor del Ejército de Tierra y del Ejército del Aire. El almirante jefe del Estado Mayor de la Armada no puede estar hoy aquí presente porque está precisamente en la ceremonia de botadura del buque de acción marítima *Relámpago*. A los jefes del Estado Mayor de Tierra y del Aire les

agradezco su presencia en esta sala y a los tres su inestimable colaboración y apoyo para el ejercicio de mis cometidos como jefe del Estado Mayor de la Defensa, que me ofrecen siempre de forma leal, continua y generosa.

Hoy, con mi presencia aquí ante sus señorías, se culmina y reafirma una vez más la excelente y necesaria relación entre Parlamento y Fuerzas Armadas, que por nuestra parte se sintetiza en reiterar a través de sus señorías nuestra lealtad y compromiso de servicio a España, así como nuestra total disponibilidad para darles todo tipo de explicaciones sobre las cuestiones que juzguen de interés. En el marco de esta situación económica que todos afrontamos, mi comparecencia prioritariamente se va a centrar en informarles de las soluciones y medidas que las Fuerzas Armadas están adoptando para afrontar el reto que se nos presenta.

Antes de entrar a examinar el proyecto de presupuesto, quiero hacer mención al comportamiento riguroso y responsable con el que las Fuerzas Armadas estamos afrontando la actual situación. Los planes de austeridad que se han implementado no habrían sido eficaces sin la colaboración que a título individual todos y cada uno de los componentes de nuestras Fuerzas Armadas han puesto en su consecución. Dicho comportamiento riguroso y responsable por los continuos esfuerzos de moderación y sacrificio es conveniente que sea conocido por la sociedad a la que servimos y con la que compartimos las mismas preocupaciones y limitaciones que hoy nos afectan a todos los españoles. Asimismo confiamos en que, una vez superados los ajustes, podamos retomar la senda de crecimiento sostenido de la capacidad inversora que teníamos antes de la crisis, aspecto este fundamental para el mantenimiento de nuestra capacidad operativa, para el desarrollo de nuestras capacidades, nuestros programas y para mantener el nivel tecnológico de nuestra industria de defensa.

Desde mi anterior intervención, como ya les adelanté, la actividad de las Fuerzas Armadas en este periodo ha estado marcada por la priorización del gasto, centrándonos fundamentalmente en la preparación para las operaciones y en su desarrollo y en la aplicación de medidas de austeridad, sin descuidar el mantenimiento de equipos e infraestructuras.

En línea con los compromisos adquiridos por España durante este ejercicio, las Fuerzas Armadas españolas han continuado colaborando de una forma activa, decidida e inmediata tanto en las operaciones que estaban en marcha como en las que ha sido necesaria su presencia tras la preceptiva autorización por el Parlamento. En concreto, a modo de balance, me gustaría resumirles aquellos aspectos implementados a lo largo de este año en las operaciones en las que hemos o estamos participando.

En relación con la actual operación de estabilización y reconstrucción de Afganistán, ISAF, el contingente militar español ha sido reforzado hasta una cifra próxima a los 1.500 militares para asumir las funciones de for-

mación del ejército y policía afganos y la mejora de las condiciones de seguridad de la población. Asimismo se ha incrementado la seguridad de nuestros efectivos mediante el despliegue de los vehículos resistentes a la explosión de artefactos explosivos improvisados y la inauguración de la nueva base de apoyo provincial en Qala-i-Naw. Respecto a las operaciones de Naciones Unidas en Líbano, Unifil, desde finales de enero de 2010 un general español está al mando de los componentes militar y civil de ONU en Líbano en calidad de comandante de Unifil y como jefe de la misión por un periodo previsto de dos años. Asimismo, España continúa liderando la Brigada Multinacional Este compuesta por unidades de India, Nepal, Indonesia, Malasia y El Salvador, además de la española.

La contribución española en la operación Atalanta, con dos buques y una aeronave, continúa siendo clave para contribuir a neutralizar la piratería frente a las costas de Somalia, y en particular proporcionar también protección en su tránsito a los buques del programa mundial de alimentos y buques logísticos de la misión de la Unión Africana en Somalia Amisom. A propuesta española se ha activado también la línea de acción de vigilancia costera en la cuenca de Somalia, tratando de evitar con ello que los piratas se hagan a la mar. Como complemento a la operación Atalanta y liderada por España se ha iniciado también la misión de adiestramiento de la Unión Europea en Somalia con el objetivo de contribuir al adiestramiento de las fuerzas de seguridad del Gobierno federal de transición somalí, y que estas a su vez puedan actuar en su territorio para tratar de evitar el fenómeno de la piratería en la costa.

Con respecto a Bosnia-Herzegovina, tras 18 años de permanencia ininterrumpida bajo mando de la OTAN y de la Unión Europea en la operación Altea, las tropas españolas han comenzado este año 2010 el repliegue a territorio nacional, que se completará tras las recientes elecciones, pasando el próximo 18 de octubre a control operativo nacional el último soldado español de la fuerza, completándose el repliegue antes de final de año.

Este año 2010 también estuvimos en Haití, en respuesta a la catastrófica situación causada por el terremoto del pasado 12 de enero. Nuestras Fuerzas Armadas desarrollaron allí una misión de ayuda humanitaria durante tres meses, y en ella se atendió a más de 8.200 pacientes, se vacunó a más de 21.000 personas, y fueron capaces de generar y de distribuir miles de litros de agua potable y rehabilitar las infraestructuras críticas de la zona a su situación anterior al terremoto.

A modo de resumen de toda esta participación en operaciones puedo decirles a sus señorías que el rendimiento del personal es excelente, debido sobre todo al esfuerzo que en territorio nacional se está realizando en actividades de preparación, con una realimentación continua de las enseñanzas derivadas de las operaciones en el exterior. Todo ello sin descuidar el adiestramiento combinado y conjunto de las fuerzas con vistas a la máxima eficacia en la integración en contingentes que

se generen en el marco de organizaciones internacionales a las que pertenecemos. También quiero resaltar la actuación de la Unidad Militar de Emergencias, tanto durante la pasada campaña contra incendios forestales, durante la cual intervino junto con el 43º Grupo de Fuerzas Aéreas en 11 grandes incendios, como en actuaciones frente a las graves inundaciones sufridas en varios puntos de nuestra geografía. Con ello quiero destacar que, pese al escenario económico, hemos conseguido logros importantes en la protección y seguridad de nuestras fuerzas, y no es exagerado afirmar una vez más ante sus señorías que nuestras unidades continúan actuando eficazmente en todos los escenarios donde nos llevan los compromisos internacionales suscritos por España, cosa de la que debemos estar todos muy orgullosos.

Podemos concluir que en todas estas actuaciones que acabo de mencionar, las Fuerzas Armadas han demostrado que son una herramienta útil a la sociedad y que gestionamos con eficacia los créditos presupuestarios puestos a nuestra disposición.

Tras esta introducción, mi comparecencia la he organizado para, en primer lugar, hacer una detallada relación de las medidas adicionales de ajuste y las prioridades que nos hemos impuesto para gestionar el presupuesto. En segundo lugar haré un análisis de carácter general y por capítulos con las novedades más destacables, y a continuación realizaré una valoración de lo que implican esos datos económicos en relación con las actividades de las Fuerzas Armadas en el ámbito conjunto y a cada uno de los ejércitos de Tierra, Armada y Ejército del Aire, y también de una manera muy concisa de su impacto en la Unidad Militar de Emergencias. Por último concluiré mi intervención resaltando aquellos aspectos y reflexiones que considero que son más relevantes.

Para hacer frente a la difícil situación económica actual, el presupuesto de Defensa de 2011 que hoy me piden que analice ante sus señorías es un presupuesto orientado a la contención del gasto, que nos obliga a continuar el esfuerzo de austeridad económica iniciado en anteriores ejercicios, basado en las medidas de priorización y racionalización emprendidas, y a tomar medidas adicionales que iré explicando a lo largo de mi comparecencia.

Al igual que el conjunto de nuestra sociedad, en el seno de las Fuerzas Armadas se está haciendo un notable esfuerzo de contención y reducción del gasto, que se fundamenta, como he dicho, en la racionalización y en la priorización de actividades y recursos, sin llegar a comprometer nuestras necesidades prioritarias y sacrificando aquellas que no constituyen necesidades vitales. Dichas necesidades se focalizan en conservar su máxima capacidad operativa y mantener la máxima seguridad posible de nuestras fuerzas desplegadas en el exterior. En esta línea, las Fuerzas Armadas españolas seguimos esforzándonos de manera continuada en llevar a cabo continuas revisiones de aquellos campos en los que pudiera realizarse una reducción del gasto. Por ello es ineludible mantener y depurar aún más si cabe el esfuerzo

de austeridad económica iniciado en anteriores ejercicios. En este sentido cabe destacar que nuestro sistema de planeamiento por capacidades, que sus señorías ya conocen, nos ha permitido armonizar en este ciclo de planeamiento los objetivos de capacidades estratégicas y los limitados fondos que se pueden utilizar. Por ello, con carácter general se está adoptando una batería de medidas adicionales de ajuste que contemplan, entre otras, la racionalización de los recursos económicos, materiales y humanos, la revisión del despliegue de las respectivas estructuras orgánicas a fin de reducir al máximo el esfuerzo del gasto manteniendo los niveles de operatividad tanto a nivel nacional como a nivel internacional y la adecuación de los planes de austeridad de cada uno de los ejércitos y de la Armada a las líneas marcadas desde el Ministerio de Defensa por el programa permanente de economía y eficiencia en el gasto, sin perder en ningún momento de vista los principales objetivos marcados por dicho programa mejorar la cultura de eficiencia, eficacia, austeridad y rendición de cuentas, así como minimizar los efectos derivados de la actual coyuntura económica. Y por último, la revisión de las prioridades marcadas por cada uno de los ejércitos y Armada en los campos de personal, armamento y material e identificación de aquellos campos en los que la unificación de criterios logre mejorar el esfuerzo sinérgico de las Fuerzas Armadas.

En coherencia con estas medidas adicionales que acabo de mencionar, les citaré las prioridades que he definido para gestionar el presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas y las consideraciones más destacadas sobre el mismo, así como su incidencia en la actividad de las Fuerzas Armadas.

En mi comparecencia del año pasado con motivo del proyecto de presupuestos para este año expresé mi plena confianza en dos grandes líneas de acción: la priorización de las necesidades de los ejércitos y la Armada y la racionalización y eficiencia en las políticas del gasto, a fin de compatibilizar de la mejor manera posible las obligaciones de las Fuerzas Armadas con las disponibilidades financieras. Por los resultados que estamos teniendo, hoy me reafirmo en estos dos grandes campos en los que se han venido y continuarán materializándose soluciones realistas que posibilitarán el cumplimiento de nuestras misiones en el exterior. En consecuencia, y en línea con el planeamiento que las Fuerzas Armadas vienen realizando, la priorización se centraliza en cuatro niveles.

Como bien conocen sus señorías, la primera prioridad es mejorar la capacidad operativa de nuestras fuerzas dotándolas de la máxima protección y seguridad posible en sus despliegues en operaciones. En este sentido, las Fuerzas Armadas estamos realizando un esfuerzo extraordinario para garantizar la seguridad de los contingentes desplegados en el exterior, dotándoles de los equipamientos y materiales más adecuados para este fin, así como en la adecuada preparación y adiestramiento del personal en territorio nacional. De ahí que las adquisi-

ciones relacionadas con las operaciones en el exterior, y en particular las relacionadas con la protección de las fuerzas, seguirán siendo las prioritarias. Mi segunda prioridad es atender a las necesidades permanentes de carácter básico de las unidades, y en tercer y cuarto lugar las acciones encaminadas a completar y conservar las capacidades vigentes, así como a adquirir nuevas capacidades. Todo ello completa mi esquema de prioridades, que he trasladado al conjunto de las Fuerzas Armadas para su cumplimiento en las acciones de planeamiento.

Una vez establecidas las medidas de ajuste y prioridades, voy a pasar a realizar un análisis del proyecto de presupuesto que nos tienen asignado.

Como el resto de las instituciones del Estado, las Fuerzas Armadas están sufriendo el impacto de las medidas de ajuste que se están llevando a cabo para afrontar las consecuencias de la actual crisis, y aunque se trata de analizar el proyecto de presupuesto de 2011, no podemos pasar por alto que en línea con las medidas para reducir el déficit, y en concreto con el Plan de austeridad 2011-2013, las dotaciones presupuestarias que vamos a examinar para 2011 son mayores que las previstas para 2012 y 2013, por lo que debemos ser muy realistas. Con ello quiero señalar que no podemos perder de vista que a su vez en 2012 y 2013 el presupuesto previsiblemente estará en línea con el citado Plan de austeridad, por lo que tenemos que planear nuestra actuación para que, una vez pasado este periodo de crisis, podamos las Fuerzas Armadas encontrarnos en las mejores condiciones posibles de recuperación.

Pasando al tema que hoy desarrollamos, el proyecto de presupuesto para 2011 refleja una disminución de los recursos asignados a defensa del 7 por ciento en comparación con los datos reflejados en los presupuestos aprobados para 2010, que eran, como se ha repetido, de 7.694 millones de euros y que pasan a ser, como ya conocen, de 7.156, es decir, una reducción de 538 millones de euros.

Como sus señorías deducirán, nuestro margen de maniobra se reduce, y esto es debido a la plurianualidad de los compromisos adquiridos, fundamentalmente los grandes programas de Defensa, a los que se añaden los gastos de mantenimiento de los nuevos sistemas de armas, el esfuerzo en la preparación de la fuerza y los correspondientes a los gastos de personal. En consecuencia, lo que hacemos, como ya ha indicado el secretario de Estado de Defensa, es desplazar en el tiempo la adquisición de nuevas capacidades y la finalización de algunas otras que están en proceso de implantación.

Esta ralentización en el ritmo que se había previsto para la adquisición de nuevas capacidades y el posible retraso en la cobertura total de las necesidades básicas de las unidades podrían incidir en la calidad de vida y en sus posibilidades de instrucción y adiestramiento. Por ello, nuestros esfuerzos con respecto a este aspecto clave, el de la instrucción y el adiestramiento, irán encaminados a paliar al máximo con el diseño de procedimientos específicos para ello. Es de señalar que la aplicación de

esta medida no se va a traducir en la eliminación o reducción de actividades fundamentales en la preparación, sino en una adecuada priorización de las mismas, en la que las de menor prioridad se llevarán a cabo a medida que lo permita el presupuesto disponible o se efectúen las necesarias reprogramaciones.

Señorías, sin querer en ningún momento saturarles de meras y frías cifras, creo que es necesario contemplar el desglose del presupuesto por capítulos, ya que con ello se podrán comparar las cantidades asignadas para que cuando posteriormente las desarrolle por ejércitos podamos analizar mejor su impacto en cada uno de ellos.

En cuanto al capítulo 1, no me voy a detener en exceso en él ya que la subsecretaría de Defensa ha proporcionado a esta Comisión los datos más relevantes. A igual que en años anteriores, el capítulo 1, gastos de personal, constituye la base del esfuerzo presupuestario del departamento y se eleva a 4.767 millones, lo que supone el 66 por ciento del total. No querría dejar de señalar que si bien el gasto en personal en este ejercicio equivale a los dos tercios del presupuesto, confiamos en una reorientación futura y progresiva de este índice, en el sentido de mantener una proporción más equilibrada entre lo que gastamos en material y en personal, tendiendo al objetivo del 50 por ciento en personal y el 50 por ciento en material.

Con respecto al año pasado, este capítulo sufre un decremento del 5,42 por ciento y afecta en una disminución del 2,34 por ciento al Ejército de Tierra, a la Armada en un 3,35 por ciento y en un 2,56 por ciento al Ejército del Aire, por lo que la mayor reducción ha correspondido al órgano central del ministerio, con un 11,95 por ciento sobre la base del nivel salarial resultante. El objetivo establecido de alcanzar los 83.000 efectivos de tropa y marinería como cifra máxima nos permite sostener el esfuerzo de rotaciones en operaciones y profundizar en el proceso de selección de personal, primando la calidad sobre la cantidad.

Pasando al capítulo 2, como saben sus señorías, a diferencia de otros departamentos ministeriales, en el presupuesto de Defensa este capítulo, gastos corrientes en bienes y servicios, está tremendamente vinculado al funcionamiento de todas las unidades, la calidad de vida de su personal, y es el motor de financiación de los gastos derivados de las actividades de preparación e instrucción de la fuerza, por lo que la importancia del capítulo 2 para el funcionamiento de las Fuerzas Armadas es muy importante.

En este escenario económico las cifras dedicadas a este capítulo, siempre en relación con el presupuesto inicial para este año, sufren una disminución del 3,30 por ciento, correspondiendo por igual un 6,10 de disminución presupuestaria a los ejércitos y a la Armada. Esta cifra consolida las minoraciones crediticias consecuencia de las acciones derivadas del Plan de acción inmediata 2010 y del Plan de austeridad 2011-2013, siguiendo así la misma línea de tendencia que el presupuesto global

del Ministerio de Defensa. De acuerdo con la priorización que ya he explicado anteriormente, las Fuerzas Armadas tendrán que dedicar el presupuesto fundamentalmente a las actividades ligadas con la preparación, instrucción y adiestramiento de la fuerza, aplicando las reducciones presupuestarias en aquellas otras áreas donde menos afecta esa disminución. Para ello trabajaremos en minimizar este impacto mediante una detallada y exhaustiva asignación de prioridades a las diferentes actividades y unidades, de forma que no se vean afectados ni la seguridad de nuestros hombres y mujeres ni los dos pilares en los que sustentamos la eficacia de la preparación de nuestras unidades: la enseñanza de formación y el adiestramiento operativo, fundamentales ambos para que nuestras unidades alcancen el nivel necesario que demanda su despliegue y actuación en las diferentes zonas de operaciones.

Las unidades implicadas en misiones en el exterior o comprometidas en organizaciones internacionales contarán con los recursos necesarios para llegar a un nivel de adiestramiento óptimo, con el fin de alcanzar la máxima capacidad operativa que les permita afrontar siempre con garantías de éxito las misiones que se les encomienden. Pero para poder lograrlo no hay soluciones milagrosas, por lo que con carácter general se reducirán aquellos gastos que no tengan una implicación directa en la formación y en la calidad de vida, como son los de material de oficina e informático, y se mantendrán e incrementarán las políticas de contención de los gastos corrientes.

En este sentido, en las Fuerzas Armadas, como ya he indicado anteriormente, venimos aplicando exhaustivamente las distintas medidas e iniciativas que desde el Ministerio de Defensa se están llevando a cabo dentro del programa permanente de eficiencia y economía de gasto, que han permitido y permitirán una mayor contención del mismo en este capítulo. En este aspecto del gasto esperamos también que los resultados derivados de la puesta en marcha en el ámbito del Ministerio de Defensa de nuevas iniciativas en cuanto a la contratación centralizada de material de oficina e informática mediante un acuerdo marco y del proyecto piloto para servicios de limpieza puedan paliar los efectos de esta reducción. Asimismo, intensificaremos el ahorro en gastos de personal y combustible, suprimiendo aquellos ejercicios y actividades de instrucción y adiestramiento no esenciales, usando en su lugar al máximo los medios de simulación existentes. Otra manera de aumentar la eficacia en los temas de adiestramiento es el esfuerzo sinérgico de integrar los ejercicios relacionados con la fuerza conjunta de reacción rápida en los planes específicos de los ejércitos y la Armada, con lo que además se mejorará en términos de interoperabilidad y validación de procedimientos operativos.

Por lo que se refiere al capítulo 2 del Estado Mayor de la Defensa, prácticamente no varía, ya que su asignación presupuestaria de 14 millones supone una reducción de solo el 0,56 por ciento, pero muestra una variación

significativa al dar cobertura presupuestaria al nuevo centro de excelencia contra artefactos explosivos improvisados de Hoyo de Manzanares, así como a otros eventos que, aunque con menor calado presupuestario, sí cuentan con una gran visibilidad internacional, como es la responsabilidad que el EMAD tendrá el próximo año en la organización de la próxima reunión de la conferencia del Comité Militar de la OTAN en septiembre del año 2011.

En relación con el capítulo 6, inversiones reales, es el que soporta el mayor esfuerzo de contención. La cantidad presupuestada para el año que viene se eleva a 1.005 millones de euros, lo que equivale al 14 por ciento del total del esfuerzo presupuestario para 2011, siendo este el capítulo clave del proceso de modernización y cuya disminución con respecto al año anterior es del 16 por ciento. En este sentido es necesario señalar que la capacidad de acometer nuevos gastos de inversión para 2011 se reduce al 24 por ciento del total asignado en este capítulo, ya que el resto de créditos está comprometido. Como ya ha explicado anteriormente el secretario de Estado de Defensa, este capítulo contempla un recorte en los programas especiales de modernización.

Por otra parte quiero resaltar que este año se ha culminado el proyecto de objetivo de capacidades militares, el conocido Procam, para el ciclo que finaliza en el año 2012. Mediante este planeamiento se determina desde una visión conjunta las capacidades que requieren las Fuerzas Armadas para alcanzar los objetivos de la política de defensa, que a su vez se materializan en los esfuerzos exigibles a las Fuerzas Armadas y que están recogidos en la Directiva de Política de Defensa del año 2009. Como sus señorías saben, el Procam es una herramienta muy valiosa de planeamiento por cuanto obliga a mantener la coherencia con la situación económica actual, optimizando los recursos asignados a las Fuerzas Armadas en un ejercicio de realismo y adaptación a las posibilidades del escenario actual, facilitando la concurrencia con las autoridades de planeamiento de los recursos a fin de lograr el deseado y necesario equilibrio entre necesidades y recursos. Se trata de un elemento integrador, tanto en el planeamiento nacional como en los compromisos en materia de capacidades derivados del planeamiento OTAN y de la Unión Europea. En este Procam 2010 se han llevado a cabo dos acciones fundamentales. La primera de ellas es la revisión de los plazos temporales en la obtención de la capacidad operativa inicial y de la capacidad operativa final de un considerable número de necesidades militares, y la segunda acción ha sido la actualización del estado de la fuerza de los ejércitos y la Armada medida en relación con la capacidad operativa de sus unidades. Con la primera de estas acciones logramos prolongar el ciclo de vida de los sistemas ya existentes, potenciando su operatividad mediante el mantenimiento y el sostenimiento, retrasando su renovación y actualización en algunos casos, y en otros renunciando a completar capacidades. Con la segunda nos esforzamos por facilitar a

los responsables de la programación de recursos no solo una visión global de la situación de la fuerza, sino la visión parcial en cada uno de los factores que la definen para dar así una mejor claridad a la situación de la fuerza, de forma tal que se oriente más eficazmente la distribución del recurso financiero y se facilite la programación del recurso material y personal.

Señorías, en definitiva, nuestro esfuerzo se orienta a la objetivación, normalización y sistematización de las aportaciones de los ejércitos y de la Armada y de valoración de las capacidades militares desde una visión conjunta. Por otra parte, dentro de este proceso de planeamiento por capacidades, la priorización de las necesidades ha permitido que la programación de los recursos cubra adecuadamente las necesidades directamente implicadas con las operaciones en el exterior, concentrando el esfuerzo no solo en las necesidades del corto plazo para la eficacia de estas operaciones, sino también, y más importante si cabe, en reforzar la seguridad y protección de nuestras tropas actualmente desplegadas. Un ejemplo de este planeamiento es que se ha identificado un modo de incrementar la seguridad del personal con la incorporación de rodillos antiminas para el vehículo RG-31, lo que incidirá positivamente en la lucha contra minas y artefactos explosivos improvisados.

En relación con los programas bajo la responsabilidad directa del EMAD, el sistema de información militar, el sistema conjunto de telecomunicaciones militares y el sistema español de comunicaciones por satélite, el Secomsat, así como el sistema Santiago, cabe reseñar que comprometen hasta un 70 por ciento del capítulo 6 que tiene asignado. La reducción para el EMAD de un 5,57 por ciento en este capítulo afectará al ritmo de implantación y de adquisición de los elementos del sistema de mando y control militar, no obstante, los 45 millones asignados garantizan el cumplimiento de los compromisos contractuales para el año 2011, pero restringen la posibilidad de afrontar nuevas inversiones durante el próximo ejercicio. No obstante, la operatividad de las Fuerzas Armadas queda salvaguardada, puesto que se priorizarán los objetivos fundamentales de dichos programas y se llevarán a cabo acciones de mantenimiento de los sistemas actuales que garanticen la continuidad de las acciones de mando.

Una vez concluido este análisis general por capítulos voy a pasar a detallar cómo los ejércitos y la Armada van a hacer frente a este escenario económico austero. Antes quisiera hacer una precisión en el sentido de que por ley la responsabilidad de la conducción de las operaciones reside en el Jemad, mientras que el esfuerzo de la preparación de la fuerza y el mantenimiento de material e instalaciones corresponde a los ejércitos y a la Armada. Por ello la priorización establecida en los ejércitos y en la Armada se orienta en este sentido.

En cuanto al Ejército de Tierra, la parte del presupuesto de Defensa asignada en este año 2011 asciende a un total de 2.690 millones de euros, lo que representa un decremento del 3,57 por ciento con respecto al pre-

supuesto inicial del año 2010. Teniendo en cuenta este escenario económico, la prioridad para el Ejército de Tierra sigue siendo el mantenimiento del esfuerzo en la preparación y adiestramiento de sus unidades, pues ello redundará de modo fundamental en la capacidad para cumplir las misiones que se le asignen, así como en la seguridad de nuestras tropas en operaciones.

Otro aspecto prioritario para el Ejército de Tierra es continuar con el esfuerzo de mantenimiento del material y equipo, aspecto que adquiere aún más relevancia ante la disminución de la capacidad de renovación o modernización de determinados materiales, y paralelamente a ello ha decidido mantener el nivel de las condiciones de vida del personal en guarnición.

Para lograr estos objetivos, el Plan de austeridad del Ejército de Tierra, ya explicado en anteriores ejercicios económicos, continuará siendo la herramienta fundamental. Este plan se centra en la consecución de la máxima eficiencia y optimización en el empleo de los fondos puestos a su disposición. En relación con el capítulo 2, el objetivo del Ejército de Tierra es mantener el alto grado de preparación alcanzado y mejorar en lo posible la calidad de las instalaciones, tanto en territorio nacional como en zona de operaciones. Para este objetivo cuenta con un montante asignado de 434 millones de euros, lo que supone una disminución de 28 millones con respecto al presupuesto inicial para 2010.

La línea de actuación referida a la preparación que se va a seguir para minimizar el impacto de esta reducción es reducir la entidad de los ejercicios realizados, focalizando el esfuerzo en los ejercicios de pequeña unidad en detrimento de los específicos de adiestramiento de grandes unidades de tipo brigada o división. Asimismo se ha reducido el número de personal participante en determinados ejercicios de nivel batallón y unidades superiores, utilizando la modalidad de ejercicios de puestos de mando sin despliegue de unidades subordinadas.

Para el año 2011 las líneas de acción que específicamente el Ejército de Tierra va a aplicar para gestionar adecuadamente las asignaciones de gastos corrientes son las siguientes: Perseverar en el esfuerzo de eficiencia en las asignaciones con incidencia directa en la instrucción y adiestramiento, manteniendo las mismas asignaciones en el área de preparación que en el año 2010 y minorando las asignaciones en otras áreas menos demandantes. Consecuentemente se han disminuido las dietas y los gastos de locomoción no destinados a la preparación, el combustible destinado a la preparación se incrementa, y se reducen tanto el destinado a vida y servicios como el de actividades logísticas. Continuar con el esfuerzo de mantenimiento, centrando las reducciones exigidas en los gastos de mantenimiento de mobiliario y medios CIS. Mantener el esfuerzo de enseñanza para poder hacer frente a las nuevas necesidades derivadas de la Ley de la Carrera Militar, manteniendo compromisos internacionales como los derivados del acuerdo de entendimiento del helicóptero de ataque Tigre o la formación

de nuevos pilotos en Alemania, y prestando una especial atención al conocimiento del idioma inglés. Continuar en la misma línea seguida a lo largo del año 2010 con los trabajos realizados por empresas civiles, manteniendo para las externalizaciones el mismo nivel de dotación financiera que tenía en el ejercicio económico del año 2010. Por último reducir aquellos gastos sin incidencia directa en la formación y calidad de vida, como son los de material de oficina, material informático y otros gastos de vida y funcionamiento.

Las áreas más afectadas por la reducción en este capítulo continúan siendo los servicios de acuartelamiento e infraestructura, que se mueven en niveles que obligan a la correspondiente priorización de instalaciones. Así, para inversiones en infraestructuras se cuenta con un presupuesto previsto para el año 2011 de 9 millones, lo que supone una reducción del 19 por ciento respecto al año 2010. Para el mantenimiento de la infraestructura se dispone de 50 millones, lo que supone una reducción del 8 por ciento respecto a 2010; esta situación obliga a priorizar, afrontando en primer lugar los compromisos de las obras plurianuales ya iniciadas, y de forma limitada la continuación de las obras de modernización, cuyo horizonte de finalización se deslizará ligeramente en el tiempo.

Por otra parte, los créditos de mantenimiento se priorizan sobre 21 bases seleccionadas, en las que se consolidarán los actuales programas de externalización del mantenimiento. Esta reducción en créditos de infraestructura nos exigirá más que nunca una rigurosa priorización de las necesidades en busca de objetivos a medio plazo, que para el Ejército de Tierra son los siguientes. En primer lugar, la adecuación de las instalaciones de la Academia General Militar para acoger al Centro Universitario de la Defensa, cuya consecución necesitará de financiación adicional a la asignada. En segundo lugar, modernizar y adaptar las instalaciones a los nuevos materiales, con especial incidencia en las necesidades del helicóptero de ataque Tigre. Continuar con la adecuación de las instalaciones para adaptarlas a los niveles de calidad de vida de acuerdo con los parámetros que demanda la sociedad actual. Continuar también con la racionalización del número de instalaciones a disposición del Ejército de Tierra, y el objetivo es que una parte de los recursos obtenidos por esta vía se aplique a la construcción de menos pero mejores instalaciones.

También incluido en el ámbito de infraestructura hay que subrayar la preocupación e interés que el Ejército de Tierra viene dedicando a la protección y conservación del medio ambiente, hasta el punto de ser pionero en la aplicación de políticas medioambientales en sus instalaciones y campos de adiestramiento, política que se mantendrá a lo largo de este ciclo presupuestario.

Por lo que se refiere al capítulo 6, adquisición y mantenimiento de material, en 2011 está dotado con 214 millones de euros, lo que supone una reducción del 9,47 por ciento con respecto a lo inicialmente asignado en el año 2010. Por otra parte, los créditos de mantenimiento

para armamento y material han sufrido una reducción del 9,08 por ciento, equivalente a un 6,44 por ciento de los créditos asignados al inicio de 2010. En este sentido habrá que priorizar el mantenimiento de nuevos materiales de reciente o próxima entrada en servicio, tecnológicamente muy avanzados y que proporcionan un gran nivel de supervivencia y seguridad al personal, tales como el carro de combate Leopardo, el helicóptero de ataque Tigre, el vehículo de combate Pizarro, los vehículos aéreos no tripulados UAV y los vehículos anti-minas de transporte de personal Lince y RG-31.

Por estos motivos en el ejercicio 2011 deberá aprobarse el programa especial de servicio limitado que se implantó en el año 2009, lo que se traduce en la inmovilización transitoria de una parte de los materiales principales del Ejército de Tierra con mayor antigüedad, con la finalidad de garantizar que los materiales restantes mantienen un adecuado nivel de operatividad. Es importante destacar que el mencionado programa especial de servicio limitado no puede prolongarse indefinidamente, y que la falta de los créditos de mantenimiento suficientes obliga a estudiar la adopción de nuevas medidas que garanticen su sostenimiento, entre las que se incluyen adelantar la baja de determinados sistemas de armas.

Por otra parte, la financiación atribuida directamente al Ejército de Tierra para programas de adquisición asciende a 72,9 millones de euros, un 8,42 por ciento menos que la asignación de 2010. Con ello se respetarán los compromisos contractuales ya adquiridos por el Ejército, entre los que se puede destacar el radar contra morteros y el centro de operaciones de artillería antiaérea. Además, se continuará con otros programas ya iniciados de menor cuantía para la adquisición de materiales para completar las denominadas necesidades básicas, la denominada puesta a cero, de máxima prioridad para el Ejército, que solo se podrán atender parcialmente y entre los que cabe citar los medios de transporte terrestre, material de campamento, municiones, armamento individual y colectivo, radioteléfonos tácticos y los medios de visión nocturna.

Si pasamos a analizar la parte del presupuesto de Defensa asignada a la Armada, vemos que asciende a un total de 1.049 millones de euros, lo que representa un decremento del 5 por ciento con respecto al presupuesto inicial del año 2010. Con este escenario económico la Armada ha establecido unos objetivos que regirán tanto su actividad general como la administración de los recursos puestos a su disposición para cumplir con las misiones que tiene encomendadas. Estos objetivos son: seguridad, mantener la capacidad operativa, adiestramiento y personal.

El esfuerzo presupuestario principal va dirigido al mantenimiento de todos aquellos sistemas que afecten de una forma u otra a la seguridad referida a personal y material, así como a la protección de la fuerza e instalaciones.

El mantenimiento de las capacidades operativas se logrará con la incorporación de nuevas unidades fruto

del programa de modernización llevado a cabo, que tiene como consecuencia que con unidades de mayores prestaciones se puede disminuir el número de ellas que es necesario mantener en alto nivel de alistamiento. Esta reducción del nivel de alistamiento de algunas unidades se hará conservando la facultad de regenerar el resto de unidades, aplicando los conceptos de alistamiento orientado a la misión y de perfil de alistamiento específico de cada unidad.

Cabe citar la reciente incorporación del buque Juan Carlos I y hoy, como decía antes, se está procediendo a la botadura del buque de acción marítima Relámpago. Asimismo en el año 2011 están previstas las entregas de los buques de acción marítima Meteoro y Rayo y la botadura del Tornado.

En cuanto al adiestramiento, se mantendrá la calidad de la enseñanza y formación que existe actualmente en las escuelas y centros dependientes de la Armada. El adiestramiento y la formación de personal son esenciales para garantizar los dos objetivos anteriores, la seguridad y el alistamiento. Para alcanzar estos objetivos citados la Armada está concentrando sus esfuerzos en tres líneas de acción fundamentales: aumentar la eficiencia, disminuir la externalización de sus contratos y planeamiento para la eficaz coordinación del conjunto.

En relación con el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, los créditos asignados a la Armada son 141 millones de euros, lo que supone una reducción del 6,10 por ciento respecto a los asignados en el año 2010. Para lograr el ahorro necesario, por una parte, se limitará el consumo de combustible, priorizando los ejercicios y maniobras de las unidades que vayan a participar en operaciones en un futuro próximo y, por otra, en lo que respecta al mantenimiento de infraestructuras, los créditos disponibles se emplearán prioritariamente en mantenimientos obligatorios de carácter técnico legal y, en segundo lugar, en mantenimientos correctivos de averías. En este sentido, la Armada ha potenciado el empleo del personal propio de las unidades para apoyo a acciones de mantenimiento en infraestructuras.

En relación con el capítulo 6, inversiones reales, los créditos asignados se reducen en un 9,19 por ciento. De estos créditos el 61 por ciento son compromisos adquiridos y el 26 por ciento corresponde a gastos mínimos y fijos de reposición de municiones, vehículos y equipos de comunicaciones, quedando un 10 por ciento para nuevos programas que se empleará en la dotación de nuevas unidades.

En relación con la modernización, la actividad se centrará en el pertrechado y armamento del Juan Carlos I, del Cantabria y de los BAM, en la modernización de los helicópteros Augusta Bell-212, para dotar a los BAM de esa capacidad aérea, a los estudios para la transición de los aviones AV-8B, los Harrier, y a la modernización de un submarino S-70, además de continuar con otros compromisos anteriores, como son la adquisición de torpedos, misiles y munición; y la adquisición de vehículos Piraña en infantería de marina, así como también

la adquisición y modernización de sistemas informáticos y de comunicaciones.

Para inversiones en infraestructura correspondientes al programa de modernización, los créditos asignados se emplearán prioritariamente en las obligaciones derivadas de la Ley de la Carrera Militar, retrasando otras necesidades relacionadas con la entrada en servicio de las nuevas unidades y la reorganización de la fuerza. Los créditos asignados al programa de apoyo logístico, muy relacionados con la seguridad en el uso del material, se emplearán preferentemente en alistar las capacidades que necesiten aquellas unidades involucradas en operaciones y misiones. Se mantendrán los sistemas que afecten a la seguridad de todas las unidades, incluidas las que este año no participen en operaciones. El fin que se persigue con esto es conservar la capacidad de regenerar las capacidades con recursos propios de la Armada y de poder ponerlas en condiciones de ser utilizadas en el menor tiempo posible. Esta medida permitirá el mantenimiento de los elementos críticos, pero habrá que demorar el resto.

Con respecto al Ejército del Aire, su asignación presupuestaria asciende a un total de 1.021 millones de euros, lo que representa un decremento del 3,99 por ciento con respecto al presupuesto inicial del año 2010. Teniendo en cuenta estos presupuestos, el Ejército del Aire ha establecido su objetivo prioritario en llevar a cabo las misiones que tiene asignadas de defensa aérea y capacidad de proyección de la fuerza, estableciendo para ello tres parámetros esenciales en su actuación: preservar la seguridad en la operación, priorizar los recursos económicos según las necesidades, y racionalizar el gasto, continuando con la aplicación estricta del Plan de racionalización y optimización del gasto del Ejército del Aire que se viene aplicando en los últimos ejercicios presupuestarios. Con ello se pretende mantener las capacidades con las que actualmente cuenta, minimizando el impacto que los recortes presupuestarios tengan sobre el entrenamiento de las tripulaciones y la seguridad en vuelo. Para ello, una de las principales medidas de racionalización irá enfocada a reducir la actividad aérea no considerada esencial, aliviando parcialmente la carga logística sobre las unidades interesadas. De este modo se podrá dedicar el potencial humano, horas-trabajo/hombre, y las capacidades materiales de mantenimiento remanente, resultado de la mencionada reducción, en el sostenimiento de otros sistemas de armas, consiguiendo así una mayor eficiencia de los medios disponibles.

La reducción del capítulo 2 para el Ejército del Aire es de un 6,10 por ciento respecto al presupuesto inicial. Las actuaciones ya iniciadas para cumplir los objetivos de reducción y racionalización en esta área son las siguientes: acciones específicas de vigilancia y control del gasto en los principales suministros, como son el combustible operativo, la energía eléctrica, agua, gas y otros; medidas de ahorro en lo referente a gastos de vida y funcionamiento, tales como la limitación de los sis-

temas de calefacción y aire acondicionado; racionalización de los servicios externalizados y de contratos de asistencia técnica.

Por lo que se refiere al capítulo 6, la asignación para el Ejército del Aire es de 164 millones de euros, que supone una reducción del 7,49 por ciento, y en lo relativo a los planes de modernización en el seno del Ejército del Aire, la reducción del 10 por ciento unida al elevado gasto comprometido deja un margen limitado para acometer nuevos proyectos. Los esfuerzos y recursos para la modernización se orientarán principalmente a asegurar los compromisos adquiridos tanto en colaboración con nuestros aliados como los específicamente nacionales. En concreto, las prioridades se ajustarán, entre otros aspectos, mantener y mejorar el sistema de mando y control integrado del Ejército del Aire, a sostener una fuerza adecuada de aviones de caza y ataque que asegure la defensa aérea nacional y la integrada en la OTAN, así como la colaboración con las iniciativas europeas; a sostener la capacidad de proyección de los medios necesarios de los ejércitos y la Armada y su sostenimiento en el tiempo; a sostener la capacidad aérea expedicionaria para operar fuera del territorio nacional desde bases alejadas y que no dispongan de los medios idóneos de apoyo; y a sostener los medios aéreos de apoyo al combate, guerra electrónica, SAR, transporte aéreo táctico y reabastecimiento en vuelo.

Entre los programas de especial relevancia para el Ejército del Aire en curso y que habrá que ralentizar, prolongar en el tiempo, se encuentran la modernización del avión F-18, a fin de modificar esta flota y actualizar la plataforma a los escenarios tácticos actuales y futuros; la modernización del avión de patrulla marítima P-3; la modernización del F-5; la adquisición y modernización de sistemas e instalaciones de centros de mando, sensores de vigilancia y sistemas de comunicaciones tierra-tierra y tierra-aire; y la modernización de los sistemas de armas de vigilancia marítima Vigma, para dar respuesta a las necesidades de aviones de este tipo ante la prevista baja en servicio del sistema de armas D-3 y el escaso número de aviones P-3 disponibles; la extensión de vida del avión C-130 Hércules, teniendo en cuenta los retrasos previstos para la llegada del A-400M. y, por último, se desplaza hasta el año 2013 el inicio del programa de misiles Meteor.

En lo relativo al programa anual de infraestructuras, el presupuesto para 2011 supone una reducción del orden del 5 por ciento respecto a lo asignado en el año 2010, lo que obliga a priorizarlo para atender objetivos generales de calidad de vida y modernización. Para ello se producirán retrasos en la implantación de unidades como el Ala 48, el segundo escuadrón de apoyo al despliegue aéreo y el centro cartográfico, y se priorizarán las necesidades más urgentes de los sistemas de seguridad y medios de defensa pasivos de las unidades del Ejército del Aire. En lo referente a los sistemas de seguridad y medios de defensa pasiva de escuadrones de vigilancia aérea del sistema de mando y control, se están priori-

zando las necesidades y la adquisición e implantación progresiva de los sistemas y medios citados. Y con relación al importante aspecto de la asignación de horas de vuelo para el año 2011, esta área se mantiene al mismo nivel que el año anterior, teniendo en cuenta el personal y aeronaves destinados en cada una de las unidades del Ejército del Aire y fijando como objetivo fundamental el mantenimiento del entrenamiento necesario que permita garantizar las distintas operaciones aéreas que realiza el Ejército del Aire.

Con respecto a la Unidad Militar de Emergencias para el año 2011, la UME ha realizado por primera vez un proceso de planeamiento completo y coherente con lo establecido en la Directiva de Planeamiento Militar y en el proyecto de objetivos de capacidades militares, el Procám. Como saben sus señorías, la UME debía alcanzar en 2012 la capacidad operativa final en todas sus capacidades excepto en la de riesgos tecnológicos, en la que debía alcanzar su capacidad operativa inicial. Pero conscientes del escenario económico en que nos encontramos, ha reprogramado el planeamiento de sus necesidades, de manera que la capacidad operativa final pueda ser alcanzada a finales de 2015, asignando cantidades muy ajustadas y distribuyendo las adquisiciones de material entre 2011 y 2015, siempre con la vista puesta en las necesidades. En el capítulo 2 la UME recibe un presupuesto para garantizar que la formación de su personal sea de calidad y se garantice la seguridad en las operaciones. Además podrá realizar los ejercicios y maniobras necesarios y se llevarán a cabo las actividades de mantenimiento que permitan disponer del material y equipo siempre a punto, al tiempo que se costean los gastos por indemnizaciones por razón del servicio que conllevan todas estas actividades. En lo que concierne a la adquisición de material, la práctica totalidad del crédito asignado irá prioritariamente encaminado a la potenciación de riesgos tecnológicos. Y en relación con el área de infraestructuras, el crédito asignado permitirá finalizar la ejecución de dos proyectos de obra plurianuales, el alojamiento de tropa en Torrejón y el edificio de mando en Zaragoza, y el pago de las certificaciones finales de las obras realizadas. Pese a todo ello, la UME mantendrá su capacidad de operar, con las limitaciones que he señalado, pero con la máxima eficacia en todas las misiones en las que ha conseguido su capacidad operativa inicial, como ha puesto de manifiesto en todas las campañas donde ha intervenido.

Señorías, a la vista de todo lo expuesto, me gustaría concluir afirmando, en primer lugar, que nuestras Fuerzas Armadas han demostrado y continúan demostrando una gran capacidad de adaptación; constituyen una organización que en las últimas tres décadas viene desarrollando una transformación muy importante. Pero esta transformación, para que sea efectiva, conlleva un proceso de innovación profundo y sostenido en el tiempo que es clave para el diseño de las capacidades militares necesarias para hacer frente a las demandas estratégicas presentes y futuras. Este proceso tiene una incidencia

directa en el planeamiento de la defensa, que, como ya he comentado a lo largo de mi comparecencia, es especialmente sensible a la estabilidad del escenario presupuestario, y cuyas variaciones han motivado que sea precisamente la periodización de las necesidades llevada a cabo en el proyecto de capacidades militares, en el Procám, el elemento fundamental para garantizar la eficacia de las operaciones en curso poniendo como premisa básica la seguridad de todas nuestras tropas. Y, en segundo lugar, como sus señorías pueden deducir de los datos aquí explicados, la situación actual en la que se encuentran nuestras Fuerzas Armadas me permite asegurar su operatividad y su seguridad gracias al tremendo esfuerzo de racionalización y priorización que se está haciendo. Pero, como es lógico, toda priorización fundamentada en la resolución de un problema económico implica que unos objetivos han de ser atendidos en detrimento de otros que en principio se considera que pueden esperar en su adecuada resolución.

Para ello, los jefes del Estado Mayor de los Ejércitos y yo mismo estamos tomando las medidas necesarias, no solo para ajustarnos al plan de austeridad 2011-2013, sino para estar preparados para que, una vez que llegue la tan esperada recuperación económica, podamos llevar a cabo lo antes posible la reparación de todo aquello que haya sufrido un desgaste considerable durante estos años, y a su vez retomar los proyectos necesarios para la consecución de unas Fuerzas Armadas mejor adaptadas a los niveles de esfuerzo y compromisos tanto nacionales como internacionales. Así, la optimización de estructuras, la modernización y el fomento del principio de acción conjunta, tanto en operaciones como en todos y cada uno de los ejercicios de adiestramiento y preparación de la fuerza, constituyen los principios básicos para lograr la máxima eficacia de nuestras Fuerzas Armadas para obtener el rendimiento más óptimo del recurso financiero puesto a nuestra disposición. Todo ello sin olvidar que las medidas adicionales de ajuste que se van a ir sumando a las ya tomadas deben ser más rigurosas, aplicadas en el momento oportuno y con una duración que no comprometa las prioridades marcadas, pues una aplicación poco afortunada de alguna de ellas nos puede suponer que perdamos determinadas capacidades, y recuperarlas en el futuro supondría unos costes altísimos.

En conclusión, la ejecución del presupuesto asignado en el año 2010 ha tenido como objetivo gestionar los recursos disponibles con la máxima eficiencia, limitando todo lo posible el impacto del escenario económico en la disponibilidad y operatividad de la fuerza, por lo que para 2011 seguiremos en esa línea, dado que, en definitiva, lo que todos buscamos es llegar a disponer de unas Fuerzas Armadas eficaces, pues si no, el dinero que hemos invertido y estamos invirtiendo no serviría para nada.

No me gustaría concluir mi comparecencia ante sus señorías sin reiterar mi reconocimiento explícito a la labor del personal que integra nuestras Fuerzas Armadas,

puesto que las medidas que se han ido implementando y se van a implementar en un futuro no serían en nada eficaces sin la colaboración que a título individual todos y cada uno de los componentes de nuestras Fuerzas Armadas han puesto en su consecución. Y deseo reiterarles, señorías, que desde las Fuerzas Armadas, sin renunciar a nuestras metas de modernización y retos futuros, comprendemos y asumimos la restricción de nuestro presupuesto, solidario y austero, en beneficio del conjunto de la sociedad española, ya que las Fuerzas Armadas siempre nos hemos formado y hemos trabajado con esos criterios de solidaridad y austeridad. Por ello nos esforzaremos en 2011 en mantener el nivel alcanzado en operatividad y seguridad de nuestras tropas, conservando la capacidad de recuperación a la espera de un escenario económico más propicio.

Presidente, señorías, muchísimas gracias por su atención y quedo a su entera disposición para responder a cuantas preguntas consideren conveniente hacerme.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

Debo indicar que aquellas cuestiones o preguntas relativas al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 que pudieran dirigirse a los jefes del Estado Mayor del Ejército de Tierra, del Aire o de la Armada, deberán ser formuladas en este caso al jefe del Estado Mayor de la Defensa. Por tanto, vamos a iniciar las intervenciones.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular intervendrá su portavoz, doña Beatriz Rodríguez-Salmones. Tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, general, por su exposición, que ha sido muy interesante y muy detallada. Yo también quiero unir con el final de su exposición y agradecer a cada uno de los miembros de las Fuerzas Armadas, de nuestros ejércitos, el esfuerzo que estoy segura que están haciendo, y usted lo ha corroborado, de moderación, de sacrificio y de austeridad, que además en este caso repercute muy directamente en la vida de cada uno; estamos haciéndolo toda la sociedad en su conjunto, todos los trabajadores, pero hay lugares donde este esfuerzo conlleva mayor sacrificio, y quizás este es uno de ellos. Por lo tanto, mostramos nuestro reconocimiento al esfuerzo que todos están haciendo. Muy especialmente, y de esta manera también uno con el final de su exposición, quiero tener aquí un especial reconocimiento a los que están sirviendo en las misiones fuera de nuestro país. El año pasado por estas fechas, mañana hará un año, estábamos precisamente en el trámite de comparecencias de Presupuestos cuando conocimos que había muerto por un artefacto explosivo Cristo Ancor Cabello y que habían sido heridos cinco compañeros más, y retrasamos por ello su comparecencia, general. No nos cabe duda de que —y espe-

ramos— ninguno de los esfuerzos de sacrificio, de moderación, de austeridad les afectará en su seguridad, aunque después hablaremos de ello, porque es utópico considerar que las misiones son una isla, por mucho esfuerzo que haga el ejército, por mucho esfuerzo que hagamos todos, las misiones no son una isla. Y los esfuerzos que no lleguemos a hacer necesariamente tendrán que afectarles; por ejemplo, en adiestramiento en operatividad, esperemos que no en material y armamento, pero no son una isla las misiones, a pesar de su sistema de apoyo por la vía de los créditos ampliables. Por lo tanto, mostramos nuestro reconocimiento en general a cada uno de los miembros del ejército y nuestro reconocimiento, y muy singular, a los que están en las misiones, y especialmente en Afganistán. Esto es lo que realmente da sentido a nuestra comparecencia.

Mi segunda cuestión previa tiene que ver —no me dirijo a usted, general, en este momento, pero sí quiero que conste en el «Diario de Sesiones» —con nuestro disgusto y nuestro estupor porque hayamos pedido por segundo año la comparecencia de los jefes del Estado Mayor y no nos haya sido concedida. Esto es insólito en este Parlamento, pero es insólito en cualquier parlamento del mundo. Es decir, los jefes del Estado Mayor de los dos Ejércitos y de la Armada comparecen, no una, sino múltiples veces en todos los parlamentos del mundo. Nosotros lo hemos solicitado una, y creo que en un año especialmente importante y con muchas justificaciones. General, usted no les puede representar, les puede sustituir; y las preguntas las haremos con esa idea. Aquí no pueden decirme, como me dicen, que le representa; no, nadie representa a nadie, nosotros representamos la soberanía nacional, y los demás, cada uno representa lo que tenga que representar, pero no a otra persona. Lo sustituye, y muy dignamente, pero a nosotros nos disgusta, y muy profundamente, que si cada uno de los comparecientes y nosotros, los representantes de la soberanía nacional, decimos una y otra vez que es para nosotros un honor tenerle en este caso, general, y usted comienza por decir: es para mí muy honroso estar aquí, estoy segura de que para los dos generales que están aquí acompañándonos también supondría un honor y lo harían con el mayor gusto y la mayor competencia. No entendemos lo que calificamos como un veto; ninguna de las razones que se nos pueden dar dice nada ni hace nada a favor de este Parlamento ni a favor de los Ejércitos. Y por lo tanto, queda expresado nuestro mayor disgusto.

Si los presupuestos necesitan de algo es en su operatividad, en la capacidad de adiestramiento. Sabemos la parte conjunta, pero cada uno de los ejércitos tiene su propia organización logística con gran autonomía para efectuar tareas de mantenimiento de sus propios sistemas, de procedimientos, de gestión y control. Estamos hablando siempre de la necesidad de acercamiento entre el Ejército y el Parlamento —pero, no hablo de la sociedad, en la sociedad estamos todos, entre el Ejército y el Parlamento —pero cuánto más claro sería si, en lugar de estar hablando de programas operativos, logís-

ticos, de mantenimiento, del programa 122.A, tuviéramos la visualización de esto es el Ejército de Tierra, esto es la Armada, esto es el Ejército del Aire, y pudiéramos, fuera de este lenguaje críptico de los presupuestos y de los programas y de los capítulos, visualizar y preguntar con mucha más simplicidad y con mucha más eficacia.

Bienvenidos, muchas gracias por su presencia, y sé que en cualquier caso están siempre a nuestra disposición para ampliar cualquier duda que tengamos.

General, le agradezco, de verdad la exposición que ha hecho, pero echo de menos una cuestión para que todos tengamos más claro de lo que estamos hablando. Nos habla de los objetivos y nos habla de la necesaria austeridad, pero no nos habla de una cosa tan sencilla y que está al alcance de tantos como son las dificultades. Es decir, cuando para la consecución de unos objetivos tenemos determinados recortes o determinados condicionantes, con lo que nos encontramos es con unas dificultades. Esas dificultades a veces, como ha mencionado en infraestructuras, por dolorosas que sean, a lo mejor tienen menor incidencia; pero esas dificultades pueden tener verdadera incidencia. Nos hubiera gustado, como colofón de cada una de sus explicaciones, que nos dijera: y, por lo tanto, esto nos pone delante de estas dificultades que vamos a subsanar de esta o de otra manera.

Nos ha gustado también, general, que en la comparecencia de este año no se repitiera algo que sucedió el año pasado. En todas las comparecencias que hubo aquí, en las tres, se mencionaba por parte de los comparecientes algo que nos sorprendía, que era: la situación es desfavorable pero pasajera. Yo le decía esta mañana al Sedef: el calificativo desfavorable, en un escenario presupuestario tan grave como el que estábamos el año pasado, lo podíamos entender como un eufemismo —y además cada uno usa el lenguaje que estima oportuno—, pero lo de pasajero era sencillamente un error de diagnóstico de una enorme profundidad. Si la situación en la que estamos, y la que estábamos el año pasado, es pasajera, nos entra a todos una gran tranquilidad, porque todos sabemos cómo pasar un año, o dos años, pero estamos en una situación que va a alterar profundísimamente y por largos años todos nuestros modelos, y cuando salgamos de ella vamos a estar en un escenario completamente distinto. Por lo tanto, cuando decimos pasajero estamos cometiendo un error de diagnóstico enorme. Este año he de decir que no he encontrado ese término una y otra vez en ninguno de los comparecientes, lo cual creo que nos hace identificar mejor los problemas.

General, centrándome en algunas cuestiones —y voy a empezar un poco por el revés—, me gustaría que nos hablara, como si no pasara nada, de lo que usted entiende por la necesidad de innovación. Hemos hablado de nuevos programas, estamos en escenarios muy distintos, no el escenario de la crisis, los escenarios de las amenazas, los escenarios en los que nos estamos moviendo. Me gustaría que nos dijera, si estuviéramos en un esce-

nario presupuestario, no favorable, sino sencillamente no catastrófico como es el que tenemos ahora, qué programas deberíamos estar ya estudiando, porque los programas que empecemos a diseñar hoy estarán en vigor, con suerte, al final de la década que viene. Me gustaría conocerlo, porque aunque ahora mismo no se haga el gran esfuerzo presupuestario, lo que tenemos que tener delante es este diseño en el que posiblemente, como es lógico, por la amplitud de los plazos, en muchos de ellos nos equivocaremos, nos equivocaremos nosotros y se equivocan todos los ejércitos y todos los analistas del mundo.

Y ahora paso a cuestiones concretas sobre el momento en que estamos. Nos ha dicho —y no sé si lo he entendido bien— que nuestras capacidades —supongo que las de este primer y segundo ciclo, no en general— están completadas. El año pasado le escuchaba decir que de 57 objetivos de capacidad a corto plazo el 13 por ciento está ya completado. Me gustaría que se refiriera a las siguientes áreas. En el área de mando y control —esa es directamente suya— parece que este año el recorte es menor, es un recorte pero no es tan grande como fue el año pasado. Qué esfuerzo tendríamos que hacer y qué necesidades y dificultades todavía se ven ahí?

En el área de superioridad en el enfrentamiento —y posiblemente estoy mezclando conceptos, como es lógico, ustedes son los profesionales— sabe que una y otra vez le pregunto por los sistemas no tripulados. No hablo ya de si es necesario en Afganistán; esto ya se lo he planteado, me lo ha contestado, lo acepto como usted me lo dice, las sinergias, etcétera, pero no podemos ser el único ejército del mundo o de los grandes ejércitos del mundo que no se están dotando, no de los pequeños Searcher, sino de aviones no tripulados, de sistemas no tripulados en su conjunto. Las industrias, además, estaban haciendo un esfuerzo, y los *Advanced UAV*, entre otros, pueden ser un motor de la investigación y del desarrollo industrial. Yo entiendo que son también los demás países los que están frenando estos programas. Pero tanto desde el punto de vista tecnológico como industrial, como del de nuestros sistemas de información y de seguridad, nos sorprende que pasemos una y otra vez sobre esto como si no existieran. Y un día la televisión nos abrirá explicando la cantidad de aviones no tripulados que tienen los Estados Unidos en todos sus escenarios y cómo le dan prioridad, y alguien dirá. ¿Y por qué nosotros no? Mientras tanto, estamos hablando de ello como si no existiera; teníamos cuatro en Afganistán, tenemos tres, tenemos los pequeños Searcher, y ya está. Cuando se ve que todos los ejércitos del mundo están haciendo ese esfuerzo. Podíamos comprarlos. No tendremos dinero, pero, ¿por qué no vamos avanzando los programas, que, además, las industrias están preparadas para ello y nos lo demandan?

Otra de las áreas es movilidad y proyección. Ahí también nuestras preguntas son preocupaciones. Hemos oído, y además nos consta, que muchos de nuestros vehículos están inmovilizados, se ha hablado del 30 por

ciento, me da igual que sea el 30, el 40 o el 50 por ciento. La cifra que usted me dé es buena. Necesitamos incrementar ese parque de vehículos. Y lo hemos incrementado, no voy a decir que no, se han sustituido unidades por los RG-31 y por vehículos Lince con muchísimo mayor blindaje, y se hace un esfuerzo, pero queda mucho por hacer. Y hay vehículos que están inmovilizados por dificultades de mantenimiento o de operatividad,. Esto necesariamente influye, en el adiestramiento y en la operatividad y nos gustaría conocer su opinión y que nos pudiera decir cuál es la realidad sobre esto. En la misma área, por lo tanto, de movilidad y proyección, estamos de nuevo como con los UAV —me van a perdonar, y hago un inciso, preguntar no es ofender— yo pregunto por el 8x8. Es así de simple, no podemos llevar dos años preguntando por el 8x8 y no tener respuesta alguna, más que se está en la fase de estudio y ahora mismo en la fase de solicitud de ofertas, y ahora en la fase de visitas. ¿Son sustanciales o no? Sí lo son, es un hecho que lo son. ¿Están nuestras empresas preparadas para el suministro? También. ¿Hay problemas presupuestarios? Enormes. Pero dentro de eso podemos plantear escenarios y podemos hacer previsiones.

Esta mañana hemos hablado, y me gustaría oírle, en otra de las áreas que nos preocupan, que es la de transporte por vía aérea, y el jefe del Estado Mayor del Aire es el más competente para decírnoslo, siempre hablamos del A-400M, hemos felicitado al Sedef por la gestión que está haciendo, difícilísima, aunando voluntades en torno a ese programa y mucho más que voluntades, pero es un hecho que se retrasa, parece que ahora volará el cuarto prototipo, pero hasta que nosotros tengamos los aviones, los veintisiete aviones que nos ha confirmado que seguimos con ellos encargados, va a pasar mucho tiempo.

Si coges un periódico inglés, desde hace dos años todos sabemos perfectamente la dificultad que para el ejército del Reino Unido supone el retraso en el A-400M y cómo buscan alternativas. Aquí, en nuestro país no sabemos nada de lo que supone de retraso. Lo sabrán ustedes, es evidente que los sabrán los expertos. Pero ese debate que yo me conozco en Inglaterra lo desconozco aquí, y me parece ilustrativo y perfecto que nos aparezca en el último minuto una cantidad para la modernización, para el alargamiento de la vida del Hércules. Nos parece muy bien, pero es que cae como desde el cielo sin previo aviso, pero ¿no estábamos muy bien? Entonces, ahora hay que hacer un esfuerzo presupuestario en alargar la vida del Hércules cuando nadie, excepto ustedes que son los expertos y los profesionales tenían conocimiento de ello. No tiene sentido que yo me conozca perfectamente —lleno de comillas— lo que sucede en otros países del mundo con este transporte aéreo y aquí lo desconocamos si no fuera porque aparece una pequeña partida presupuestaria que nos revela que también nosotros podemos tener problemas.

Yo me alargaría porque tengo cuestiones para los tres Ejércitos y para los responsables de los tres Ejércitos,

pero me parece que me entiende sin necesidad de que me alargue si insisto en la innovación y en los nuevos programas. He hablado de los vehículos no tripulados, pero habría de todo tipo, desde la munición inteligente a todos los sistemas de telecomunicaciones, a los sistemas aeroespaciales, etcétera. Ha hablado del Secomsat; sabe que nos preocupa, y extraordinariamente, creo que somos una potencia en satélites, estamos lanzando satélites en el sector aeronáutico, pero no quisiéramos que corrieran riesgos, y los están corriendo las empresas del sector aeronáutico.

Por otro lado, puesto que ha hablado del Ejército de Tierra y del Ejército del Aire, y no lo puedo hacer de modo exhaustivo porque no me lo permite este trámite, le preguntaría porque sabe que nos preocupa, por dos cuestiones: los BAM y los submarinos S-80.

Decimos que mantenemos las capacidades. En el arma submarina, ¿cómo se mantiene la capacidad, con un submarino se mantiene la capacidad? Cuando hablamos de mantener capacidades, ¿es mantener cuatro submarinos y cuatro en espera?, ¿es mantener tres operativos, es mantener dos y uno en la gran carena? ¿Mantener uno nos permite decir que esa capacidad la tenemos? Es decir, nuestra preocupación aquí se mezcla, y se puede decir abiertamente, con la situación de Navantia. Navantia da muchísimo trabajo en unas zonas de España que lo necesitan muy especialmente. Ponemos Navantia en la mesa una y otra vez. Los números rojos de Navantia son tremendos, y nuestra preocupación por ello es tremenda. Tenemos unos submarinos adquiridos en función de que tienen que pasar la gran carena cada cuatro años. Es como si los hubiéramos adquirido a plazos, es decir, esa inversión tiene que estar. ¿Con cuánto más material nos sucede eso, con cuánto más equipamiento? Es decir, si cada equis años tenemos que hacer una inversión y paralizar, ¿cuántos submarinos podemos permitirnos tener? Uno que tiene dificultades y que tiene averías, uno que se nos cuenta un día que se le va a vender a Tailandia, no sabemos por qué, no sabemos de dónde sale esa información, otro que está en la gran carena y que no se paga. ¿Qué quiere decir esto?

Y para qué contarle del BAM, general. Usted me ha oído esta mañana. Siento que no esté aquí el almirante Rebollo. Después de lo que está sucediendo en la factoría de Cádiz, con los problemas enormes que hay en Cádiz, con los problemas industriales de ese astillero público —que no tiene el ejército ni la Armada que mantener, claro que no, pero es una de nuestras capacidades, es una capacidad de nuestra Defensa, tener esas y otras industrias de la Defensa—, que la decisión sobre el BAM en estos presupuestos se haya tomado por la visita de una diputada compañera de la señora ministra a la señora ministra un día 28 de septiembre, con los presupuestos cerrados, que la página web del ministerio abra no con una foto del almirante Rebollo ni de los técnicos ni del presidente de Navantia, sino de una compañera de Algeciras, que es la que negocia y obtiene de la ministra algo que nosotros hemos enmendado, hemos reclamado,

hemos pedido, que aplaudimos que esté, es una humillación. Esta foto es intolerable: dos compañeras de partido negociando los astilleros y los buques de nuestra Armada. Esto no puede hacerse, no puede hacerse. La frivolidad es lo único que no cabe aquí. Y el ejército y la Armada al servicio del partido no cabe aquí. Esa foto fue tremenda, general. Yo decía esta mañana: Gracias a Dios fue el día de la huelga y no tuvo eco, pero cuando abrí la página web del ministerio y me la encontré como gran noticia, solucionado el problema de los BAM, la compañera Mamen Sánchez lo ha arreglado todo, eso, señores, para los Ejércitos es intolerable.

Me gustaría, de paso y sin todos estos añadidos que he hecho que evidentemente usted no los va a hacer ni a compartir, que nos dijera, en la Armada, el problema de los submarinos y la cuestión de los BAM. Son muchos más los que tendríamos. Concretamente una cosa que comentaremos al almirante Rebollo en cualquier momento, y sabemos que los tenemos a nuestra disposición: tan pronto hablamos de dar de baja a buques en mitad de su vida útil o al final de su vida útil como de alargar la vida. Supongo que ahí habrá, en el cuadro y en el marco de la dificultad presupuestaria, unos criterios, pero en uno y en otro caso, o se producen lagunas o se producen grandes inversiones en mantenimiento y en puesta a punto en ese sistema de alargar. Entre la opinión especializada hay una cierta perplejidad, porque tan pronto la noticia es que se van a dar de baja los buques y que no pasa nada por que durante unos años haya ahí una laguna, como que se les va a alargar la vida, con lo que esto supone de grandes inversiones.

El señor presidente me hace todos los signos del mundo, y con toda la razón. Espero tener ocasión de plantear con usted, general, y con los JEM, una multitud de cuestiones en las que nuestra única voluntad es ayudar, y en este momento de dificultad saber dónde tenemos que presionar y dónde podemos esperar que lleguen tiempos mejores, posiblemente dentro de varias décadas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Arola.

El señor **AROLA BLANQUET**: Yo también quisiera sumarme a darle y darles la bienvenida, y reconocer el trabajo que vienen ustedes realizando a lo largo del tiempo, siempre, pero en estos últimos tiempos de dificultad el trabajo bien hecho tiene mejor y mayor valoración porque tiene mayor dificultad. **(El señor vicepresidente, Suárez González, ocupa la Presidencia.)** Habría que recordar aquello de Machado, lo que importa es hacer bien las cosas, no simplemente hacerlas. Quede dicho y quede expresado el reconocimiento de nuestro grupo parlamentario a la labor que viene desarrollando el conjunto de las Fuerzas Armadas, y que ese reconocimiento hoy lo hacemos en las personas que están aquí presentes.

Hay una cosa que a veces me sucede, que es decir: esto yo ya lo he vivido. Parte de la intervención de la representante del Grupo Popular yo ya la he vivido esta mañana, la he vivido, la he anotado y he oído las respuestas de las que ha sido objeto. Sí. Usted va a comentar cosas después, yo también le voy a comentar alguna cosa después; quiero decir después cuando termine la sesión. En este sentido quiero agradecerle también, señor jefe del Estado Mayor de la Defensa, la exposición exhaustiva que ha hecho, porque ha abordado tanto el aspecto general, global, que iré luego, como ha hecho una radiografía de la situación de los Ejércitos y de la Armada. Que evidentemente esta enmarcada por el plan de austeridad tantas veces dicho y por el objetivo de reducción del déficit, que es un objetivo *sine qua non* para España, no para este Gobierno, para España. Porque depende de que consigamos reducir ese déficit que este país funcione y pueda entrar en la senda de crecimiento económico, que obviamente repercutirá en una mejora de todos los presupuestos y también en los presupuestos que estarán disponibles para el conjunto de las Fuerzas Armadas, por tanto, queremos agradecer la adecuación que ustedes hacen a la actual situación económica, como han sabido adaptarse en tiempos de bonanza a la situación que entonces existía.

Hecho este reconocimiento, además tenemos que decir que el año pasado, cuando se discutían en esta misma Comisión los presupuestos del Ministerio de Defensa, se hacían algunas predicciones que el tiempo ha demostrado que eran más agoreras que ciertas. Me refiero a que el año pasado usted ya planteaba algunos temas, algunas prioridades, perdón, que hoy en día ha vuelto a reiterar y que no podemos, estoy seguro, cualquier grupo político sino coincidir en ellas: la apuesta por la profesionalidad, por el refuerzo de la seguridad en las misiones en el exterior, mantener la operatividad de las Fuerzas Armadas, la eficiencia, la preparación, la instrucción y el adiestramiento, reitero la seguridad; son los elementos fundamentales, básicos que son la estructura que después usted nos ha explicado cómo se desarrolla o cómo van a desarrollar los distintos elementos que intervienen en la política de defensa de nuestro país. Por lo tanto, cabe esperar, sin querer obviar lo más mínimo las dificultades económicas por las que pasa este país —ya lo ha hecho nuestro portavoz, por ejemplo, esta mañana— queremos creer, estamos convencidos de que estos elementos que usted ha priorizado se van a mantener también en 2011, de tal manera que podamos seguir estando orgullosos de cómo desarrollamos nuestras misiones en el exterior, de cómo está nuestra fuerza en el interior y de cuál es tanto la valoración que nos merece el desarrollo de la actividad y cómo se ajustan los objetivos a las disponibilidades, como usted ha dicho en su intervención.

Hay una idea que quiero que quede clara: no voy a decir que ninguna, pero creo que pocas comisiones tendrán la transparencia que tiene esta Comisión de Defensa; y pocos elementos como la defensa han estado tan pre-

sentes a lo largo de esta legislatura. La semana pasada, creo que era la semana pasada, veíamos la comparecencia del presidente en el Pleno. Decía el presidente del Gobierno que había habido veinte comparecencias de la ministra, que había habido respuestas en Pleno, que había habido interpelaciones. Por lo tanto, las fuerzas políticas representadas en esta Cámara hemos podido conocer, conocemos de hecho, el desarrollo de la política de defensa en nuestro país. Transparencia la hay, y podemos estar orgullosos del nivel de transparencia, pero lo digo como conjunto de fuerzas políticas y lo digo también con respecto a las Fuerzas Armadas. Por otra parte, a veces hay preguntas que casi son retóricas. Por ejemplo, cuando se habla de que se sabe más del ejército inglés a uno le viene a la memoria que lo que se sabe es que se comprometió la seguridad de las tropas inglesas, según lo que sabemos, cosa que no ha ocurrido en este país, que no ha ocurrido en España.

Cuando se habla de Navantia, parece que Navantia sea la que pierda los concursos. Pues no, resulta que es la que los gana, es decir, que gana el de Australia, que gana el de Noruega, que gana el de Malasia, etcétera. Habría que comparar cuál era la carga de trabajo en 2004 y cuál es la carga de trabajo en 2010. Hemos avanzado en los programas, por ejemplo, de sustitución de vehículos: los Lince y los RG-31 están en el terreno; y son hechos que se han ido produciendo en las dos etapas económicas, me refiero, que le ha tocado dirigir al Gobierno socialista. Por ende, no pongamos, no digamos que la situación o que el futuro puede ser peor o que tiene características de las que carece el presente y de las que va a carecer el futuro. Y desde esta reflexión que ya va terminando, yo creo que si unas Fuerzas Armadas tienen la capacidad de adaptación, de modernización, de mantener la operatividad y la seguridad, que muestran una eficacia y un rendimiento, deben no solo recibir el reconocimiento del conjunto de la sociedad, sino que nosotros como políticos tenemos que estar orgullosos de dotarlos de los recursos que en cada momento la situación económica permite. Y que pueden mantener en estos momentos determinadas situaciones, operatividad, como se diga, porque se ha hecho un esfuerzo importante a lo largo de los años inmediatamente anteriores. De tal manera que se puede decir que en dos épocas de bonanza, en una, la última, subió un 20 por ciento el presupuesto en conjunto, frente a otra etapa de bonanza en que lo hizo en términos sensiblemente menores.

Termino, señor presidente. Gracias por su comparecencia; le reitero la disponibilidad de este grupo para conocer y mejorar en cuanto se pueda el presupuesto, obviamente alcanzado el objetivo de mejorar la situación económica general de España, que es como resultante la que de verdad yo creo que debe importar e importa al conjunto de las fuerzas políticas, al menos a este grupo que en estos momentos le aplaude.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Tiene la palabra el general Rodríguez.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD** (Rodríguez González): Quiero dar las gracias a diputada Rodríguez-Salmones y al diputado Arola por sus aportaciones. Todos los días estoy aprendiendo, como siempre digo cuando trabajo con mi equipo, porque tomo buena nota de todas sus observaciones y de todas sus opiniones. En primer lugar, gracias por el reconocimiento del esfuerzo que hacen nuestros hombres y mujeres en operaciones, que verdaderamente es para lo que las Fuerzas Armadas se están formando y se están adiestrando, para dar la talla en esas operaciones, y yo creo que lo están haciendo; sobre todo también el recordatorio al fallecimiento hace un año de Cristo Ancor Cabello y de los fallecidos que hemos tenido durante estas operaciones, que los tenemos siempre en nuestra memoria, y por ello son nuestro estímulo para seguir trabajando.

Hacia en principio la señora Rodríguez-Salmones una observación al hecho de que las misiones no son una isla, cuando hacía alusión a que si los recortes en el presupuesto podían afectar al adiestramiento, a la oportunidad, y que a la larga iban a afectar a las misiones. Ese hemos dicho siempre que es nuestro objetivo fundamental. Hablábamos un poco al principio de mi comparecencia de cuáles eran las responsabilidades del Jemad y cuáles son las responsabilidades de los jefes de Estado Mayor, algo que está escrito en la ley, pero al final estamos trabajando todos con el mismo objetivo: si yo soy el responsable de las operaciones, ellos son responsables del adiestramiento y la organización; al final todo es esa sinergia, la que produce el éxito de nuestras tropas en las operaciones en el exterior. Por lo tanto las misiones no son una isla, porque nosotros nos estamos preparando para actuar. No quisiéramos actuar en esas misiones, como el bombero no quiere estar apagando siempre fuegos, pero tiene que estar preparado para hacer las operaciones con éxito. Y las misiones no son una isla, son nuestro objetivo, lo que estamos preparando día a día para llevarlas a cabo con éxito. Esas misiones hay que prepararlas, hay que dotarlas del material adecuado, el adiestramiento, la formación y la seguridad. Desde mi punto de vista las misiones no son una isla; es nuestro objetivo fundamental para el que nos estamos preparando. Luego todas nuestras prioridades, toda nuestra planificación va hacia ese objetivo, si hemos establecido esas prioridades, esas prioridades van hacia las misiones, hacia esa seguridad. Luego los recortes, tendría que llegar el presupuesto a cero para que las misiones fueran afectadas.

En cuanto a la segunda observación que ha hecho de carácter general sobre el disgusto y estupor por la no presencia del JEME, lo único que quiero decirle, sin entrar en el debate que no me corresponde, es que yo tengo la obligación de recoger los *inputs*, otra cosa es que no sea capaz de transmitirlos, pero no soy un elemento aislado. Si nosotros estamos trabajando para las operaciones, si los jefes de Estado Mayor están preparando las fuerzas, si yo soy el responsable de las opera-

ciones, estamos todos en el mismo objetivo. O sea, no hay ningún mensaje diferente por parte de los ejércitos; otra cosa es que quiera recibirlos con distinto vocabulario o yo no sea capaz de transmitirlos. Pero sí quisiera decirle en cuanto a la responsabilidad, que yo quiero mucho a mi Ejército del Aire, me he formado en él, pero ahora tengo que tener una visión conjunta de las Fuerzas Armadas. Y eso es lo que estamos llevando, ese es el proceso de transformación de las Fuerzas Armadas. Teníamos tres ministerios originalmente. Ha habido un cambio de cultura tremendo, y ese cambio de cultura se está produciendo en todos los ejércitos, en España también, estamos ya al mismo nivel que todos los demás, y esa mentalidad de que estamos todos trabajando con ese mismo objetivo es algo que no tiene un problema distinto el Ejército de Tierra del que tiene el Jemad, no tiene un problema distinto el Ejército del Aire del que tiene el Jemad, y no tiene un problema distinto la Armada al que tiene el Jemad. Otra cosa es que no sepa capaz de transmitirlo, y sea otro tema distinto. Quiero dejar el mensaje claro: la idea del conjunto, la idea de que no hay operación, vamos todos con el mismo uniforme, pixelado a operaciones. Las misiones son específicas, la misión Atalanta no tiene mucho que ver con la misión en Bosnia, con la misión en Afganistán. Pero la visión conjunta de las Fuerzas Armadas, la misión que aprueba el Parlamento, que se le encarga a las Fuerzas Armadas, que el responsable es el Jemad, con la colaboración, por supuesto, de todas las Fuerzas Armadas, ese es el mensaje que quisiera yo dejarle claro hoy, con independencia de que en el debate político tenga que haber una mayor participación.

Otra pregunta que me hacía era sobre que echaba de menos en cuanto a objetivos, que había hablado de objetivos de austeridad, y en cuanto a las dificultades que yo encontraba en la consecución de esos objetivos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** He hecho mucha alusión, sé que conocen sus señorías, al Procarm, todo el tema de la planificación, el proyecto de capacidades militares; un proyecto, un plan que se acaba de publicar con una proyección hasta el año 2012, pero es un plan y como todos los planes está vivo todos los días y ello nos obliga a replanificar. O sea, esas dificultades forman parte de la replanificación que hacemos no solo por dificultades económicas; puede ser por dificultades sobrevenidas por otro tipo de circunstancias. Un escenario distinto: si tenemos que ir a Haití, no sabíamos que iba a haber un terremoto, hay que replanificar, hay que poner otras prioridades distintas. Si aparece una amenaza distinta: nadie pensaba hace dos o tres años que íbamos a estar combatiendo, que íbamos a tener una misión contra la piratería; los efectivos que van allí hay que irlos remodelando y adaptando hay que replanificar nuestros objetivos. Que una de las amenazas iba a ser los artefactos explosivos improvisados y que había que adaptar un tipo de vehículos: ni los americanos, con toda su planificación a largo plazo, con sus planes cuatrienales y demás que no desmerecen nada de los nuestros, tenían

planificado ese tipo de material. Luego todo obliga a una replanificación. Esas son las dificultades que tiene el planificador y esas son las dificultades que tenemos que adaptar todos los días. El factor económico es uno más, pero el factor económico es un recurso que nos obliga a establecer prioridades en la misión que tenemos que cumplir, uno más, pero no es la mayor dificultad que hemos tenido en los últimos años en cuanto a la replanificación de nuestras actividades y en cuanto a los programas de adquisición.

Hablaba del año pasado, de si la situación era desfavorable o era pasajera; he escuchado los comentarios que le había hecho esta mañana al secretario de Estado de Defensa. Lo único que quiero decirle, sobre lo que he querido hacer hincapié en mi presentación, es que tenemos un plan que habla de 2011-2013, y he avisado de que no estamos aprobando presupuestos o planificando para el año que viene, estamos pensando en que el escenario puede ser igual o parecido y hay que planificar. Ese es un factor que tenemos que tener en cuenta, porque una decisión que puede tomar hoy el Jemad tiene que estar pensando en que va a estar en el puesto cuatro, cinco o seis años, aunque sepa seguro que no lo voy a estar. Porque puedo cometer el error de tomar una decisión buena aparentemente a corto plazo y que no lo sea a medio o a largo plazo. Ese es el objetivo de todo el proyecto de capacidades y todos los objetivos de la planificación, en el que hay muchos factores que tenemos que tenerlos en cuenta.

En cuanto a la necesidad de innovación en el escenario presupuestario, en qué programas estaría pensando, quería hacerle una observación pensando en mi ya larga carrera militar. Los acontecimientos ahora van a una velocidad que no tiene nada que ver con lo que había hace unos años. Desde que cayó el muro de Berlín estábamos diseñando un avión que era el Eurofighter, que era un avión que se estaba diseñando en aquella época para luchar contra el otro lado del telón de acero, contra el otro lado del muro. Ha habido que ir adaptando el diseño del avión, el diseño de los programas. Ahora mismo la mentalidad ya no es pensar en programas a tan largo plazo, que tengan tanta duración. El mismo secretario de Estado (Bob Case) hablaba de que no quería ya el cien por cien de las *performances*, como decía, de las características; las quiero, quiero el 95 por ciento pero en un plazo más corto; porque la amenaza o los riesgos van cambiando tan rápido que algo que hoy estoy pensando en que es un vehículo blindado excelente, hoy, mañana no lo puedo mover en otro escenario. Luego tengo que tener esa capacidad de flexibilidad y de adaptación. La capacidad de flexibilidad y adaptación que exigen los planes es muy importante. Entonces, ¿qué programas tendría que lanzar? No quiero pensar en el escenario más próximo, pero tenemos que irnos adaptando. Después lo enlazaré con los BAM, pero el buque de acción marítima estaba diseñado para otro tipo de escenario, y ahora se ha convertido en un buque muy operativo porque permite llevar un elevado número de

helicópteros, más helicópteros que una fragata, tiene una tripulación más reducida y tiene una capacidad de supervivencia en escenarios que no estaba pensada cuando se inició el diseño. Luego esa capacidad de flexibilidad y de adaptación es la que tenemos que ir pensando. Eso nos obliga a pensar muy rápido y a cambiar muy rápido la toma de decisiones. Esa sería la necesidad de innovación o imaginación que yo digo que tenemos que tener todos.

Hablaba usted esta mañana de que había que darle pistas a la industria. Evidentemente, en una planificación la primera pista es que no hay que planificar a tan largo plazo que tenga que hacer una inversión que luego no me sea útil. Hablaba el secretario de Estado de que sobre algunas cosas ahora a lo mejor las cambiaría o tomaría otra decisión. Ese es el riesgo que hay que evitar, que las inversiones sean tan grandes que nos obliguen a tomar decisiones. Tenemos que tener equipos flexibles, mentes flexibles primero para que los equipos sean flexibles y adaptarse a distintas situaciones. Me hablaba de qué capacidades estaban completadas, ha hecho un análisis de todo el sistema del Procram, que conocía, cómo estaba por las distintas áreas, mando y control, superioridad, enfrentamiento, movilidad y proyección. Ese es el documento, ese es el sistema de planeamiento vivo, con la participación de los Ejércitos, porque la responsabilidad de qué capacidad y qué prioridades han de adquirirse corresponden al Jemad, corresponden al Jemad; es una responsabilidad, trabajaré mucho o trabajaré poco, que no puedo delegar. Los Ejércitos hacen sus propuestas, pero al final el que toma la decisión de qué capacidades, con qué prioridad, en qué orden se establecen le corresponde al Jemad. Ese es un documento vivo que se está retroalimentando todos los días con los *inputs* que proporcionan los Ejércitos.

En cuanto a mando y control, hablaba de que había habido una reducción: el que haya habido una reducción en el presupuesto no quiere decir que yo no tenga capacidad de mando y control hoy; la tengo, y quiero mejorarla o ampliarla o con nuevas tecnologías que mejoren el tema; sin embargo, no quiere decir que no tenga esa capacidad. Esa inversión que tenía previsto hacer este año para mejora de los sistemas, para modernizarlos, igual que cambio de teléfono, igual que cambio de equipo de comunicaciones, la actualización, no es que no tenga esa capacidad, la tengo pero la puedo demorar, y eso es lo que estoy haciendo. ¿Cuál demoro? La que es menos prioritaria. Eso es lo que estoy haciendo con el mando y control o lo que podría hacer con la superioridad en el enfrentamiento. Puedo tener unos determinados vehículos aéreos que me proporcionen esa superioridad en el enfrentamiento. ¿Que ahora se piensa que la mejor es el UAV? De acuerdo, para un escenario determinado: Afganistán. Nadie está pensando utilizar vehículos que no están bajo un control del tráfico aéreo, que no están autorizados, en otro escenario que no sea Afganistán. UAV, Afganistán; UAV, de momento, Afganistán. Hay problemas jurídicos, hay problemas legales,

hay problemas de control de tráfico aéreo; en otro conflicto, probablemente es una inversión muy importante por parte de Estados Unidos y una coalición como es ISAF suma todos esos elementos: Italia tiene vehículos de ese tipo determinado, vehículos operativos de un tamaño superior que pone a disposición de ISAF, como España pone otro tipo de vehículos o como los puede poner Estados Unidos.

¿Hacia dónde va la tecnología punta? Evidentemente hacia los vehículos no tripulados. Si usted está pensando desde el punto de vista industrial, el Estado Mayor, el Ejército del Aire como principal usuario y el Estado Mayor de la Defensa tienen definido qué son esos requisitos, tiene definida cuál es esa capacidad, y por parte de la secretaría de Estado tienen que definir qué política industrial, cómo se adquiere esa capacidad: mediante un programa de desarrollo, mediante una compra de un nuevo producto. Eso es lo que se estaba definiendo esta mañana, que había proyectos como era el *advanced UAV*, ahora llamado Talarion, pero hay que financiarlos y si no es posible habrá que posponer esa decisión, pero está definida la capacidad. No tener UAV No quiere decir que yo no tenga una capacidad de superioridad y una capacidad de enfrentamiento ante un potencial enemigo. La tengo, y además superior a la de otros ejércitos, con F-18, con Eurofighter; hay otros ejércitos que no tienen esa capacidad.

En cuanto a movilidad y proyección, hacía alusión, por un lado al sistema de inmovilizar los vehículos del Ejército de Tierra y al de la influencia en el alistamiento y la formación, fundamental para mí en operaciones; no hay operación que se pueda realizar con éxito solo con buen material, para nada. El 90 por ciento del éxito de una operación está en la formación, en la instrucción de los soldados, en los procedimientos, y lo puedo demostrar todos los días con el comportamiento de nuestros soldados. El factor clave es la formación y la instrucción, pero a todos los niveles, porque el tipo de operación que se está desarrollando ahora es en un vehículo al mando de un suboficial y con cuatro soldados, y esos soldados, y ese suboficial tienen tal madurez para tomar decisiones adecuadamente que para mí son modelo del cambio que se ha producido en las Fuerzas Armadas. Ese es el factor definitivo que ha cambiado en nuestras Fuerzas Armadas, la capacidad de tomar decisiones adecuadamente. No es un éxito de las Fuerzas Armadas, es un éxito de la sociedad española, que ha cambiado y que ha madurado y que tiene ese nivel de formación. Luego ese factor para mí es el factor fundamental.

¿Qué se hace en una situación en la que hay que echarle innovación e imaginación? Se inmovilizan determinados vehículos pero se inmovilizan vehículos operativos; vehículos que están operativos, pero que yo los tengo preparados para ponerlos en servicio en un tiempo determinado; esos vehículos están operativos, aunque no los someto a una carga de mantenimiento, a revisiones periódicas. Es como si a mi coche, en los tiempos antiguos, no le cambiara el aceite todos los días porque no

lo voy a utilizar, pero en cuanto lo haga lo utilizo. El vehículo está operativo. Es un sistema que no lo puedo mantener, pero me pide innovación e imaginación, y yo tengo mi capacidad operativa prevista, y mantengo un 10 por ciento, un 20 por ciento de los vehículos inmovilizados, pero operativos. Otra cosa es la operatividad de una flota o la operatividad de un número de vehículos: del cien por cien de vehículos siempre hay unos vehículos que están averiados, otros pasando revisiones, y nunca tengo el cien por cien de los vehículos operativos, aunque no tiene nada que ver con que el sistema esté inmovilizado.

Eso, por pasar a la otra pregunta, se lo diría también con los submarinos: tengo cuatro submarinos y quiero sustituir los S-70 por S-80. Mientras no los sustituya pasan sus revisiones. Tengo dos submarinos operativos, otro para pasar una carena, prácticamente, el 50 por ciento, el 75 por ciento de los submarinos; tengo la capacidad, tengo la capacidad. ¿El S-80 se demora o el programa se retrasa porque es un programa de desarrollo? Mantengo la actividad del S-70 mientras me sea rentable desde el punto de vista coste-eficacia. Es el mismo sistema que cuando yo mantengo mi coche viejo o cuando lo renuevo por el nuevo. No es que no me lo lleve a mi puesto de trabajo, a lo mejor me cuesta más en mantenimiento, en revisiones, pero no se ha producido todavía eso, luego el S-70, operativo. Las noticias no me llegan, y si me llegan no les hago caso, porque no son ciertas; ni tengo uno operativo ni estoy pensando en vender ninguno. Tengo esa capacidad operativa, y esa capacidad operativa es la que está ahí, en cuanto a los sistemas.

Transporte por vía aérea, el sistema de la información que da el Reino Unido al programa del A-400M. El programa del A-400M es un programa para sustituir aviones de transporte europeo en Europa, con distintos problemas en distintos países; un problema que tiene el Reino Unido, que no tiene aviones; un problema que tiene Francia, con menos aviones todavía, aviones de transporte de este tipo; Italia tiene determinado tipo de aviones; España el Hércules. Hay un programa que se establece, se van a entregar los aviones en este determinado plazo. El último que recibe los aviones es España porque es el que mejor estaba en cuanto a número de aviones, porque eso es un acuerdo. Y España recibe el último avión porque el más urgente era Francia, que tiene una urgencia bárbara de tener esos aviones porque no tiene ninguno. No estoy hablando de Hércules ni viejos ni nuevos, no tiene esa capacidad de transporte. En cuanto a situación de partida, el problema del Reino Unido con sus contratos y demás era que no tenía y tuvieron que comprar una versión Hércules. Esas cosas también se oyen. ¿Qué se ha producido en nuestro caso? Que cuando no teníamos ningún problema porque estaba todo perfectamente ajustado se produce un retraso en el A-400M. No hay más que ajustar, cambiar, sino ir a nuestro plan de capacidades y establecer prioridades, pero no quiere decir que tenga que actualizar toda la flota, porque yo no voy ahora a renovar

toda la flota de Hércules para al día siguiente darla de baja. Tengo que hacer mi planeamiento de si modernizo uno, dos, tres o ninguno, desde el punto de vista coste-eficacia. No es que haya aparecido de repente, se ha pensado en que había que empezar con unos estudios, una viabilidad, y otra cosa es la disponibilidad económica, pero eso forma parte del planeamiento. Luego estábamos desde el punto de partida mucho mejor que los otros países, porque teníamos una flota alternativa que era el Hércules, y este avión, el A-400M, viene a sustituir al Hércules. ¿Cómo lo va a sustituir? Progresivamente, porque no se entregan de repente catorce aviones, se entregan dos cada año, cuatro o seis; progresivamente irán entrando A-400M y se irán dando de baja uno, dos o tres Hércules, o cinco de golpe, eso ya formará parte de la planificación. Esa es nuestra planificación en cuanto a la capacidad de transporte.

Esto no quiere decir que no haya futuro. El programa A-400M es un programa de desarrollo que tiene sus dificultades, ya están volando el tercero y el cuarto prototipo, y cuando esté ya bien asentado la planificación será más exacta y nos permitirá ajustar nuestra planificación de nuestro programa de Hércules con más exactitud; pero no hay que correr ahora por si acaso invertimos más, que es lo que le decía en mi presentación. ¡Ojo! con las decisiones; hay que tener cuidado en invertir, en tomar la decisión adecuada en el plazo adecuado y en la cantidad adecuada.

Me hablaba y volvía otra vez al tema de la innovación, sobre la munición inteligente, el tema de satélites y demás; sé que conoce su señoría que en satélites estamos muy bien, muy bien colocados, España está muy bien colocada, sobre todo porque se han tomado decisiones en el momento oportuno, y además, ¿de dónde sacamos ese valor? Nos permite unas comunicaciones con nuestras tropas, ser autónomos en ese punto con ese sistema que tenemos. Es una inversión que se ha hecho, una inversión estratégica, una inversión industrial, desde mi punto de vista importante. Me hablaba de los BAM. No voy a entrar en el debate, aunque le voy a decir que el BAM es un buque que está incluido en los objetivos, en el Procam, en las capacidades, con unas distintas prioridades. Con todos esos objetivos, capacidades determinadas, se completen o no se completen, lo que hace el Jemad es establecer prioridades, y está entre la prioridad más alta. Si la línea del presupuesto está aquí y el BAM estaba arriba o abajo, ahí está el límite. Si aparece una financiación, por el procedimiento que usted considere pertinente, puede ser una enmienda que la pueda presentar este grupo, un grupo o el otro, porque todavía estamos hablando de un anteproyecto de presupuesto, es una decisión. Y cuando se produce una financiación extra, pasa al primer lugar lo que estaba puesto en cuanto a capacidades en el grupo número 1, con independencia de que haya también otros factores, que no voy a entrar, factores políticos, de política industrial, que es la que es responsabilidad del secretario de Estado, u otros factores determinados. Lo que sí que le aseguro es que estaba en

el Procám, con la prioridad que le corresponde. Además le he puesto como ejemplo que es un buque que inicialmente estaba diseñado, quizá no estaba pensado para eso, y va a desempeñar un papel más importante en la operación Atalanta que el que está desarrollando una fragata, a un coste menor, con un menor número de gente, con una menor tripulación y a un coste inferior, y con una efectividad operativa, que es la que me corresponde establecer, más alta.

Quería darle el mensaje en el que estoy interesado, quiero transmitirle el mensaje en el que estoy interesado. Hablaba de que si era una vergüenza, si el almirante Rebollo, no sé lo que dirá el almirante Rebollo, lo que le digo yo es que esa responsabilidad me corresponde, me corresponde, la de establecer las prioridades entre las capacidades. Y esa prioridad es una prioridad establecida por el Jemad. Yo defino la capacidad; yo no sé si luego es una capacidad que se compra o se desarrolla o si se adquiere Navantia o se va al Corte Inglés; no quiero entrar en ello. La capacidad está definida, y la prioridad de esa capacidad estaba claramente establecida. Y lo que sí quisiera decirle en ese sentido es que la cúpula militar, como se dijo al principio, trabaja, si no trabaja es lo que no tiene que ser, como un equipo, porque estamos todos trabajando, estamos todos en el mismo barco, valga ahora aquí el ejemplo del BAM, estamos trabajando todos en el mismo barco para la misión que nos encomienda la sociedad española a través de su Parlamento, la que tenemos que cumplir y la que nos van a exigir. Yo estoy preocupado por el buen éxito de las operaciones porque ese es mi examen. Mi examen no es el desfile del día 12, que será. Eso lo puedo repetir, lo ensayaré y lo podré repetir y hacer mejor el año que viene, pero la misión no tengo opción de repetirla y no tengo opción de fallar. Por eso tengo que poner el énfasis en la preparación, en el adiestramiento.

Lo único que tengo que decir para cerrar en cuanto a responder a sus preguntas es otra vez el orgullo que siento del comportamiento de nuestra gente, y sobre todo de la preparación, el trabajo que hay de mucha

gente aquí, no en zona de operaciones, que hace las cosas bien por el gusto de hacerlas bien, sin esperar mucha más recompensa que esa. Ese, para mí, es el mejor ejemplo de que estamos haciendo las cosas, todos, relativamente bien.

En cuanto al señor Arola, yo quería agradecerle también sus palabras y su reconocimiento en cuanto que decía que en los criterios de austeridad que habíamos establecido y de eficiencia estábamos haciendo las cosas bien; eso no lo quiero reflejar únicamente en la gestión, sino en lo que siempre digo yo que es el producto final, nuestro comportamiento en lo que la sociedad nos pide, las operaciones. El otro día ponía un ejemplo cuando hablaba de alguien que dice que en las catedrales hay detalles muy bien hechos que no se ven, hechos por los artistas, que están ahí escondidos, y que solo se hacían bien porque los veía Dios. Yo creo que en nuestras Fuerzas Armadas también hay muchas cosas que las hace nuestra gente bien por el gusto de hacerlas bien, y eso es para mí lo que merece mayor reconocimiento, porque no esperan ninguna recompensa sino que hacen las cosas por el gusto de hacerlas bien.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna aclaración? (**Asentimiento**.) Con brevedad, señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Quiero darle las gracias al general por su comparecencia y decir que nos sumamos a sus palabras finales, y también en este Parlamento, concretamente mi grupo, compartimos el orgullo de las Fuerzas Armadas que tenemos.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero agradecer la presencia del general, y también de los generales que nos acompañan en esta Comisión. Levantamos la sesión.

Eran las seis y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**